



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

ANALISIS DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL  
PARA LA MUJER CAMPESINA (UAIM) EN EL  
DISTRITO DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A



María Concepción Campaña Parra

ESCUELA NACIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL  
TESIS Y EXAMENES  
PROFESIONALES

México, D. F.

1986



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. CONSIDERACIONES GENERALES DEL MEDIO RURAL MEXICANO.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 La Política Agraria en México.....	15
1.3 La Población Rural Actual.....	35
CAPITULO II. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA (UAIM).....	45
2.1 Situación de la Mujer Campesina.....	45
2.2 Necesidad de Incorporar a la Mujer Campesina a la Producción Agroindustrial.....	57
2.3 Antecedentes Históricos de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina.....	65
CAPITULO III. LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA.....	70
3.1 Concepto, Objetivos y Finalidades .....	70
3.2 Legislación.....	76
3.3 Aspecto Económico de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina.....	83
3.4 Proceso Organizativo y su Funcionamiento.....	85
CAPITULO IV. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE DOS UNIDADES AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA DEL DISTRITO DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.....	88
4.1 Generalidades de la región.....	88

4.2 Ejido Tzicatlán.....	93
4.3 Ejido El Salado.....	127
4.4 Estudio Comparativo entre la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina de Tzicatlán y la del Salado.....	144
CAPITULO V. LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA FORMACION Y DESARROLLO DE LA UAIM.....	
5.1 El Trabajo Social en el Programa de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina.....	152
5.1.1 Perspectiva Conceptual del Trabajo Social en el Area Rural.....	153
5.1.1.1 Investigación.....	157
5.1.1.2 Planeación.....	163
5.1.1.3 Ejecución.....	167
5.1.1.4 Supervisión y Evaluación.....	177
CONCLUSIONES	
SUGERENCIAS	
BIBLIOGRAFIA	
APENDICE	

## INTRODUCCION.

El presente estudio lleva por título el "Análisis de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM) en el Distrito de Chiautla de Tapia, Puebla", realizado durante el año de 1985 con investigación tanto bibliográfica, documental y de campo.

El programa de la UAIM es una alternativa de empleo para las mujeres campesinas, en las que mediante el otorgamiento de crédito se forman empresas autogestionarias y el trabajador social juega un papel importante en el proceso. Sin embargo, ha sido un programa nominalmente diseñado que no se ha podido consolidar satisfactoriamente en la práctica. Por tal motivo, el presente trabajo pretende rescatar una política institucional, retomando el programa de UAIM y haciendo una propuesta para el Trabajo Social para contribuir a que se haga realidad.

Es así como la tesis presenta un análisis de la UAIM contextualizándola en el medio rural mexicano, definiendo a la mujer campesina y su problemática, recopilando la información existente acerca del programa, realizando una investigación de campo y por último reflexionando acerca de la participación del trabajador social en el área rural que es a donde va dirigido el programa.

El primer capítulo presenta una visión introductoria de la problemática del medio rural y sirve para contextualizar el programa estudiado en el ámbito económico, político y social.

Como marco teórico se le dió especial énfasis en todo lo que se relacionara con el cuerpo de la investigación, por lo que las consideraciones generales del medio rural mexicano van encaminadas a los campesinos o ejidatarios más pobres, su historia, la reforma agraria, la crisis económica en que se encuentran, sus leyes, las políticas institucionales, etc.

El capítulo segundo intenta enmarcar a la mujer campesina dentro de su problemática y la necesidad de incorporarse a la producción. Dentro de la escasa información disponible se analiza la situación de la mujer, su participación dentro de la economía familiar campesina, la necesidad de incorporarse a la producción agroindustrial y la UAIM como respuesta alternativa.

Considerando a la UAIM como uno de los programas en el que la mujer campesina puede incorporarse, se procedió a desglosar en el tercer capítulo todo lo concerniente al proceso de formación y desarrollo de este tipo de empresa autogestionaria. Es así como se incluyeron los objetivos, concepto, finalidades, legislación, funcionamiento, Leyes, gestiones legales y Reglamento de funcionamiento interno de las UAIM.

En el capítulo cuarto se presenta la investigación de campo realizada a manera de estudio comparativo entre dos ejidos que tienen UAIM formadas. Se partió de la hipótesis de que "la elaboración de programas de gobierno para la mujer campesina, sin tomar en cuenta las características individuales de la mujer y los factores socioeconómicos y culturales de las familias campesinas, hace que existan fracasos en su aplicación, tenien-

do un bajo rendimiento en la participación de la producción agroindustrial, incapacidad para tomar decisiones y baja participación en la organización y administración autogestionaria", la cual no fue aceptada en su totalidad. La metodología utilizada fue un tanto investigación participante mezclada con entrevistas a informantes calificados, por lo que los resultados son datos más cualitativos que cuantitativos que permiten realizar una comparación para establecer las diferentes formas que pueden tener los procesos de formación y desarrollo de la UAIM. La investigación va encaminada a realizar una evaluación del funcionamiento de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer, para posteriormente proponer recomendaciones para un proceso de formación.

Por último, en el quinto capítulo se propone la acción de un trabajador social más participativo y humano que no desprecie los esfuerzos y potencialidades de las comunidades rurales. Cabe hacer la aclaración de que la propuesta no es una receta sino recomendaciones generales para el proceso de formación de las UAIM, sin olvidar a las empresas autogestionarias que fueron estudiadas.

Es necesario dejar claro que el presente análisis pretende ser una evaluación sobre el grado en que el programa alcanza los objetivos propuestos y las consecuencias imprevistas, pero en realidad viene a ser una aproximación por que implica una búsqueda constante y el presente trabajo representa únicamente el primer intento.

## CAPITULO 1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL MEDIO RURAL MEXICANO

### 1.1 ANTECEDENTES.

Para poder comprender la situación del medio rural mexicano es necesario describir los antecedentes históricos de la tenencia de la tierra en México y así conocer como ha ido evolucionando hasta llegar a ubicarse dentro del contexto actual; ya que se ha observado un desarrollo en el que ha presentado diversas modalidades en cuanto a las formas de propiedad. En este proceso se ha visto que va ligado con la situación política, económica y social del país. Con la finalidad de explicar este fenómeno histórico, se realizará una descripción basada en las épocas históricas más sobresalientes.

1.1.1 EPOCA PREHISPANICA.- Al principio de la historia, se observa que fue la agricultura el motivo principal para que los hombres se hicieran sedentarios, "así, la morada del hombre en lugar de seguir la migración de los animales o el cambio de las estaciones, se ubicó en las tierras donde el clima y el suelo fueron más favorables para la agricultura". De tal manera, el descubrimiento del cultivo de plantas vino a determinar la primera etapa de la tenencia de la tierra.

De acuerdo a los anales históricos de México, el principal producto agrícola fue el maíz, que para poder cultivarlo surgió la necesidad de constituir un tipo de familia como la extensa, ya que solo mediante un esfuerzo colectivo se podía asegurar la supervivencia. De esta forma la familia fue evolucionando, como

lo manifiesta Florescano<sup>2</sup>, pues primero únicamente utilizaban la extensión de tierra necesaria, sin tener derechos territoriales, pero después se originó una forma de organización basada en los lazos de parentesco y la tenencia de la tierra. Es así como tiene surgimiento el CALPULLI, que viene a ser una comunidad en donde las personas que estaban ligadas por la sangre o linaje tenían derecho sobre los terrenos. Entre las principales características del calpulli tenemos las siguientes: la disponibilidad de un terreno bien delimitado, de posesión común que se dividía en parcelas de usufructo familiar, el producto de su trabajo beneficiaba únicamente a la familia campesina, se otorgaba la tierra sólo a quien la hacía producir pero en caso de que dejara de hacerlo por dos años consecutivos perdían todo derecho a ella, se podían transmitir los derechos por herencia y estaba prohibido enajenarlos.

Después las comunidades campesinas fueron dominadas por grupos guerreros (en algunos casos) y tienen surgimiento otros tipos de tenencia de la tierra. El pueblo azteca era el más importantes, ya que "formaban casi todo el centro, el sur y una parte del sureste del actual territorio mexicano"<sup>3</sup> y cuando los españoles llegaron a México encontraron que existían tres tipos de propiedad en su organización, que son:

a) CALPULLI o tierras de propiedad comunal que seguían

<sup>2</sup> Ibid, p. 12

<sup>3</sup> Alvear Acevedo, Carlos. HISTORIA DE MEXICO. Editorial JUS, México, 1967, p. 75

funcionando de la misma forma descrita, con la diferencia de que ya no eran únicamente para el sustento familiar, sino además para pagar el tributo a los dominadores.

b) PILLALLI o propiedad privada, que se adquirieron a través de la conquista y se repartían en usufructo individual a los capitanes y jefes que ganaban la batalla; posteriormente a la nobleza azteca. Estas propiedades se transmitían hereditariamente a sus descendientes y las trabajaban los MAYEQUES que eran una especie de siervos que no poseían propiedad y que a cambio estaban obligados a pagar un tributo con producción a los propietarios de la tierra.

c) ALTEPETLALLI que eran propiedades del estado o del dominio público, ya que eran las tierras de los soberanos, la de los templos y de los palacios. Estos terrenos eran destinados para el financiamiento de la guerra, para el sostenimiento de jueces y magistrados, para manutención de los sacerdotes y conservación de los templos, para los gastos del palacio y el sostenimiento de los servidores del mismo.

1.1.2 EPOCA COLONIAL.- Cuando los españoles conquistaron México sólo reconocieron las tierras de propiedad comunal y privada, las tierras del Altepetlalli pasaron a manos de los colonizadores o de la Corona Española. En los inicios de esta época, los conquistadores no estaban tan interesados en la propiedad de la tierra, tanto como el repartimiento y encomienda de indios, pues de esta forma obtenían fuerza de trabajo y alimentos por medio del servicio personal y del tributo. "De allí,

que reconocieran primero la posesión de los indios sobre las tierras que ocupaban y que más tarde se esforzaran por protegerla ordenando que los repartos y mercedes de tierras que se otorgaran a los españoles se hiciera 'sin perjuicio de las tierras de los indios'. Vencidos y reducidos a diversas formas de servidumbre, pero en posesión de sus tierras, los indios seguirían produciendo y sosteniendo la empresa colonizadora"<sup>4</sup>. Esta situación prevaleció algún tiempo, ya que el despojo de tierras indígenas se hizo presente.

Los colonizadores procedieron a organizar las tierras sobre bases muy semejantes a las utilizadas en su país, pero respetando algunas formas de tenencia de la tierra indígena, sin embargo, aun cuando la corona española dictó medidas para proteger la propiedad comunal de los indios, los conquistadores poco a poco se fueron apoderando de las mejores tierras. Una de las maneras para detener estos despojos fue la creación del Fondo Legal de las comunidades, que venía a ser la extensión definida de tierra a que tenían derecho conforme a la ley y consistía en 600 varas (504 metros) contando a partir de la última casa del pueblo, medida que después fue modificada y se contaba a partir de la iglesia, o sea, del centro de la comunidad.

En los casos en que las tierras de la corona no se entregaban a particulares, se llamaban "realengas" y tanto los indígenas como los españoles podían pedir las para ellos. "El acto

<sup>4</sup> Florescano, Enrique, op. cit. p. 39

por el cual la corona otorgaba la propiedad a un particular se llamaba MERCED o GRACIA"<sup>5</sup>. Así una de las concesiones de tierras que otorgaban a los soldados españoles para recompensarlos por la conquista, eran las llamadas "mercedes reales" que vinieron a ser un atractivo para ellos.

Sin embargo, surgieron cambios en la organización de las propiedades, quedando repartidas de la siguiente forma: "propiedad del rey sobre las tierras baldías llamadas entonces REALENGAS; propiedad de la iglesia católica; propiedad privada de los colonos españoles y de algunos indios que la adquirieron directamente de la corona y propiedad comunal de los pueblos indígenas"<sup>6</sup>, las cuales pasaron a formar parte de la tenencia de la tierra de la época de la colonia, dando lugar a la expansión del latifundismo.

Es en esta época donde se empieza a gestar el problema agrario de México, pues la distribución de la tierra no era equitativa a causa del gran acaparamiento del suelo, ya que las grandes extensiones se dieron a los colonos y a los conquistadores españoles.

1.1.3 EPOCA INDEPENDIENTE.- Las grandes desigualdades entre los indígenas y los españoles en la época de la colonia, provocó que surgieran brotes de insurgencia, siendo Miguel Hi-

<sup>5</sup> Alveal Acevedo, Carlos. op. cit. p. 78

<sup>6</sup> Mendieta y Nuñez, Lucio. EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA EN TRES COMUNIDADES EJIDALES DE LA REPUBLICA MEXICANA. UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1960, p. 14

dalgo y José María Morelos los principales caudillos, a los que se les unieron grandes contingentes de campesinos que "no eran capaces por su baja cultura, por su retrasada mentalidad, de comprender los ideales de libertad e independencia. Abrazaron la causa por odio al opresor extranjero y llevados por la miseria"<sup>7</sup>. Lo cierto es que los indígenas se sintieron acogidos por los líderes sacerdotes que consagraron su vida a defenderlos.

La guerra de independencia no fue puramente un problema agrario, pues sus principales fines eran "la abolición de la esclavitud, del tributo y de las cargas que pesaban sobre los indios y castas"<sup>8</sup>. Se puede decir que los beneficiados con este movimiento fueron los criollos que ganaron su independencia de la corona española.

Así, en este período, aún cuando se habló de la destrucción de las grandes extensiones de tierra, no se hicieron modificaciones en lo que respecta a la tenencia de la tierra, quedando distribuídas entre el clero, los terratenientes, los pequeños propietarios y los pueblos.

1.1.4 EPOCA DE LA REFORMA.- En el período posterior a la independencia, en la reforma, es donde se ven algunos cambios significativos en la tenencia de la tierra, sobre todo con la Ley de Desamortización aprobada el 25 de junio de 1856, también conocida como "Ley Lerdo", que tenía como finalidad fomentar el desarrollo económico de los elementos indígenas y contrapesar

<sup>7</sup> Mendieta y Nuñez, Lucio. op. cit., p. 15

<sup>8</sup> Ibid, p. 153

el poder de los grandes hacendados por medio de la formación de una clase media rural. Pero "en cuanto a los poseedores de las parcelas se vieron propietarios absolutos de ellos, empezaron a venderlas unas veces de motu proprio, otras instigados por especuladores"<sup>9</sup>, en donde la necesidad o el miedo los obligaba a deshacerse de sus tierras.

Lo significativo de las leyes de Desamortización lo fue la desaparición de la propiedad de la iglesia, quedando "frente a frente la gran propiedad particular y la pequeña propiedad privada. Los baldíos del estado figuraban como una gran reserva llena de posibilidades"<sup>10</sup>. A pesar de éste cambio "cualquiera que haya sido el éxito de la reforma en lo que respecta a preparar el cambio para la aparición de una clase media en México, no compensa ni con mucho los efectos del daño hecho a los pueblos que poseían tierras"<sup>11</sup>. Aun cuando se logró independizarse de la tiranía de la iglesia, los más beneficiados con la reforma fueron los de la clase media.

1.1.5 EPOCA DEL PORFIRIATO.- En el período de la dictadura de Porfirio Díaz, estuvo en todo su esplendor la concentración de las tierras en el sistema de haciendas, ya que su política agraria fue: "la enajenación de los terrenos nacionales y la

9 Thomaz de Alameida, Gastao, et. al.. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES. Programa Interamericano de Ciencias Sociales Aplicadas, OEA, México, 1964, p. 39

10 Mendieta y Nuñez, Lucio. op. cit. p. 21

11 Inzúa Canales, Víctor y Aguirre Harris, Yolanda. PERSPECTIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA RURAL. UNAM, México, 1981, p. 26

expropiación de las tierras de los pueblos"<sup>12</sup>. Para poder llevar a cabo estos objetivos se promulgó la Ley de Colonización, la cual consistió en el deslinde, medición, fraccionamiento y avalúo de terrenos baldíos para que fueran colonizados por extranjeros y en las que el Ejecutivo podía autorizar concesiones directamente o por medio de compañías privadas, y por otro lado, se utilizaban todos los recursos disponibles para presionar la venta de las tierras de los campesinos y en muchos de los casos eran despojados.

Después de que los campesinos se quedaban sin tierras, la gran mayoría se empleaban en las haciendas como peones, ya fueran acasillados (que vivían en la hacienda) o alquilados (no residentes en ella). Era difícil poder librarse, pues se encontraban endeudados con la "casa de raya" que era el lugar donde se les pagaba sus salarios y que tenían instalada una tienda en la que se expendía lo que el campesino necesitaba para su sobrevivencia. En ocasiones, los sueldos se pagaban parte en efectivo y otra en mercancías de la tienda que ellos mismos solicitaban, pero que les cobraban precios muy elevados, por lo cual siempre estaban endeudados. De tal manera, "el peón de la hacienda y el artesano del pequeño poblado, no sólo padecían la pobreza derivada de sus mezquinos ingresos, sino también la arbitrariedad de las autoridades políticas, siempre subordinadas a la gran voluntad del propietario de extensos territorios o de

cualquier persona acomodada"<sup>13</sup>, prevaleciendo un ambiente de injusticia social.

1.1.6 EPOCA REVOLUCIONARIA.- En el período de Porfirio Díaz, la situación del pueblo era: "en cada pueblo había un grupo de familias que conservaban en pequeños solares sus míseros jacales y tenían además reducidas parcelas de tierras de labor con cuyos productos vivían o se ayudaban a vivir, pues a menudo algunos miembros de la familia trabajaban como peones o sirvientes, o en pequeñas industrias. Otro grupo de familias, la mayoría, sólo conservaban las reducidas parcelas que servían de asiento a sus casas, dentro del casco del pueblo, y sus miembros vegetaban en la más completa miseria, ocupándose en trabajos eventuales o prestando sus servicios como asalariados en los latifundios vecinos"<sup>14</sup>. En tales situaciones se empezó a gestar una inquietud de inconformidad por lo que en 1910 hubo brotes de rebelión, donde se levantaron en armas por motivos puramente políticos, pero "el pueblo de los campos los secundó en el acto, sin comprender esos motivos, en una expresión de contenida violencia, obedeciendo a otros móviles entre los cuales el principal era la injusta distribución de la tierra, y bien pronto el país se encendió en una nueva llamarada de rebelión"<sup>15</sup>. En realidad sólo faltaba la chispa para provocar el

<sup>13</sup> Silva Herzog, Jesús. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO. 1810-1965. Editorial, México, 1974, p. 18

<sup>14</sup> Mendieta y Núñez, Lucio, op. cit. p. 32

<sup>15</sup> Ibid, p. 27

incendio.

Los inicios de la revolución, más que nada eran el de quitar el poder a la dictadura de Porfirio Díaz, por lo que Francisco I. Madero enarbolara la bandera de la "no reelección". Pero a pesar de todo, se fue gestando el interés por el problema de la tierra, transformándose en una revolución agraria en la que la demanda principal era la tierra.

En octubre de 1910, Francisco I. Madero proclamó el Plan de San Luis, en el que se contempló el caso de los despojos sufridos por los campesinos con motivo de las leyes de baldíos, y prometió restituir las tierras a sus legítimos propietarios. En 1911, Emiliano Zapata, que fué uno de los auténticos revolucionarios pues luchaba para que la tierra fuera de quien la trabajara, hizo el Plan de Ayala, que tenía un carácter reivindicatorio para el campesino, ya que en su contenido se pedía "la devolución de las tierras a los pueblos y particulares a quienes se les hubiera despojado, se demandaba la expropiación de la tercera parte de los latifundios para repartirse la tierra correspondiente, y se pedía, finalmente, la nacionalización de las propiedades de quienes se opusieran al mencionado plan"<sup>16</sup>. En el año de 1914, Venustiano Carranza expidió el Plan de Veracruz, en el que prometió que se expedirían "leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que

16 Alvear Acevedo, Carlos. op. cit. pp. 322 y 323

fueron injustamente privados"<sup>17</sup>.

El conflicto armado duró diez años, en el que miles de campesinos y peones siguieron a los líderes revolucionarios, en los que el ejército libertador del sur y el ejército constitucionalista, empezaron a repartir la tierra cuando todavía estaban combatiendo.

Así, uno de los logros de la revolución mexicana, es el de restituir la tierra a sus propietarios, pero éste procedimiento no funcionó, puesto que hubo dificultades para comprobar el derecho a las tierras reclamadas, por lo que se procedió a la solicitud de dotación de tierras.

## 1.2 LA POLITICA AGRARIA EN MEXICO

Durante el corto período presidencial de Francisco y Madero, la política agraria fué prácticamente nula, por lo que se legisló sobre restitución de tierras, tal como se había prometido en el Plan de San Luis, ni sobre ninguna otra cuestión relacionada con la propiedad de la tierra. En cambio, Venustiano Carranza expide una ley el 6 de enero de 1915, en la cual se inicia la reforma agraria de la revolución, ya que estaba basada en la restitución de tierras a los pueblos que hubiesen sido despojados de ellas y de la expropiación de hacienda para dotar de ejidos a los pueblos.

Uno de los logros obtenidos con la revolución mexicana lo

fue la reforma agraria que con la promulgación del artículo 27 constitucional del 5 de febrero de 1917 y posteriormente en 1920 con la Ley de Ejidos queda consolidada legalmente.

Algunas de las figuras jurídicas agrarias importantes que surgieron, fueron el ejido y la pequeña propiedad. El ejido es "la extensión de tierras de labor concedidas a los poblados que las necesitan; se reparte en parcelas a los ejidatarios, individualmente considerados, con la obligación de cultivarlas, pues si dejan de hacerlo durante dos años consecutivos pierden su derecho sobre ellas; no pueden venderlas ni arrendarlas; pero sí transmitir las por acto de última voluntad a sus parientes o a personas que dependan económicamente de ellos"<sup>18</sup>. En cuanto a la pequeña propiedad, aunque ya existía anteriormente, se le otorgan garantías y facilidades para su desarrollo.

Para poder llevar a cabo la reforma agraria, se crearon órganos administrativos en la ley del 6 de enero de 1915, como la Comisión Nacional Agraria que era la máxima autoridad; una Comisión Local Agraria en cada estado o territorio de la república y el número de Comités Particulares Ejecutivos que fueran necesarios. Estos organismos, eran los encargados de llevar a cabo los trámites de solicitud de tierras.

El primer paso de la política agraria post-revolucionaria, fue el de fraccionar las grandes haciendas y distribuir la tierra a los campesinos, sin embargo, desaparecidos los caudillos

18 Ibid, p. 37

de la revolución, el campesinado fue incapaz de exigir el cumplimiento de las promesas de las tierras, lo que se aprovechó por los gobernantes Alvaro Obregón (1920-1924) y luego Calles (1924-1928) para dar auge al desarrollo capitalista, ya que estaban convencidos de que la prosperidad del país estaba en la agricultura capitalista empresarial y dudaban de la capacidad de los campesinos pobres y ejidatarios, pero lo hicieron con cierta prudencia ya que "reconocieron la necesidad de distribuir tierras para satisfacer, aunque fuera en forma mínima, las aspiraciones campesinas"<sup>19</sup>.

En la década de los años veinte, surgieron algunos esfuerzos de organizaciones políticas de los campesinos: "se formaron los comités agrarios que solicitaban las tierras al gobierno, fueron creados sindicatos de trabajadores agrícolas en diversas zonas de plantaciones y grandes haciendas; se organizaron ligas agrarias o campesinas a nivel estatal o regional; en diversos estados de la república surgieron partidos políticos locales con fuertes tendencias agraristas. En 1926 fue constituida la Liga Nacional Campesina, con el concurso de ligas agrarias de varios estados, y en el plano político nacional funcionaba el Partido Nacional Agrarista, animado por uno de los viejos colaboradores de Zapata"<sup>20</sup>. También en esta época se fue elaborando la legislación en materia agraria como la Ley de Ejidos,

<sup>19</sup> Stavenhagen, Rodolfo. SOCIOLOGIA Y SUBDESARROLLO. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1981, p. 150  
<sup>20</sup> Ibid, pp. 153 y 154

promulgada en 1920, la Ley Reglamentaria sobre repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio parcelario ejidal, aunque la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierra y Aguas, fue trascendente en la legislación agraria.

La década de los años treinta marcó una etapa histórica en la situación agraria de México, primeramente en el año de 1931 se promulgó un decreto que prohibía el amparo en materia agraria; posteriormente un hecho reelevante fue la creación del primer Código Agrario en 1934 y la reforma del artículo 27 constitucional en ese mismo año, que sufrió algunas modificaciones en la designación de los órganos y autoridades encargadas de aplicar la legislación agraria, desapareciendo la Comisión Nacional Agraria y en vez de las comisiones locales se crearon las Comisiones Agrarias Mixtas y los Comisariados Ejidales.

A fines del año de 1934, subió a la presidencia Lázaro Cárdenas y de inmediato puso en práctica la política agrarista que la creciente inquietud de las masas de campesinos reclamaba. Distribuyó armas entre los campesinos para que se defendieran de las bandas terroristas de los terratenientes que los tenían azorados; aceleró el ritmo de distribución de la tierra y "por primera vez fueron expropiadas prósperas haciendas con tierras irrigadas para entregarlas a los peones para su explotación cooperativa"<sup>21</sup>. Durante éste sexenio se distribuyó más tierra que durante los veinte años anteriores y cuando dejó el poder en 1940, la estructura agraria se había modificado consi-

21 Ibid, p. 156

derablemente. Más de la mitad de las tierras de labor se les dió a los beneficiarios directos de la reforma agraria, los ejidatarios, y se eliminó en gran medida el sistema latifundista tradicional, pero no se logró quitar ni a la propiedad privada ni al sistema capitalista como modelo de organización económica en el campo, únicamente cambiaron de aspecto. Otro punto importante radicó en la estimulación de ciertas medidas complementarias de la reforma agraria, como el crédito para los pequeños campesinos, a través de la constitución de bancos regionales y nacionales de crédito agrícola, así como la educación rural.

Los sucesores de Cárdenas en la presidencia, fueron más bien conservadores en materia agraria, ya que el ritmo de distribución de tierras disminuyó, aunque seguían inscribiendo a la reforma agraria en sus programas de gobierno por motivos puramente políticos. Los ensayos de organización cooperativa de la agricultura, iniciados por el régimen Cardenista, fueron abandonados progresivamente. El financiamiento, la asistencia técnica y crediticia, etc., se canalizaron preferentemente a un pequeño sector de agricultores comerciales, que comprendían a propietarios privados y ejidatarios, dejando a la mayoría de la población campesina dedicada a una agricultura pobre de subsistencia. Las nuevas formas de concentración de la tierra en zonas de riego, trajo consigo una nueva forma de latifundismo, que a través de la simulación de la pequeña propiedad se dieron bajo el amparo de funcionarios y políticos. De esta forma, la corrupción se fue extendiendo en las organizaciones oficiales

encargadas de aplicar la reforma agraria; pero sobre todo, la masiva movilización campesina que fue característica en el sexenio cardenista, se volvió una estructura burocrática manipulada desde arriba, en donde los ejidatarios y pequeños propietarios sirven a los líderes campesinos que se encuentran ligados al partido oficial. Así, las organizaciones campesinas que se hicieron a base de luchas políticas en los años anteriores fueron incapaces de enfrentarse a la tremenda burocratización de la política agraria gubernamental a partir de 1940.

En el período presidencial de Manuel Avila Camacho, se expide el Código Agrario el 23 de septiembre de 1940, el cual fue modificado en 1942 y que actualmente tiene vigencia pues establece las limitaciones al reparto de tierras. En este período se ve frenado el reparto agrario, ya que la política agraria orientó "las acciones y recursos estatales hacia el sector privado del campo en detrimento de la economía campesina, mayormente representada por el sector ejidal"<sup>22</sup>, lo que orilló a muchos campesinos a llevar la economía de subsistencia.

Cuando el Lic. Miguel Alemán asumió la presidencia, mediante el decreto del 30 de diciembre de 1946, que vino a reformar el artículo 27 constitucional en materia de amparo, pequeña propiedad y extensión de la dotación ejidal; ha creado más burocratismo ya que los amparos que muchos latifundistas han solicitado detienen los expedientes de muchos campesinos

22 Hardy, Clarisa. EL ESTADO Y LOS CAMPESINOS. Editorial Nueva Imagen, México, 1984, p. 80.

que aunque tienen la resolución presidencial de la dotación o restitución de tierras no pueden poseerlas por estar amparadas. Otra de las modificaciones en este período, fue otra reforma al artículo 27 en donde se hace incapié en que la parcela ejidal no deberá ser menor de 10 hectáreas de terreno de riego o humedad, pero desgraciadamente no ha sido posible hacerlo cumplir por que no hay suficientes terrenos con esas cualidades. Cabe hacer notar que en este sexenio existieron 5 años de sequía en algunas regiones y en otras fuertes inundaciones. De ésta forma la política agraria llevada en este período presidencial fue una continuación de su antecesor ya que "junto con la reorientación de los créditos, inversiones y obras de infraestructura destinadas a las áreas de la agricultura capitalista, se introdujeron reformas en 1947 al artículo 27 constitucional que, en lo sustantivo, concedían una ampliación al límite de la pequeña propiedad inafectable y promovían el derecho de amparo de los predios particulares"<sup>23</sup>. De esta forma, en el período de Alemán se otorgaron garantías a los terratenientes para que se amparen contra cualquier acción agraria que pueda afectar a sus intereses, pudiendo hacer crecer sus tierras a base de terrenos comunales.

La política de Adolfo Ruiz Cortinez, se encaminó a la cuestión administrativa y en lo que representa al aspecto agrario, sólo se concretó a la creación del Seguro Agrícola Integral y a repartir la tierra que unos campesinos solicitaban y que perte-

23 Ibid, p. 81

neían a una próspera hacienda, hechos que fueron los únicos sobresalientes en materia agraria.

El presidente López Mateos, siguió con la política de frenar el reparto agrario y en este período es donde se empieza a sentir la agudización de la crisis agrícola. En este sexenio se repartieron cerca de 10 millones de hectáreas para beneficiar a 289, 356 campesinos<sup>24</sup>, pero de ese total de tierras sólo el 15% eran laborables (aproximadamente).

Después Díaz Ordaz resurge la política agraria como "una respuesta política a la lucha social en el campo y no como una alternativa productiva sustentada en el área ejidal de la agricultura"<sup>25</sup>. De esta forma, el mayor reparto de tierras lo realizó Ordaz con aproximadamente 24 millones de hectáreas repartidas, de las cuales sólo aproximadamente el 10% estaban en condiciones de ser cultivadas. "El gobierno diazordacista intentó dar una respuesta a la crisis de la agricultura, dando una salida al conflicto social en el campo por una parte y permitiéndole a la CNC ocupar un lugar en el control de la demanda campesina por otra. Aunque fue evidente la sumisión de la Confederación respecto al aparato político y burocrático institucional"<sup>26</sup>, quedando de esta manera institucionalizada una de las luchas a favor de los campesinos.

Posteriormente el Lic. Luis Echeverría Alvarez, retoma el agrarismo desde su campaña electoral y erigió un proyecto agra-

24 Stavenhagen, Rodolfo, op. cit. p. 152

25 Hardy, Clarisa, op. cit. p. 82

26 Ibid, p. 83

rio que asociaba el reparto agrario con la organización de los productores. Así, "dentro de la política oficial destacaban las siguientes medidas: orientación de mayores y mejores recursos crediticios al sector ejidal; mecanización de la agricultura y, en general, sustitución de las técnicas tradicionales por modernos insumos y avanzada tecnología; organización colectiva de los productores, tanto para el financiamiento y la producción, como para la comercialización"<sup>27</sup>. La política agraria de Echeverría contemplaba el rescate del ejido con tendencias colectivistas como en la época cardenista, pero este ambicioso programa nacional quedó reducido a sólo algunas localidades, ya que al terminar el sexenio "sólo había 633 ejidos colectivos funcionando y 4 mil eran colectivos en el papel"<sup>28</sup>. El reparto agrario de este sexenio fue de aproximadamente 12 millones de hectáreas que beneficiaban a 218, 918 campesinos, extensión de tierras que no eran muy significativas en comparación con los repartos anteriores, pero que es valioso en cuanto a la calidad de las tierras aptas para el cultivo.

Con José López Portillo, tenemos que el reparto agrario no fue cuantioso, sino que la política agraria iba encaminada a los programas de la Alianza para la Producción, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario, con los que se pretendía la capitalización del campo, la industrialización y el aumento de la producción agropecuaria por medio

27 Ibid, p. 84

28 Ibid, p. 91

de programas que impulsaran la productividad a través de tecnología, descartándose así el reparto agrario como única posibilidad. Es así como se empieza a vislumbrar el fin del reparto de tierras para darle prioridad a la organización de los campesinos en la tarea de elevar la producción, siendo insignificante la repartición de tierras en este período.

La actual política del Presidente Miguel de la Madrid, va encaminada a un nuevo concepto de reforma agraria, la cual es basada en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se pretende agrupar a todos los núcleos agrarios existentes, como una forma estratégica para apoyar las actividades tendientes a fomentar la producción; a esta forma de asociación se le ha denominado Unidades de Desarrollo Rural (UDER), que es "una nueva reforma agraria integral que tiene que ver, por un lado, con el proceso de reparto de la tierra; por que es un proceso que redistribuye riqueza; pero podemos repartir la tierra en la medida en que haya tierra susceptible de repartir y allí entra la previsión, y por otro lado se trata de organizar a los campesinos para lograr elevar la producción"<sup>29</sup>. Así la nueva reforma agraria contempla la organización de los campesinos y el escaso reparto agrario, ya que en algunos estados ya se ha anunciado el fin a la distribución de tierras por no tener terrenos disponibles, según declaraciones de funcionarios del gobierno en materia agraria. Con ésto se observa que la política agraria en realidad

29 Marín, Carlos. HAY QUE SACARLE AL SUELO LO QUE TIENE, NO SOLO MAIZ Y FRIJOL: MARTINEZ VILLICANA. Revista Proceso No. 420, México, 19 de noviembre de 1984, p. 12

no se lleva a cabo, debido a la gran burocracia en el campo que hasta la fecha no han podido ser capaces de formar las UDER.

En síntesis, vemos que la política agraria en México, se volvió institucional, creando infraestructuras de riego, vías de comunicación, dando recursos a través del crédito, financiando la investigación agronómica, interviniendo en la comercialización, etc., en los que no ha sido siempre el campesino pobre el directamente beneficiado. Así, el agrarismo se transforma en una "vocación de control político y reforzamiento de la base social del estado a cambio de migajas y promesas a los campesinos"<sup>30</sup>, aquí se ve que se ha descuidado mucho el aspecto social para concretarse al fomento de la producción, donde se han implementado programas multimillonarios que no han tenido el éxito que en los objetivos se planteaba.

1.2.1 EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS INSTITUCIONES OFICIALES EN EL MEDIO RURAL.- Las instituciones gubernamentales dedicadas al medio rural, tienen una serie de programas, cuyos objetivos van encaminados al bienestar social integral de la población rural, pero que en la práctica se nota sólo el enfoque que se le da al crédito y a la asistencia técnica, pues según apreciaciones personales, únicamente les interesa el factor productivo ya que se percibe el énfasis que hacen para que los campesinos aumenten el rendimiento de un cultivo determinado.

<sup>30</sup> Bartra, Armando. CRISIS AGRICOLA Y MOVIMIENTO CAMPESINO EN LOS SESENTAS. Cuadernos Agrarios No. 10/11, México, 1980, p. 16

Estos programas tienen como objetivo, aumentar la producción de los campesinos, esperando que con ello se aumentarán también sus ingresos y se romperá el círculo vicioso en el que se encuentran.

En teoría, la mayoría de los programas institucionales van encaminados a los siguientes objetivos:

- Enseñar al agricultor una nueva tecnología en los métodos de cultivo y explotación de la tierra y no a través de lo tradicional.

- Aumentar el rendimiento de un cultivo determinado.

- La utilización del grupo como unidad de trabajo, organizándolos para la producción y comercialización.

- El suministro de crédito oportuno y el acceso a los insumos por el agricultor, etc.

Es así como las instituciones oficiales tratan de crear alternativas tendientes a independizar la economía, para lo cual hacen uso de la creación de empleos por medio de agroindustrias ejidales, el fomento agropecuario, etc., que a la vez vendrían a solucionar problemas de tipo social como lo son el de la migración y el desempleo. Como se ve no se ha descuidado el aspecto social, en donde el trabajador social tiene su participación en el medio rural.

1.2.1.1 La participación del trabajador social en las instituciones oficiales del medio rural.- El trabajo que desempeñan en el campo es institucional, en donde la mayoría de las veces se contratan personas sin estudios de trabajo social a

los cuales capacitan y se les otorga el cargo de trabajador social o promotor social; pues al parecer no hay suficientes trabajadores sociales que les guste ejercer en esta área, lo cual se demuestra con la aversión a permanecer en comunidades pequeñas donde las incomodidades son comunes. Algunos profesionistas sólo se concretan a permanecer cierto tiempo en la comunidad que generalmente es un lapso muy corto el cual utilizan para realizar investigación y programar, sin llegar a ejecutar lo planeado.

Anteriormente el trabajador social en el medio rural se dedicaba a enseñar técnicas manuales como el tejido, costura, conservación de alimentos, etc.; después al fomento de huertos familiares, construcción de letrinas, crianza de animales, etc. y en la actualidad tiene funciones en la organización de la comunidad.

En muchas de las ocasiones las instituciones utilizan a los trabajadores sociales como mediadores o para que calmen las peticiones de los campesinos, para lo cual se ha creado un mecanismo de dominación llamado paternalismo.

Sin embargo, el trabajador social tiene un campo de acción muy valioso y entre una de las labores brillantes que puede realizar con los campesinos es el de la organización y capacitación para la comercialización que es uno de los graves problemas del campo, que son puntos que en los programas institucionales no se descuidan pero que en la práctica no se llevan o sólo llegan a favorecer a unos cuantos.

El Trabajo Social se enfrenta a una problemática muy compleja en el área rural, tal y como se plasma en el siguiente texto: "al estudiar la situación del trabajo profesional se suele encontrar una triple dificultad fundamental:

- 1a.) Desconocimiento o no suficiente percepción de los componentes de la estructura económica y política del sector agrario.
- 2a.) La falta de concreción y operacionalización de los elementos de análisis del proceso de participación y movilización campesina.
- 3a.) Lo complejo de una didáctica fundamentada para un trabajo profesional rural"<sup>31</sup>.

Sin duda el autor muestra un panorama muy general de la problemática que tiene el Trabajo Social del medio rural en otra realidad latinoamericana, sin embargo, México no escapa a la misma situación, ya que en primer lugar las escuelas de Trabajo Social se encuentran en áreas urbanas o ciudades y son contadas las que realizan prácticas de campo en el área rural. Por otro lado, los planes de estudio de la carrera incluyen alguna materia que se relacione con la problemática de la situación agraria en México, pero es de carácter teórico.

Otro aspecto que limita al Trabajo Social es el institucional, que generalmente tienen una política tendiente a realizar actividades paternalistas en las que no se les da oportunidad a

<sup>31</sup> Jiménez Bullain, Maritza, et. al.. TRABAJO SOCIAL CON CAMPESINOS. Editorial ECRO, Argentina, 1976, p. 13

los campesinos de que analicen su realidad para que asuman la responsabilidad de afrontar y resolver sus propios problemas.

Es así como también el propio trabajador social se va limitando ante el desafío que representa explorar un campo que no es nuevo pero que poco se ha logrado rescatar de la experiencia profesional y requiere de un compromiso serio tanto con la profesión como con las comunidades y las instituciones. De tal forma, es un desafío conjunto en el que se requiere de la cooperación mutua para lograr avances significativos.

1.2.1.2 Crédito Oficial.- Como se mencionó, el crédito oficial juega un papel muy importante institucionalmente, y como lo define Warman "es un mecanismo para llevar recursos de donde los hay a donde faltan. También puede suceder lo contrario: que el crédito sirva para transferir recursos de donde son escasos a donde se acumulan en exceso"<sup>32</sup>. De esta forma, el crédito es cuestionado en el agro, puesto que en la mayoría de las veces no beneficia al campesino.

Existe una Ley General de Crédito Rural que establece como sujetos de crédito del sistema ejidal o de la banca privada, a diferentes tipos de personas morales como lo son: los ejidos, las comunidades, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina, cooperativas ejidales, etc.. Los préstamos se hacen en forma de avío o refaccionario; pero lo cierto es que no se dan las condiciones necesarias para que la ley se cumpla y no

<sup>32</sup> Warman, Arturo. LOS CAMPESINOS HIJOS PREDILECTOS DEL REGIMEN. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1983, p. 68

siempre tienen acceso a él los campesinos pobres por lo que frecuentemente recurren a la usura que ya es tradicional en México, ya que "en un país carente de capital, la obtención de créditos directos y rápidos como la usura tienen un precio muy alto"<sup>33</sup>, por lo tanto, los campesinos que la utilizan tienen pocas posibilidades de seguir adelante.

El crédito oficial va íntimamente ligado con la asesoría técnica, puesto que es un compromiso obligado el de brindar la orientación técnica al campesino cuando se le otorga un préstamo, según lo estipula la Ley General de Crédito Rural. Pero, "el crédito institucional se concede preferentemente a las zonas de riego, en aquellas donde se emplean las tecnologías más avanzadas. Muy escaso es el crédito de instituciones para los cultivos de temporal, los que además no cuentan prácticamente con ninguna asesoría técnica, ni con campos experimentales, etc."<sup>34</sup>. De esta forma, el crédito que debería llegar a los sectores más necesitados no se hace posible debido al alto grado de burocratismo o la negación del otorgamiento de crédito por malos antecedentes en experiencias anteriores en que no lo pagaron en el tiempo que se les señaló.

Las funciones que desempeñan las instituciones oficiales agrarias, van muy ligadas a la política del país, siguiendo las corrientes ideológicas dominantes en ese momento, sin tomar en cuenta las necesidades de los campesinos, de tal forma, aunque

<sup>33</sup> Ibid, p. 69

<sup>34</sup> Stavenhagen, Rodolfo, et. al., NEOLATIFUNDISMO Y EXPLOTACION. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1982, p. 112

parezca irónico el ejemplo, si se trata de tecnificar el campo, se les da un tractor a los campesinos en cómodas facilidades de pago a pesar de que no lo vayan a poder utilizar por que las condiciones del terreno son muy accidentadas.

Es necesario hacer incapié que el gobierno dispone de un gran presupuesto institucional dedicado a programas para el medio rural, pero que se van diluyendo entre la burocracia, sin llegar a las personas a quienes va dirigido dicho presupuesto, como sucedió con los programas multimillonarios de Echeverría.

1.2.2 LA REFORMA AGRARIA.- La reforma agraria "es un movimiento del proceso integral de transformación socioeconómica, llevado a cabo por un poder revolucionario"<sup>35</sup>. Así, con la revolución mexicana se logró la reforma agraria en México, que con la promulgación del artículo 27 constitucional el 5 de febrero de 1917 y posteriormente en 1920 con la Ley de Ejidos, quedó consolidada, surgiendo nuevas formas de tenencia de la tierra, entre las que sobresale el ejido.

Los objetivos fundamentales de la reforma agraria en sus inicios eran: "restituir la tierra a aquellos núcleos de población que habían sido despojados; la distribución gratuita de la tierra a las poblaciones que carecían de ella, en la forma de dotaciones llamados ejidos; redistribuir la riqueza vía la entrega de la tierra a los campesinos y crear una nueva estructura de tenencia que reemplazará el antiguo sistema latifundista

<sup>35</sup> Slocum, Walter. SOCIOLOGIA AGRICOLA. Editorial Hispanoamericana, México, 1967, p. 82

que permitiera un crecimiento agrícola acelerado"<sup>36</sup>, aunque en la actualidad aún persisten tipos de tenencia que se pretendían destruir.

La fundamentación legal de la reforma agraria se encuentra estipulada en el artículo 27 constitucional que dice textualmente así:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causas de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el poder público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con éste objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación....."<sup>37</sup>

Para llevar a cabo la reforma agraria, en 1916 fue creada la Comisión Nacional Agraria, que fue substituída en 1934 por el departamento agrario y en favor de los solicitantes de tierras

<sup>36</sup> Eckstein, Salomón. EL EJIDO COLECTIVO EN MEXICO. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 148

<sup>37</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Partido Revolucionario Institucional, 1982.

se estableció una procuraduría, cuya actuación fue frecuentemente injusta. La base legal viene a ser la Ley Federal de la Reforma Agraria, cuya primera fase está fundamentada en los decretos, leyes y reglamentos que han ido gestándose a partir del decreto preconstitucional del 6 de enero de 1915, hasta llegar a darle formación con todos los ordenamientos legales en materia agraria.

La nueva división de la propiedad rural está compuesta por ejidos, parvifundios y grandes propiedades. "Los ejidos se hallan divididos en parcelas distribuidas entre los jefes de familia e individuos mayores de 18 años de cada poblado. Su extensión primitiva, de 3 a 8 hectáreas se amplió primero (1934) a 4 hectáreas de riego y 8 de temporal; y después (1946) a 10 hectáreas de riego o su equivalente en otra clase de tierras. La extensión de los parvifundios o pequeña propiedad no ejidal debía ser, según el reglamento de 1922, de 150 hectáreas de riego, 250 de temporal y 50 en los otros casos. El Código Agrario de 1934 amplió a 300 hectáreas de temporal. Desde 1946 se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda de 100 hectáreas de riego o humedad, de primera, o sus equivalentes en otras clases de tierras. La grande es la que excede de estas dimensiones"<sup>38</sup>. Aparte de las nuevas formas de tenencia de la tierra surgidas con la reforma agraria subsistieron las formas de propiedad comunal que para legalizarlas se requiere de la

<sup>38</sup> Bravo Ugarte, José. COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO. Editorial JUS, México, 1965, p. 293

comprobación por medio de mapas antiguos autorizados por Merced Real.

La reforma agraria vino a cambiar el desarrollo económico y social del país, y respecto al alcance de sus objetivos nos dice Stavenhagen que "logró efectivamente su meta básica: la destrucción de la gran hacienda semifeudal y del inhumano sistema de explotación del hombre, el peonaje, que fue su principal característica durante varios siglos. Más en cuanto a otras de sus metas principales, la de entregar la tierra a quienes la trabajan y formar la pequeña propiedad campesina, ya sea ejidal o privada, la reforma agraria se ha quedado a medias, debido entre otras cosas al rápido crecimiento de la población rural durante los últimos cuarenta años"<sup>39</sup>, por lo que se ve que algunas situaciones sólo cambiaron de nombre.

En la actualidad la reforma agraria ya no procede, por que la irresponsabilidad y corrupción de los organismos oficiales encargados de aplicarla se ha hecho patética, ya que aún quedan muchos campesinos sin tierra y la existencia de grandes latifundios. Por lo anterior, se ha manifestado una nueva opción en la organización de los campesinos que ya no creen en las promesas oficiales y se agrupan formando asociaciones independientes, las cuales tienen un trasfondo político y un ataque directo al gobierno por haber sido incapaz de resolver sus peticiones.

39 Stavenhagen, Rodolfo, et. al., op. cit. p. 12.

### 1.3 LA POBLACION RURAL ACTUAL.

Para poder hablar de población rural, es necesario establecer las limitantes, ya que "en general existe una marcada correlación entre la residencia rural y la dependencia de la agricultura; sin embargo, ni todos los habitantes rurales son agricultores, ni todos los agricultores residen en las tierras que cultivan"<sup>40</sup>. Pero en este estudio se tomará en cuenta a la población que radica en localidades rurales.

Si se toma en consideración el criterio utilizado en el censo de 1970, para establecer la diferencia existente entre la población rural de la urbana (menos de 2500 habitantes por localidad pertenecen a la población rural) tenemos que hay 26 millones 636 mil 272 personas que pertenecen al medio rural, de un total de 66 846 833 habitantes de la república mexicana que resultaron en el censo de Población y Vivienda de 1980<sup>41</sup>.

Por ello, hablar de población rural es muy difícil, ya que aparte de que no se sigue un criterio general para establecer la clasificación, existe una heterogeneidad de la población rural; por lo que resulta difícil definir el sector agrario en México, en donde existen una gran variedad de tipos de tierra de cultivo, tenencia de la tierra, rubros de producción, culturas, entre otras cosas.

Por otro lado se tiene una distribución desigual de las

40 Sotelo, Ignacio. SOCIOLOGIA DE AMERICA LATINA, ESTRUCTURAS Y PROBLEMAS. Editorial Tecnos, España, 1972, p. 82.

41 X CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA. 1980. RESUMEN GENERAL ABREVIADO. SPP, México, 1984

tierras y del riego, que tienen un efecto económico muy importante, manifiesto en una marcada diferencia que consiste fundamentalmente en que los propietarios de tierras irrigadas tienen la posibilidad de explotarla durante todo el año y de obtener recursos económicos con ayuda de créditos y tecnología; sin embargo, sucede lo contrario con los productores que tienen únicamente como alternativa la utilización de las aguas de temporal. Por otro lado, la economía agrícola se encuentra regionalizada en el país, existiendo las más grandes y productivas explotaciones agrícolas en el norte, mientras que en el sur y centro del país se encuentran la mayoría de los campesinos del sector ejidal con tierras de temporal y con bajos niveles de productividad que en la mayoría de los casos es de autoconsumo.

Se puede detectar que la población rural se encuentra sometida a una serie de problemas, entre los que sobresalen: un creciente empobrecimiento, la migración y la baja productividad agrícola principalmente.

Uno de los ejemplos es el problema de la migración, que en la mayoría de los casos se presenta en los lugares donde se practica una agricultura de autosubsistencia, misma que se va agudizando rápidamente, por lo que existe la tendencia de buscar las formas de satisfacer sus necesidades vendiendo su fuerza de trabajo en otros lugares, y además tenemos que: "resulta incongruente pero cierto, que la mayoría de los agricultores privados en México, no tienen nada que hacer durante una gran

parte del año"<sup>42</sup>, pero al mismo tiempo, "la migración en las familias campesinas tiende a ser estacional o temporal debido al alto costo de pagar peones, se prefiere insistir en que el miembro que está ausente regrese a la comunidad a ayudar en épocas de limpia y de cosecha"<sup>43</sup>. De ésta forma, las ciudades han absorbido la mano de obra campesina, la cual se ha ido incrementando, pero también es considerable el aumento de la migración hacia Estados Unidos de Norteamérica, que en la mayoría de los casos son hombres que emigran sin familia.

Otro de los problemas del medio rural es el de la comercialización, en que el campesino es explotado invisiblemente o "es indirecta la explotación cuando esta se efectúa mediante la apropiación de los productos, valiéndose para ello de una serie de mecanismos característicos del sistema, entre los que destacan los del comercio"<sup>44</sup>, tal como lo expone Ricardo Pozas.

En general, se puede decir que existe un incremento en el empobrecimiento del campesino con la agudización de la crisis económica.

1.3.1 ESTRUCTURA AGRARIA.- Hablar de las clases sociales en el agro mexicano, es un tema polémico, en el que ni los estudiosos e investigadores de la materia se han podido poner de acuerdo.

42 Stavenhagen, R., et. al., op. cit., p. 17

43 Arizpe Lourdes. MIGRACION, ETNICISMO Y CAMBIO ECONOMICO. Colegio de México, México, 1978, p. 112.

44 Pozas, Ricardo. LOS INDIOS EN LAS CLASES SOCIALES DE MEXICO. Ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 108.

La estructura agraria mexicana, en la actualidad tiene dos sectores importantes que son: uno capitalista-empresarial y el otro campesino-ejidal, que son producto de un largo y complejo proceso histórico. Lo cierto es que la estructura agraria ha ido gestándose y modificándose con el tiempo.

El territorio nacional representa 200 millones de hectáreas, de las cuales 103 millones están en poder de ejidos y comunidades como lo dijo el Secretario de la Reforma Agraria en la revista proceso, en la cual además informan que: "existen 27 000 ejidos, aproximadamente, y todos los días se crean nuevos ejidos. Hay 2.8 millones de ejidatarios y comuneros aprovechando ésa superficie. Existen adicionalmente 6.6 millones de hectáreas que integran las colonias agropecuarias. Otros 10.5 millones de propietarios privados y, finalmente, hay 12.5 millones de propiedad federal, estatal o municipal"<sup>45</sup>, tomando en consideración que son datos oficiales.

Las clases sociales en la estructura agraria mexicana, son motivo de gran debate, como se dijo anteriormente, unas personas las clasifican en base a la propiedad y extensión de la tierra y otros criterios siguen la línea del lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado. Stavenhagen, sigue el criterio basado en la propiedad de la tierra, abandonando el modo de producción y logrando la siguiente clasificación:

45 Marín, Carlos, op. cit., p12

EJIDATARIOS.- Que han sido dotados con tierras repartidas por el Estado, vienen a constituir uno de los sectores más importantes. Teóricamente cuentan con el apoyo del gobierno en materia crediticia y de asesoramiento técnico, pero generalmente éstos les llegan tarde y de manera insuficiente. Cultivan de 5 hectáreas o menos, hasta 25 hectáreas, pero la mayoría de los ejidatarios tienen parcelas de temporal, que han ido sufriendo desgastes y agotamiento. Existe heterogeneidad entre los ejidatarios, unos tienen cultivos tradicionales de maíz y frijol y otros pueden hacer algunos cultivos comerciales con los que obtienen ingresos para hacer frente a la sobrevivencia. Los ejidatarios que cuentan con más recursos, mayor cantidad y calidad de tierra, riego, tecnología, etc., pueden aumentar sus niveles de productividad y logran acumular capital, sin embargo, constituyen un grupo minoritario dentro de la población ejidal. Los ejidos funcionan con dificultades de organización interna, pero los problemas más graves son el endeudamiento crediticio, el autoritarismo, el paternalismo oficial, la burocratización y la corrupción. Por lo anterior, "no resulta extraño, en estas condiciones que los ejidatarios con frecuencia terminan el ciclo agrícola endeudados con el banco. Son muy comunes las quejas de los ejidatarios en contra de engaños, malversación de fondos, gastos que les atribuyen y nunca hacen, fertilizantes y abonos de mala calidad, ayuda técnica y financiera que llega demasiado tarde, etc."<sup>46</sup>. A grandes rasgos ésta es la panorámica que pre-

<sup>46</sup> Stavenhagen, R., et. al., op. cit., p. 39

sentan los ejidos mexicanos.

GRANDES PROPIETARIOS.- Son agricultores que tienen grandes extensiones de tierras de más de 200 hectáreas, que generalmente son de alta productividad en donde "en muchos de los casos se trata de propiedades que pueden ser afectadas por el reparto de tierras, por exceder los límites que marca la ley a la pequeña propiedad"<sup>47</sup>. Generalmente la producción de éste sector se destina a la exportación o al mercado interno, donde obtienen grandes ventajas y ganancias. Suelen utilizar alta tecnología en el cultivo de las tierras, así como la utilización de mano de obra asalariada y el fácil acceso al crédito agrícola. Estos propietarios poseen altas concentraciones de tierras y "entre los grandes propietarios debemos colocar a los neolatifundistas que acaparan tierras que legalmente aparecen registradas como pequeñas propiedades"<sup>48</sup>. Los grandes latifundistas se encuentran considerados en ésta clasificación.

EL PROLETARIADO AGRICOLA.- Son los considerados entre los campesinos sin tierra, que tienen que vender su fuerza de trabajo en el campo y son llamados peones o jornaleros agrícolas. "El número de jornaleros aumenta sin cesar por la fuerte presión demográfica y por que los sectores no agrícolas de la economía son incapaces de absorber productivamente a ésta pujante población"<sup>49</sup>. Es de considerarse el gran número de personas pertenecientes a esta clase que tienden a emigrar hacia ciuda-

47 Ibid, p. 48

48 Ibid, p. 49

49 Ibid, p. 50

des o a los Estados Unidos de Norteamérica en donde no tienen ninguna seguridad en su trabajo y "no disfrutaban de la protección de la Ley o del Seguro Social, ni atención médica, alojamientos adecuados o facilidades educativas para sus hijos"<sup>50</sup>. Como se mencionó anteriormente, no toda la población agrícola podrá recibir tierras por medio de la reforma agraria y es casi imposible que el proletariado agrícola reciba una parcela ejidal o una pequeña propiedad agrícola. Se dice que la proletarianización de los campesinos avanza rápidamente, pero no es al mismo paso y con los mismos efectos para todos los campesinos. "La proletarianización va desde las situaciones preproletarias hasta la completa separación del trabajador de los medios de producción y su sostenimiento básicamente de la venta de la fuerza de trabajo"<sup>51</sup>, pero para poder hablar de proletarianización propiamente dicha "es necesario que el salario de quien vende su fuerza de trabajo, sea la base principal de su reproducción"<sup>52</sup>, y en el campo mexicano aún prevalecen otras formas.

LOS MINIFUNDISTAS PRIVADOS.- Son los pequeños propietarios que tienen parcelas menores de 5 hectáreas y que generalmente se dedican a la agricultura de subsistencia, viviendo marginados de los progresos económicos. Muchos minifundistas se dedican a otras actividades totalmente complementarias como son la

<sup>50</sup> Ibid, p. 31

<sup>51</sup> Paré, Luisa. EL PROLETARIADO AGRICOLA EN MEXICO ¿CAMPE-  
SINOS SIN TIERRA O PROLETARIADOS AGRICOLAS?. Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 54

<sup>52</sup> Ibid, p. 55

pequeña artesanía, el pequeño comercio en los tianguis o el trabajo de jornalero. "Los minifundistas privados también son el producto, si bien involuntario, de la reforma agraria; un resultado no previsto, pero casi inevitable, del reparto de tierra. El propietario minifundista, a diferencia del ejidatario, no se encuentra ligado al estado y es bien poco lo que puede esperar de éste"<sup>53</sup>. Generalmente estos campesinos nunca son sujetos de crédito por lo que se ven en la necesidad de recurrir a la usura a solicitar préstamos.

LOS PROPIETARIOS DE UNIDADES FAMILIARES.- Son propiedades mayores que los minifundios y van de 5 a 25 hectáreas. "Suponemos que se trata de explotaciones familiares, de tamaño suficiente (con la reserva que le imponen la calidad de tierras y el clima de cada región), para proporcionar ocupación plena a cuando menos dos personas económicamente activas, tal vez con la ayuda de la mano de obra asalariada temporal y el empleo de animales de tiro o algunas máquinas agrícolas"<sup>54</sup>. Estas parcelas se encuentran concentradas en la parte central del país.

LOS PROPIETARIOS MEDIANOS.- Son los propietarios de tierras comprendidos entre las 25 a 200 hectáreas de superficie, en donde se nota la buena productividad. "Con las acostumbradas reservas, podemos suponer que se trata aquí de unidades multifamiliares, es decir que requieren para su explotación no sólo del concurso de los miembros de una familia media, sino

<sup>53</sup> Stavenhagen, R., et. al., op. cit., p. 46

<sup>54</sup> Ibid, p. 48

también la presencia mas o menos permanente de mano de obra asalariada" 55. A pesar de que no son grandes propietarios, perciben buenos ingresos ya que por lo general tienen algunas hectáreas de riego.

De esta clasificación, se puede concluir que la mayor concentración de la explotación de los campesinos recae en los jornaleros agrícolas, los minifundistas privados y los ejidatarios.

1.3.2 LA CRISIS AGRARIA.- La crisis en el campo es un elemento que se ha ido desarrollando a través del tiempo, haciéndose más patética en la década de los setentas, ya que por lo menos antes la producción agropecuaria alcanzaba a satisfacer las necesidades internas y además había excedentes que permitían la exportación, mientras que en la actualidad no alcanza ni a cubrir el mercado interno.

La crisis agraria afecta a toda la estructura económica del país, pues aunque existen factores externos como la dependencia económica internacional, el sector agropecuario viene a ser el soporte interno del país, como lo manifiesta Armando Bartra que al respecto dice: "hoy ya no es posible seguir olvidando que en el sector agropecuario están los pies de barro de un México industrializado, pero cada vez más dependiente y en el que el problema agrario es aún el talón de Aquiles de nuestra formación social" 56

55 Ibid, p. 48

56 Bartra, Armando, op. cit., p. 15

La disminución de la producción agrícola, es el resultado de la existencia de una agricultura que destina su producción al mercado interno, donde se han visto severamente afectados por la crisis, pues mientras que sus costos se han incrementado los precios de la producción se enfrentan a dificultades. La descapitalización en el campo se debe a que se le da prioridad e incentivos económicos a la agricultura de exportación y de riego, lo que ocasiona un progresivo deterioro económico para los campesinos más pobres que tienen tierras de temporal.

Se ha visto que la política agraria oficial ha reforzado la agricultura de riego más que la de temporal, ha impulsado la producción forrajera, en detrimento de la agricultura y la producción de granos para el consumo humano, ha permitido la expansión monopólica y trasnacional de las industrias que interceptan, desvían y encarecen los bienes de consumo popular, factores que en sí han agudizado la crisis en el campo.

Manifestaciones de la crisis rural la encontramos en la pauperización de los pequeños campesinos, el empobrecimiento de muchos agricultores medianos, el rápido crecimiento de jornaleros agrícolas sin tierras y con desfavorables condiciones de empleo.

## CAPITULO 2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA (UAIM).

En el presente capítulo se ubicará a la mujer campesina dentro del contexto social en que se desenvuelve, para posteriormente poder explicar su participación en programas como el de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM).

### 2.1 SITUACION DE LA MUJER CAMPESINA.

En el presente apartado se trata de dar un marco muy general de la mujer campesina, dentro del cual se verá la participación de las mujeres y sus familias; cabe hacer la advertencia que no se puede hablar de mujer campesina en términos homogéneos puesto que hay diferencias muy marcadas que impiden colocar a las mujeres en una misma categoría por ejemplo las diferentes culturas, la economía, etc., como lo viene a ser el caso de México. Sin embargo, existen ciertos rasgos generales que son compatibles para una gran mayoría de regiones y que son los que se analizarán aquí.

Es necesario hacer hincapié en que la situación de la mujer mexicana tiene bases ancestrales en donde desde su nacimiento se le determinaba un destino, como lo demuestra la siguiente oración azteca: "Eres bienvenida, hija. Tu vida será agotadora. Has llegado a este mundo, un lugar de arduo trabajo y sufrimiento, donde hace frío y corre viento. En la casa debes ser como el corazón al cuerpo, no debes abandonar la casa. Nuestro señor te

entierra en esta casa, este es el lugar donde trabajarás. Deberás traer agua y moler el maíz, aquí sudarás junto a las cenizas y el fuego"<sup>57</sup>, o lo que nos dice Florescano respecto al surgimiento de la mujer como servidumbre: "De esta división original del trabajo nació una de las servidumbres más duraderas y menos estudiadas de la historia de México: la que unió a la mujer con el metate, el comal y la elaboración de la tortilla. Estas actividades, mucho más penosas y exigentes que las del campo, determinaron por siglos el destino de la mujer, la encerraron en los límites de la cocina o de la casa y la convirtieron en el esclavo de la familia. Procrear, desgranar el maíz, fabricar el vestido familiar, hacer las tortillas, recoger la leña, llevar el alimento a la milpa y preparar otra vez la leña y el agua para cocer el maíz, tales fueron durante siglos y cotidianamente las tareas de la mujer, gran pilar y estabilizador de la economía campesina"<sup>58</sup>.

El hecho de que al hablar de la mujer campesina íntimamente ligada con sus familias se debe a que no se puede hacerlo como un objeto de estudio aislado de su contexto social, puesto que "se habla de los campesinos o del campesinado haciendo referencia a la clase social o a sus unidades constitutivas y no al individuo. La mitad de los integrantes de las entidades colectivas a las que se refiere el término 'campesino' o acaso un poco más

<sup>57</sup> Joyner, Alma Lilia. SER JOVEN (REVISTA). Año 3, Número 2, Enero de 1982, México, p. 24

<sup>58</sup> Florescano, Enrique, op. cit., p. 16

son mujeres"<sup>59</sup>, así, aunque la mujer juega un papel muy importante, se clasifica dentro del término campesino. Es importante mencionar que no se puede hablar en abstracto de mujer campesina como tampoco del campesino, ya que el trabajo de ambos no puede analizarse por separado, el campesino como una unidad de producción, no puede sobrevivir sin el apoyo del trabajo esporádico y los servicios de alimentación, cuidados médicos, afectivos y psicológicos de la mujer.

Tratar de formular el concepto de mujer campesina, suele ser un poco difícil, por lo heterogéneo de sus condiciones como lo manifiesta Lourdes Arizpe: "¿Quién es la mujer campesina?. Dentro de esta designación cabe tanto una mujer que vive en la miseria en el Valle del Mezquital como una tehuana que maneja una exitosa empresa agrícola, una ejidataria del noroeste que se ayuda en sus labores domésticas con una lavadora, una licuadora y que va de compras en su automóvil norteamericano o una 'María' ¿que tienen en común las cuatro? Muy poco, una tenue relación con la tierra, un trabajo agrícola muy fluctuante y el que todas ellas realizan trabajo doméstico"<sup>60</sup>. Lo común de las mujeres campesinas en nuestro país, es que viven en cualquiera de las zonas agrícolas, ganaderas, forestales o mixtas; con una economía de subsistencia o comercial; con tierras de temporal o de riego. La característica de campesina, está determinada por su

<sup>59</sup> Warman, Arturo. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA Y REPRODUCCION SOCIAL: EL CASO DE LOS CAMPESINOS MAYAS DE LA ZONA MAICERA DE LA PENINSULA DE YUCATAN, (Ensayo), México, 1984, p. 4

<sup>60</sup> Arizpe Lourdes. CAMPESINAS, CAPITALISMO Y CULTURA. Revista FEM, abril-junio de 1977, México, p. 25

pertenencia a familias de productores minifundistas o de asalariados que residen en esas zonas, que se encuentran supeditados a la sobreexplotación y a los patrones culturales tradicionales que existen en su región.

Existen regiones con agricultura propiamente campesina, sin embargo, hay otras donde ésta ha tenido un fuerte impulso capitalista, donde el campo es propicio para sobreexplotar a los jornaleros agrícolas. De tal forma, el presente estudio llevará un enfoque hacia las clases de campesinos más marginados.

#### 2.1.1 GENERALIDADES DE LA MUJER CAMPESINA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1980, existen 33 807 526 mujeres, de las cuales sólo 6 141 278 pertenecen a la Población Económicamente Activa en toda la república mexicana. Ahora, si se trata de ver la situación de la mujer campesina en cifras, se tiene que de acuerdo al criterio censal son 11 084 546 mujeres del medio rural (incluyendo a todas las edades) y sólo 742 631 aparecen que se dedican a las actividades agropecuarias, lo cual viene a ser la Población Económicamente Activa femenina del medio rural. Para realizar la clasificación de la mujer rural, se tomó en cuenta el criterio censal que se basa en que las localidades menores de 2, 500 habitantes pertenecen a zonas rurales, lo cual en la actualidad parece un poco obsoleto. Como se puede observar, el criterio censal ya no responde al crecimiento que han tenido las poblaciones rurales, además que en cuanto a la mujer se refiere no registra las cifras verídicas, sobre todo en lo que corresponde a la población

que trabaja. Lo anterior es comentado por Lourdes Arizpe, que al respecto dice: "leer que sólo un 10% de las mujeres en el país participan en la agricultura hace reír a cualquiera que conozca el campo mexicano, y hace inverosímil que se quiera analizar la economía de las familias campesinas con base a esas cifras"<sup>61</sup>.

Por lo anterior, partiendo de la poca información que se tiene en existencia sobre el tema, se intentará hacer una síntesis de las características de las mujeres campesinas, en donde se tratarán problemas como la subordinación, trabajo invisible, reproducción, etc.. Los aspectos de educación, economía familiar y migración, se tratarán en apartados especiales por considerarlos sumamente importantes.

Las mujeres campesinas lavan, planchan, cuidan los animales domésticos, hacen tortillas, preparan los alimentos, realizan el aseo de la casa, llevan comida al campo a los varones que trabajan en la parcela, atienden las necesidades del marido, en ocasiones trabajan en la parcela, deben tener hijos, cuidarlos, etc.. De esta forma, las mujeres campesinas realizan las jornadas de trabajo más largas para contribuir a la sobrevivencia campesina. Es común que las niñas y las jóvenes ayuden a las actividades del hogar, condicionándolas desde pequeñas al rol de ama de casa que adoptarán al casarse. Tradicionalmente la mujer no realiza actividades recreativas y sus relaciones sociales se limitan a la participación en los asuntos de la escuela, de la

<sup>61</sup> Arizpe, Lourdes. LA MUJER Y EL DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO, Revista FEM, enero-marzo de 1977, México, p. 32

iglesia o al escaso contacto con las vecinas, cuando va al molino de nixtamal, a las tiendas, etc.. En algunos casos la mujer intensifica el trabajo agrícola no remunerado en su unidad familiar, participando "en actividades consideradas como masculinas y nunca a la inversa, puesto que en la situación equivalente los hombres no participan en actividades femeninas, domésticas y familiares"<sup>62</sup>. Sí bien es cierto, que "en nuestra sociedad, histórica y actualmente al referirse a la mujer se presenta en la mente de todos los individuos, en primera instancia, la persona relacionada con todo lo que implica hogar, hijos y tareas domésticas. Es cierto, aunque se le considere relacionada a otras actividades, siempre se le vincula automáticamente con esos elementos que se identifican como su 'rol natural' por ser mujer"<sup>63</sup>.

La subordinación de la mujer campesina con respecto al hombre es una característica muy notable y es que "la mujer ha sido ancestralmente subordinada y relegada a segundo término, condición que ella misma ha asumido como natural. Así, la familia es para ella su razón de ser"<sup>64</sup>. Es común que la mujer campesina para preservar la integración familiar que su cultura le impone se someta a tres factores: "la subordinación de la mujer, con la

62 Oficina Internacional del Trabajo. LA MUJER Y EL DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: INFORME Y CONCLUSIONES DEL SEMINARIO REGIONAL TRIPARTITA LATINOAMERICANO DE LA OIT SOBRE LA MUJER Y EL DESARROLLO RURAL. México, 1981, p. 9

63 Villagómez Valdés, Gina. LO QUE BIEN SE APRENDE. Revista Yucatán: Historia y Economía, Revista de Análisis Socioeconómico Regional, México, Año 6, No. 31, Mayo-junio, 1982, p. 14

64 Organización Internacional del Trabajo, op. cit., p. 37

violencia física del esposo y el alcoholismo"<sup>65</sup>. Así, de una u otra forma, es patente la subordinación de la mujer frente al hombre, cualquiera que sea el tipo de mujer, aunque en la actualidad este aspecto ha ido modificándose paulatinamente. Según los estereotipos tradicionalistas, hacen pensar que la mujer no tiene poder para la toma de decisiones, la realidad es que este poder se encuentra compartido en la mayoría de las veces, encontrándose en algunas ocasiones menor participación de la mujer y en otros casos la toma de decisiones el hombre la detenta por derecho, pero la mujer es quien la ejerce en los hechos.

El trabajo de reproducción que lleva a cabo la mujer campesina son "las tareas encaminadas a permitir que se reproduzca y se reponga la fuerza de trabajo y la unidad familiar como tal, (preparación y transformación de los alimentos, crianza de los hijos, atención para-médica y psicología del esposo y de los hijos, vinculación social con otras familias y grupos, cumplimiento de ritos y ceremonias, etc.)"<sup>66</sup>. De esta forma, la labor de la mujer consiste en reproducir la fuerza de trabajo para preservar el equilibrio del sistema, por lo que la mayoría de las veces no puede participar en los procesos productivos antes y después del parto, lo cual la obliga a depender económicamente del hombre, puesto que ella tiene que dedicarse a la crianza de los hijos, y asegurar la unidad de producción campesina. No hay que confundir la reproducción biológica con la reproducción de

<sup>65</sup> Warman, Arturo, op. cit., p. 18

<sup>66</sup> Organización Internacional del Trabajo, op. cit., p. 44

la fuerza de trabajo, que aunque es la mujer campesina la directamente encargada de realizarlas, son diferentes y van íntimamente ligadas entre sí. Así, la reproducción biológica es "la que se refiere estrictamente al desarrollo físico del ser humano y la reproducción de la fuerza de trabajo es el proceso por el cual el ser humano se convierte en trabajador"<sup>67</sup>, cualquiera que sea el caso, la mujer las lleva a cabo directa o indirectamente.

Para reproducir la fuerza de trabajo, la mujer hace uso del trabajo doméstico que es llamado por algunos investigadores como "trabajo invisible", ya que por no ser productivo no es remunerado, y de no hacerlo así los ingresos de los campesinos se reducirían al tener que pagar los servicios de preparación de alimentos, limpieza, etc. y en cierta forma son parte de la división del trabajo campesino. Con la crisis agraria, la mujer campesina se ha visto en la necesidad de incorporarse al trabajo familiar no remunerado, al trabajo asalariado, etc., pero sin dejar de realizar el trabajo invisible.

2.1.1.1 EDUCACION.- Existen dos tipos de educación: la formal y la informal. La educación formal es la que se imparte en las escuelas, mientras que la informal viene a ser un condicionamiento ideológico y cultural dado por la familia y la sociedad, por ello principalmente este tipo de educación es impartida en el hogar, durante los primeros años de vida, ya que es en

67 Ibid, p. 12

ese período que se va estructurando el conjunto de actitudes, sentimientos, creencias y comportamientos que moldean la personalidad del individuo. "Así se reproducen los roles sexistas que las mujeres imprimen en las formas en que se educa a los niños y niñas desde el momento de nacer, expresiones tales como 'debes ser más femenina' o 'debes de lavar los platos' mientras el hermano se va ver televisión o a jugar en la calle"<sup>68</sup>. Esta educación va impregnada de tradiciones, en donde la mujer es considerada como segundo término, relegándola a su rol de reproductora. Son las madres las transmisoras de los roles sexistas que imprimen a sus hijas una serie de conocimientos que se requieren para el manejo de la casa, ya que desde pequeñas se les va condicionando y capacitando cuando ayudan a la madre desde muy temprana edad, en las labores del hogar. En cuanto a la educación formal, se piensa que la mujer no estudie más allá del tercer grado de primaria, ya que de lo contrario el que recibirá el beneficio será el futuro esposo. En ocasiones cuando las mujeres tienen un nivel básico de educación, no les ayuda mucho en las condiciones de trabajo, ya que la educación ha perdido cierto valor en un mercado de trabajo agrícola. Es también necesario mencionar el hecho de que en el medio rural existen profesiones sexistas y generalmente los campesinos mandan a sus hijas a la ciudad más cercana a estudiar para secretaria, cultora de belleza, corte y confección, etc.. La máxima aspiración de un campesino es que sus hijos estudien para maestros, lo cual no siempre es posible por los escasos recursos.

68 Villagómez Valdés, Gina, op. cit. p. 14

2.1.1.2 ECONOMIA FAMILIA CAMPESENA.- En la actual crisis agraria, se ha hecho necesario que tanto la mujer como el hombre busquen actividades complementarias que les permitan tener mayores ingresos, aunque las mujeres campesinas "en su mayoría se encuentran insertas en diversas formas de producción agrícola, bajo condiciones precarias y marginadas. Cuando la mujer trabaja en la agricultura, la mayoría lo hace en calidad de familiar no remunerado y, si se contrata como jornalera su sueldo suele ser muy bajo"<sup>69</sup>. Por otro lado, en el medio rural trabaja toda la familia: los niños ayudan a la madre o al padre, las muchachas de igual forma o emigran, etc., pero lo cierto es que la vida para la mujer es la de trabajar desde que amanece hasta altas horas de la noche. La mujer campesina no es improductiva, sino que al contrario es explotada en la familia, pues "la relación que guarda la familia con respecto al sistema más amplio es de transferencia de valores de uso a través del trabajo de la mujer. De no ser así, la existencia de la familia sería innecesaria"<sup>70</sup>, esta situación es muy común en las familias que constituyen unidades de producción para la subsistencia. La participación de la mujer para sobrellevar las tareas agrícolas y de servicios, permiten en muchos de los casos que el ingreso familiar permanezca más o menos estable. Cuando los ingresos que percibe el hombre son insuficientes, se le permite a la mujer campesina que se incorpore a las labores productivas, sin que

69 Oficina Internacional del Trabajo, op. cit., p. 22

70 Warman Arturo. ESTRATEGIAS..., op. cit. p. 112

descuide sus actividades tradicionales, empleándose como jornalera agrícola, haciendo actividades de pequeño comercio, trabajo doméstico, etc.. La contradicción que representa el ser madre y trabajadora a la vez, es diferente entre las mujeres de la ciudad y las del campo por que "la mujer trabajadora campesina comparte, por un lado la problemática derivada de la discriminación existente por el hecho de ser mujer y por el otro, su pertenencia a un sector empobrecido y relegado dentro del sistema económico vigente"<sup>71</sup>. Es innegable la doble explotación de la mujer campesina que trabaja, pues además de realizar un trabajo como asalariada aún sigue realizando el trabajo doméstico, aunque en algunos casos son auxiliadas por el resto del personal femenino de la unidad de producción campesina. Es común que cuando el esposo emigra estacional o temporalmente, la mujer es la que toma la responsabilidad del proceso productivo de la parcela, La incorporación de la mujer campesina al trabajo asalariado no ha estado acompañado de la creación de servicios que le eviten la doble carga de trabajo.

2.1.1.3 MIGRACION.- Uno de los principales síntomas de presión sobre la economía campesina, es la salida de las hijas a trabajar fuera del pueblo para emplearse generalmente como sirvientas en la ciudad, por que es "la ocupación tradicional y de hecho la única abierta a las hijas de los campesinos, tanto en

71 Elú de Leñero, María del Carmen. EL TRABAJO DE LA MUJER EN MEXICO: ¿ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO?. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., México, 1975, p. 71

el campo como en la ciudad, ha sido el servicio doméstico. Como por lo general, ellas contribuyen con parte de su salario al presupuesto de su familia en el pueblo, este empleo ha significado para las familias campesinas una posibilidad más, y muy frecuente, de obtener ingresos"<sup>72</sup>. Así, se puede palpar el alto grado de desempleo en el campo para la población femenina soltera, pues una gran parte de la migración rural son mujeres; fenómeno que casi nunca es tomado en cuenta en la formulación de políticas de empleo rural. "Las mujeres jóvenes de las familias rurales, son las primeras en ser enviadas a trabajar al trabajo asalariado local o migratorio"<sup>73</sup>, pero también hay migración de mujeres adultas que generalmente se emplean en el comercio ambulante. Es así como "la mujer joven del campo se encuentra en este momento ante la contradicción de integrarse al modo de producción campesino o de romper con su estructura familiar o social, especialmente en regiones con procesos acelerados de industrialización que absorben esta fuerza de trabajo y la llevan a dos alternativas de comportamiento: una, la reintegración del salario al seno de la familia y, la otra, la adquisición de hábitos suntuarios de consumo que le otorgan estatus social"<sup>74</sup>. De esta forma, debido a la situación tan crítica que prevalece en el campo, la mujer campesina se ha incorporado de una o de otra forma a las actividades productivas, aunque no se le en-

72 Arizpe, Lourdes. MIGRACION ....., op. cit., p. 125

73 Organización Internacional del Trabajo, op. cit., p. 10

74 Ibid, p. 18

cuentre reconocido de esta forma.

## 2.2 NECESIDAD DE INCORPORAR A LA MUJER CAMPESINA A LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL.

Evaluar la participación de la mujer mexicana en la producción representa un problema bastante complejo, ya que "la mujer pese al lugar dominante que ocupa a veces tanto en la agricultura como en los trabajos domésticos, no es admitida al estatus de productora"<sup>75</sup>; y si se trata de hacer un análisis censal se tiene que de acuerdo al censo de Población y Vivienda de 1980, sólo el 18% del total de la población femenina en México, pertenece a la Población Económicamente Activa. Por otro lado tenemos que muchas mujeres campesinas trabajan, pero lo cierto es que no son reconocidas como tales, pues el censo registra 2% del total de mujeres que se dedican a las actividades agropecuarias. De esta forma el 72.21% de la población Económicamente Activa del país son hombres y el 27.83% son mujeres.

Contra lo anterior se tiene que la mujer campesina ha tenido que aumentar su carga de trabajo para obtener mayores ingresos ya sea como jornaleras o en actividades artesanales, de pequeño comercio, trabajadoras domésticas, etc., en las que desgraciadamente no se ha comprendido el papel que desempeña la mujer campesina en la productividad y "no hay duda que la participación femenina en las actividades agropecuarias adolece de to-

<sup>75</sup> Meillassoux, Claude. MUJERES, GRANEROS Y CAPITALISMO. Editorial Siglo XXI, México, 1982, p. 113

das las características vigentes en el empobrecimiento del campesinado en general, agravados por su condición de mujer: sujeto expuesto a una doble marginalidad"<sup>77</sup>. Un motivo importante por el cual no aparecen los datos censales femeniles de la Población Económicamente Activa puede deberse a que "la mayoría de las mujeres no considera su actividad como 'trabajo' sino como su 'luchita', una labor más en el orden existencial de la vida de la mujer. Además si se les pregunta a que se dedican, la mayoría dirán que son amas de casa por que es de 'caché' ser además ama de casa. Los esposos también lo dirán, y son los que responden a las boletas censales por la misma razón"<sup>78</sup>.

Lo que es indudable es que la crisis agraria ha ocasionado el desplazamiento de las mujeres de sus actividades tradicionales y su consecuente migración a las ciudades, debido a los notables descensos de los niveles de vida de los campesinos. En este sentido el ingreso de la familia campesina ya no alcanza para la supervivencia, teniendo que diversificar sus esfuerzos en cada uno de sus miembros de la familia para vender así la fuerza de trabajo.

De esta forma, estudios recientes han demostrado que la participación de la mujer campesina en la producción está aumentando debido al creciente empobrecimiento de las familias campesinas.

Pero aún cuando la mujer campesina trabaja, el ingreso que

<sup>77</sup> Elú de Leñero, María del Carmen, op. cit., p. 44

<sup>78</sup> Arizpe, Lourdes. LA MUJER Y EL DESARROLLO ..., op. cit.  
p. 33

aporta no alcanza lo suficiente como para lograr un equilibrio llegando a ser un ingreso paliativo en lugar de ser adicional, ya que en la mayoría de los minifundistas o propiedades ejidales o privadas ya no es posible ni siquiera extraer de la tierra lo necesario para la sobrevivencia.

Viendo la situación de la mujer, se podría cuestionar ¿Será posible que gastando tanto presupuesto gubernamental para programas en el campo, no se haya pensado en la mujer campesina?, respondiendo a la pregunta se tiene que en realidad los programas dirigidos a la mujer campesina han sido muchos, que sólo han mostrado lo inútil de las soluciones que se proponen para "integrar a la mujer campesina al desarrollo", para lo cual le ofrecen clases de repostería, costura y artesanías. Los problemas de la mujer en la economía campesina, son en realidad la propia estructura agraria, la falta de alternativas de empleo y el hecho de que su trabajo, por razones aquí sí culturales, políticas y sociales, no se ha integrado al análisis económico de la unidad de producción agrícola y por lo tanto no se le da un reconocimiento social.

Estos programas de desarrollo dirigidos a la mujer, parten de una visión incrementalista o con la tradicional visión asistencialista y sólo han venido a mostrar su limitación en innumerables ocasiones. Esta limitación se manifiesta en las evaluaciones hechas a tales programas. Así, la selección de la mujer como el objeto o beneficiario de los programas se basan en supuestos o hipótesis dudosas. Por ejemplo, las ponen a realizar

flores, tejidos, conservas, etc., donde nunca van a poder competir con el monopolio del mercado y el supuesto incremento de sus ingresos planteado en los objetivos nunca llegará, pues apenas alcanza para pagar su trabajo y los materiales.

Por otro lado, se ve que la política de Estado consiste en crear o activar unidades de producción que satisfagan las necesidades del mercado interno cubriendo huecos dejados por la producción agroindustrial de las empresas privadas, dedicadas en gran parte a la producción para la industria o para la exportación; y como lo reconoce la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): "La introducción de una explotación agrícola, técnica y científica, han contribuido más, en algunos casos, a la marginación de la mujer. Los proyectos de desarrollo, los servicios agrícolas, la capacitación en las técnicas modernas de explotación agrícola, se han dirigido principalmente al hombre"<sup>79</sup>.

De acuerdo a la clasificación que realiza la investigadora Teresita de Babieri<sup>80</sup>, son cuatro los tipos de acciones destinadas a la creación de empleos para mujeres:

a) Programas estatales dirigidos específicamente a la creación de empleos para mujeres en las que participan instituciones como la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Banco Nacional de Cré-

<sup>79</sup> Danoso Arcia, Emérita. LA CAPACITACION DE LA MUJER CAMPESINA. (TESIS PROFESIONAL), Universidad de Chapingo, México, 1981, p. 28

<sup>80</sup> Babieri, Teresita. DOS EXPERIENCIAS DE CREACION DE EMPLEO PARA MUJERES CAMPESINAS (PONENCIA, Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, p. 12

dito rural (BANRURAL), etc..

b) Programas estatales dirigidos a la creación de empleos donde no se especifica el sexo de los destinatarios, pero que favorecen a las mujeres, por ejemplo: la secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), Instituto Nacional Indigenista (INI), Secretaría de Educación Pública (SEP), etc..

c) Programas destinados a la elevación general de los niveles de vida, producción y productividad.

d) Programas que han surgido con ayuda privada, o a partir de la organización de los propios campesinos, algunas veces con la importante participación de las mujeres.

La realidad es que haciendo una evaluación de los programas de desarrollo para la mujer campesina, se comprobaría que no han llegado a funcionar debidamente, unos por ser actividades paliativas que en nada contribuyen a su economía y los otros que se organizan en forma de cooperativas han fracasado por no saber autogestionarse, malos manejos, etc..

Hasta ahora se ha analizado que la mujer se ha visto en la necesidad de aumentar su carga de trabajo para compensar su ingreso familiar, que es cada día menor, pero desgraciadamente "no se han preocupado por entender el papel que desempeña la mujer campesina en la productividad y la importancia que reviste el trabajo asalariado de la mujer campesina, que debido a estas necesidades se hace más apremiante su integración a la producción"<sup>81</sup>; pero no debe de verse con la mentalidad de que la mu-

jer por estar dedicada a las labores domésticas, dispone de tiempo libre que empleado racionalmente en actividades económicas puede significar un ingreso adicional importante. "En México, la evidencia repetida muestra que la mujer no tiene tiempo libre, ni siquiera el de reposo, independientemente del grado de atraso o de integración en el mercado"<sup>82</sup>. Cuando la mujer no se encuentra integrada al trabajo, la mayor parte de la jornada femenina se dedica precisamente a suplir con su propio trabajo lo que por no estar al alcance de sus posibilidades económicas, no puede adquirir en el mercado. Transferir el trabajo femenino del autoconsumo al mercado a través de los proyectos de desarrollo, que es distinto a utilizar productivamente el tiempo libre como supuestamente lo ven los grandes realizadores de programas gubernamentales de gabinete, sin pensar que esa desigualdad extrema se traduce o puede ocasionar deterioros en la variedad y calidad de la vida doméstica.

En la formulación de programas para el desarrollo de la mujer campesina se debe tomar en cuenta el no hacerlos al margen del grupo campesino, pues se puede prestar para que se institucionalice un instrumento de explotación hacia la mujer, donde tendría que seguir realizando las actividades domésticas tradicionales más otros tipos de trabajo.

La conversión del trabajo doméstico en trabajo productivo es el objetivo más frecuente en los proyectos de desarrollo para la mujer campesina, pero casi siempre llevan una acción asis-

tencialista sin tener acceso al crédito, asesoría técnica o capacitación para las actividades agrícolas y pecuarias.

Es importante que la mujer no sea olvidada como sujeto de desarrollo rural, sino que al contrario, los proyectos en que ella participe deben hacerse en la red de relaciones en que ella se desenvuelve con sus limitaciones y perspectivas, ya que "para efectos de realización de programas tendientes al mejoramiento de la situación de las mujeres campesinas los proyectos deben adaptarse a las regiones rurales"<sup>83</sup>. Así, el contexto donde se desarrollan los programas son de vital importancia como puntos de partida para cualquier proyecto.

Debido a la crisis agraria, el gobierno ha emprendido una serie de programas y acciones tendientes a corregir esta situación, según estipulan los objetivos, donde se trata que la mujer logre el "ser menos reproductiva y más productiva"<sup>84</sup>, siendo ésta la política gubernamental dirigida a la mujer campesina, pero que con su retórica no lo hacen público tal cual. Lo que no se ha pensado es en que la mujer que se incorpora a la producción aún no está preparada para hacerlo "sobre todo cuando es una mujer casada lo hace con complejo de culpa"<sup>85</sup>, debido al rol que tiene que desempeñar ya sea como esposa o como madre.

Pero a pesar de todo, "debido a las necesidades sociales del sistema económico actual, se exige aún más la integración de

83 Organización Internacional del Trabajo, op. cit. p. 69

84 Elú de Leñero, María del Carmen, op. cit. p. 63

85 Ibid, p. 22

la mujer a la producción, lo que ha traído como consecuencia un proceso de proletarización de la mujer que busca mantener su nivel de vida y de su familia"<sup>86</sup>. Sin embargo, las buenas oportunidades están limitadas para ella, por que generalmente su trabajo se caracteriza por ser subcalificado aunque sea igual al del hombre, lo cual significa el alto grado de sub-valoración de la mano de obra femenina en comparación con la del hombre; por otro lado, a la mujer se le somete más frecuentemente al desempleo en comparación con el hombre y el salario que percibe es considerado generalmente de apoyo o secundario.

Por lo anterior se hace necesario que el gobierno lleve a cabo programas y acciones de trabajo para la mujer campesina, ya que en la Constitución Mexicana se encuentra estipulada la igualdad de derechos con el hombre (art. 4); pero la reforma agraria se olvidó de tomarlas en cuenta para el reparto agrario, aunque legalmente no está vedado el hacerlo, pero hasta la actualidad no se ha visto que grupos de mujeres soliciten tierras. Una política de la reforma agraria que es un buen antecedente lo es la constitución de las Unidades de Desarrollo Rural (UDER) a las que pudiera integrarse a la mujer, pero por lo regular casi siempre se les margina. A pesar de todo, el sueldo de la mujer campesina sería básico, pero siempre y cuando las acciones que sean emprendidas para la integración de la mujer a la producción, contemplen a ésta también como reproductora y no úni-

<sup>86</sup> Villagómez Valdés, Gina, op. cit., p. 19

camente como productora, pues las relaciones, actividades y funciones familiares son esenciales para ella.

Como última recomendación, no debe de olvidarse que la mujer también necesita la adquisición de conocimientos técnicos en la actividad que desempeñará, que se pueden lograr a través de una eficiente capacitación. De allí, la necesidad de que la mujer se encuentre más preparada, para que pueda participar más efectivamente en el desarrollo de su familia, la comunidad y la misma sociedad en que vive.

### 2.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UAIM.

Después de que las luchas feministas estuvieron en su pleno apogeo a finales de la década de los 60's y principios de los 70's, se puso en evidencia la situación de la mujer campesina y el Estado empezó a tomar en cuenta el problema. Es así como el 16 de abril de 1971, el Diario Oficial de la Federación publica la aparición de una nueva forma jurídica de la mujer llamada UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA (UAIM), donde se establece como una unidad socioeconómica de explotación colectiva y bajo esta única forma de organización de acuerdo a la Ley Federal de la Reforma Agraria (LFRA) en sus artículos 103, 104 y 105 que al texto dicen:

ART. 103.- En cada ejido que se constituya, deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del

núcleo agrario, mayores de 16 años que no sean ejidatarias.

ART. 104.- En los ejidos constituidos, la unidad agropecuaria y de industrias rurales de las mujeres se establecerá en alguna de las parcelas vacantes o en terrenos de la ampliación si los hubiere, una vez que se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado.

ART. 105.- En la unidad señalada para la producción organizada de las mujeres del ejido se integrarán las guarderías infantiles, los centros de costura y educación, molinos de nixtamal y en general todas aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina.

Esta nueva figura jurídica tendiente a incorporar a la mujer campesina a la actividad productiva, no se cumple pues fue una bandera política de la Secretaría de la Reforma Agraria y quedó olvidada ya que no se promocionó y por lo tanto las mujeres en realidad desconocían dicha ley .

El programa de la UAIM, responde a una política del Estado hacia zonas marginadas en donde la falta de empleo no permite a las familias campesinas obtener suficientes alimentos y el estado intenta crear programas que complementen la producción campesina para frenar el éxodo rural. Así, se tiene que una de las medidas es el de crear alternativas de empleo para la mujer campesina por medio de las empresas agroindustriales, organizándolas como cooperativas o a través de Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer Campesina. La UAIM, viene a ser un programa que se hizo en el sexenio de Luis Echeverría Alvarez como una de las medidas para la solución de la crisis en el sector agrícola-ejidal y consistió en reformar la Ley Federal de la Reforma Agraria para incluir la nueva figura jurídica.

Con la publicación de la Ley en 1971, no sucedió nada, ninguna aplicación en la realidad, por lo que permaneció en teoría durante cuatro años. En 1975, siendo el año internacional de la mujer, el gobierno manifiesta su apoyo a la mujer campesina no ejidataria para que fuera sujeta de crédito, para lo cual reformó la Ley de la Reforma Agraria y la Ley de Crédito Rural donde la mujer organizada era sujeto de crédito. Así, se empezaron a formar las primeras UAIM, siempre promovidas por la Secretaría de la Reforma Agraria.

En el sexenio del presidente José López Portillo, la Secretaría de la Reforma Agraria, el Voluntariado Nacional y el Banco Nacional de Crédito Rural, elaboraron un importante documento para la UAIM que se llamó: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO que tanta falta hacía ya que no había bases de organización dentro de las Unidades. Aquí, es donde se establece el tipo de autoridades, derechos y obligaciones que tienen las mujeres. Este reglamento apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 1979. Es también en el mismo año cuando se establecen las normas para el otorgamiento de créditos a la mujer campesina no ejidataria.

El Reglamento de Funcionamiento Interno vino a esclarecer lo que era la UAIM, ya que nadie sabía nada, excepto de la aparición de los artículos 103, 104 y 105 de la Ley de Reforma Agraria. Presentó a la Unidad como una organización democrática, con amplio poder de decisión y control para las socias, así como también las bases autogestionarias para la administración y fun-

cionamiento. Para tal efecto, se estableció una división de funciones entre las diversas instituciones, de manera tal que la Secretaría de la Reforma Agraria quedó a cargo de todo el aspecto legal en la constitución de las unidades. El Banco Nacional de Crédito Rural de las cuestiones económicas y financieras, tales como el encargarse de realizar los estudios de factibilidad (dos estudios) previos a la instalación de la UAIM, así como el de proveer los créditos refaccionarios (construcción de locales, compra de equipo y maquinaria, etc.) y el crédito de avío (para el pago de materias primas, salarios, cuotas al Seguro Social, etc.). A la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se le encomendó la tarea de asesoramiento en los procesos productivos agropecuarios, actividad que también comparte con el BANRURAL.

A pesar de todos estos adelantos legales, las UAIM no han podido seguir adelante y los ambiciosos planes para ellas se ven truncados en la práctica. Por tal motivo, el 7 de junio de 1984, aparecieron publicadas las Normas para la Organización y Funcionamiento de las UAIM, donde se puede apreciar la reestructuración hecha y lo más importante es que va más acorde con la realidad.

Actualmente la Secretaría de la Reforma Agraria tiene un programa dirigido a las mujeres campesinas, que cuenta con diez subprogramas entre los que se encuentra la UAIM, estos son:

- Apoyo a la Economía Familiar.
- Organización, Reestructuración y Consolidación de las

Unidades Agrícolas Industrial para la Mujer Campesina.

- Regularización de los Procesos Oferta-Demanda de Trabajo de la Mujer Campesina.

- Medidas Legislativas de la Mujer Campesina.

- Educación y Población.

- Capacitación para el Trabajo.

- Salud para la Mujer Campesina.

- Medios de Comunicación en Organización Agraria.

- Investigación de la Problemática de la Mujer Campesina.

En cada uno de los subprogramas anteriores, se ha notado que en la práctica no se ven logros en algunos de ellos, otros ni han sido llevados a la práctica; pero lo que si es notorio es que existe interés en las UAIM, o al menos que sea otra de las banderas políticas.

De acuerdo a los informes de la subsecretaria de la reforma agraria Lic. Beatriz Paredes Rangel, existen 8, 735 decretos presidenciales de UAIM, de las cuales aproximadamente 550 se encuentran en funciones.

### CAPITULO 3. LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA.

En el presente capítulo se tratará todo lo que concierne a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina, desde su fundamentación legal hasta su funcionamiento.

#### 3.1 CONCEPTO, OBJETIVOS Y FINALIDADES.

La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina denominada UAIM, viene a ser una agrupación de mujeres campesinas mayores de 16 años, que no son ejidatarias, reunidas con la finalidad de explotar colectivamente una "unidad de dotación localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización"<sup>87</sup>, para que de esta forma se promueva la participación, integración e incorporación de la mujer campesina a las actividades productivas.

Para ingresar a la UAIM, tienen el orden de preferencia "primero las esposas, hijas y demás familiares del sexo femenino de ejidatarios con derechos vigentes; segundo: los familiares de ejidatarios con derechos a salvo y tercero: los familiares femeninos de trabajadores agrícolas asalariados que vivan en el ejido"<sup>88</sup>. Pero un factor importante para ingresar es la voluntad de organizarse y trabajar en la unidad, pues debe integrarse de

<sup>87</sup> Chávez Padrón, Martha. LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, Art. 103, México, Editorial Porrúa, 1983, p. 126

<sup>88</sup> Instituto de Capacitación Agraria. CUADERNO DE CAPACITACION, Secretaría de la Reforma Agraria, Marzo de 1982, México, p. 112

de 20 miembros como mínimo.

La unidad tiene como facultades la programación, ejecución y coordinación de actividades económicas, contratación de créditos y servicios, adquisición de artículos para la producción, comercialización de productos, instalación y manejo de establecimientos para el servicio de comunidades, así como el de organizar actividades socioculturales, por lo tanto funciona como centro de bienestar social para la mujer campesina no ejidataria.

El objetivo de estas unidades es el de lograr la participación activa de la mujer campesina en actividades productivas mediante el establecimiento de granjas agropecuarias e industrias rurales conexas a la actividad económica del ejido y que le permitan elevar su nivel de vida, "así como contribuir en forma organizada al desarrollo de los núcleos agrarios a que pertenecen"<sup>89</sup>.

Entre las finalidades del programa se encuentran que son: "la implantación mediante su adecuada organización de servicios específicamente destinados a la protección de la mujer campesina"<sup>90</sup> y el de "ofrecer a las mujeres iguales oportunidades en todos los aspectos de la vida nacional"<sup>91</sup>.

Podemos encontrar que los objetivos específicos de estas u-

89 Diario Oficial de la Federación, México, 7 de Junio de 1984, p. 15

90 Ibid, p. 16

91 Ibid, p. 16

nidades son:

- Propiciar la incorporación de la mujer campesina no ejidataria y mayor de 16 años al proceso productivo del país.
- Incrementar el ingreso familiar a través del establecimiento de explotaciones agrícolas, pecuarias, agro-industriales, artesanales y otras que puedan ser desarrolladas por la mujer campesina y que económicamente sean factibles.
- Propiciar los servicios y protección de la mujer por medio de las instalaciones de guarderías infantiles, tiendas de consumo, centros de costura, comedores, lavaderos públicos, asistencia médica y demás que satisfagan esta finalidad.
- Desarrollar actividades que eleven el nivel social y cultural de la mujer; como la organización de eventos deportivos, espectáculos, campañas sanitarias, et.

Para que pueda constituirse una UAIM, jurídicamente es necesario que como mínimo sean 15 socias, que no sean ejidatarias, que tengan un rubro de producción que explotar, que el ejido o comunidad les otorgue un lote donde establecerse, nombramiento de los comités y elaboración del reglamento de trabajo. La estructura interna de la unidad se constituye por la junta general de socias, el comité de administración, el comité de vigilancia y el comité de administración.

Se realizan juntas generales que puedan ser ordinarias, extraordinarias y las de balance y programación. Las asambleas ordinarias se celebrarán mensualmente a la hora y fecha señalada por los estatutos de la unidad; las juntas extraordinarias se

realizan cuando existe un asunto urgente que resolver y éstas requieren de una convocatoria "la cual deberá ser expedida con 8 días de anticipación a la fecha de celebración de dicha junta, indicándose hora, fecha y lugar de reunión y se expresará con toda claridad los asuntos a tratar. Si el día señalado para la junta no se reúnen la mitad más uno de los miembros, se expedirá inmediatamente una segunda convocatoria, con el apercibimiento de que la junta se celebrará con el número de miembros que asistan, siendo obligatorios los acuerdos para todas las integrantes de la unidad"<sup>92</sup> y la junta de balance y programación se realizará al final de cada ciclo de producción o anualmente y "se observará el procedimiento y los requisitos que se señalan para la Junta General Extraordinaria"<sup>93</sup>, en esta junta se rendirá informe financiero, el reparto de utilidades, la programación para el ciclo productivo siguiente y todos los asuntos generales concernientes al balance y programación que se consideren pertinentes.

En la estructura interna se pueden ver que la junta general de socias es la máxima autoridad de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, la cual se encuentra integrada por todas las socias, que legalmente es válida con la mitad de las integrantes más una en las asambleas que se realizan.

El comité de administración es nombrado por la junta general de socias pudiendo ser electa cualquier miembro de la UAIM, para que ocupe los puestos de presidenta, secretaria, tesorera y

92 Ibid, p. 18

93 Ibid, p. 18

sus respectivas suplentes, que duran en el puesto 3 años. Las funciones del comité de administración son las siguientes: "suscribir en forma mancomunada los documentos de contratación, distribución y operación de créditos, así como aquellos que impliquen la creación de derechos de la unidad con terceros; contratar para la unidad los créditos y seguros necesarios; elaborar el presupuesto y programa de la unidad; convocar y presidir las juntas generales de la unidad; presentar a la unidad ante terceros; administrar los bienes de la unidad; someter a la junta general los presupuestos y programas de la unidad, así como de informar de los avances y resultados; coordinar las actividades con las autoridades del ejido o comunidad y las demás que señale la junta general"<sup>94</sup>. La elección de este comité se realiza en una junta extraordinaria y la duración de los cargos es de tres años sin derecho a reelegirse para los mismos puestos. Son funciones de la presidenta el de "presidir las juntas generales y del comité administrativo con voz y voto, presentar a las juntas el informe de actividades y los acuerdos tomados en las mismas y coordinar los trabajos de los demás integrantes del comité de administración"<sup>95</sup>; las labores de la Secretaria son el de "atender la correspondencia y el archivo de la unidad, tomar lista de asistencia y levantar las actas de la junta general, revisar los asuntos contables de la unidad y el asistir a las reuniones del comité de administración con voz y voto"<sup>96</sup> y las atribuciones y

94 Cuaderno de Capacitación, op. cit. pp. 117 y 118

95 Ibid, p. 118

96 Ibid, p. 119

obligaciones de la tesorera son: "custodiar los fondos y bienes de la unidad; cobrar las cuotas y expedir los recibos correspondientes; manejar los fondos de la caja, aplicables a gastos con documentos autorizados por la presidenta del comité; presentar a la junta general un corte de caja mensual y asistir a las reuniones del comité con voz y voto"<sup>97</sup>.

El comité de vigilancia es el que se encarga de la supervisión de la unidad y también es nombrado por la junta general de socias, integrado por los puestos de presidenta, secretaria y tesorera, propietarias y suplentes quienes durarán en su puesto tres años, no pudiendo ser reelegidas para los mismos puestos y tendrán como funciones las siguientes: "cuidar que los planes de operación, trabajo y organización se ajusten a lo programado; vigilar que el crédito distribuido a la unidad se invierta en el objeto para lo que fué solicitado; supervisar los libros donde se realicen los registros contables; vigilar los gastos de administración que se ajusten al presupuesto; vigilar que las integrantes de la unidad cumplan con las obligaciones establecidas en el reglamento y acuerdos de la junta general; convocar a la junta general cuando no lo haga el comité de administración, ya sea por sí o a petición del 25% de las integrantes de la unidad; asistir a las reuniones del comité con voz y voto y las demás que señale en la junta general"<sup>98</sup>.

97 Ibid, p. 120

98 Ibid, p. 121

Al Comité de Administración le corresponde la realización de operaciones de crédito, comercialización y en general cualquier otro que efectue la unidad con terceras personas, lo realizará a través del comité de administración, previa aprobación de la junta general y supervisará su realización el comité de vigilancia. (Ver organigrama en la siguiente página).

### 3.2 LEGISLACION.

El analizar la legislación de la UAIM, significa contemplar la Constitución Mexicana, Ley Federal de la Reforma Agraria, Ley General de Crédito Rural, Ley Federal del Trabajo, etc.; por que sólo de esta forma se pueden entender los derechos que tiene la mujer campesina, pero lo que más interesa aquí es analizar la figura jurídica de la UAIM que nació de la Ley Federal de la Reforma Agraria y no como un programa de acción social.

Las leyes mexicanas protegen y otorgan derechos a la mujer campesina, pero en la práctica intervienen diversos factores que impiden su aplicación; así, por ejemplo, se tiene que el artículo cuarto constitucional otorga a la mujer igualdad de derechos ante el hombre; asimismo, en el artículo 27 se establece el derecho a la tierra, sin embargo, jamás se ha visto que las mujeres soliciten dotación, ampliación o restitución de tierras. Lo mismo sucede en la Ley Federal de Trabajo y en la del Seguro Social que dan garantías a la mujer campesina pero que distan mucho de hacerse posibles en su aplicación.

Como se dijo anteriormente, la UAIM tiene surgimiento de la

ley y también ha tenido muchas dificultades en su aplicación, por lo que prácticamente después de ser creada se tardó casi 7 años sin llevarse a cabo y en los casos en que se hacía no funcionaba.

### 3.2.1 GESTIONES LEGALES PARA LA FORMACION DE LA UAIM.

Para poder constituir una Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina, es necesario realizar una serie de trámites legales para poder consolidarla.

En primera instancia se tiene la etapa de promoción, que anteriormente se realizaba por el personal de la Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos o por el Banco Nacional de Crédito Rural, pero que de acuerdo a la nueva reordenación de mayo de 1984, son ahora las mujeres interesadas y/o las autoridades internas del ejido o comunidad quienes deberán de fomentarlas. El primer paso a seguir es el de lanzar una convocatoria por las mujeres interesadas o por las autoridades ejidales o comunales, que se hace "mediante cédulas que se fijan en los lugares más visibles del poblado con no menos de 8 días de anticipación ni más de 15"<sup>99</sup>, con la finalidad de integrar al grupo promovente y en la que después de realizada la junta se levantará un acta con las firmas que integran el grupo. Esta acta es un documento que comprueba la capacidad de las personas para que sigan gestionando la UAIM.

Después, se deberá presentar ante la Delegación Agraria el

acta correspondiente, para que se verifique la calificación del grupo y que se designe "al personal que asesorará al grupo en la elaboración del proyecto de la unidad, trabajos que se realizarán en un período no mayor de 60 días, a partir de la fecha en que se reciba la constancia en la Delegación Agraria"<sup>100</sup>.

Posteriormente al concluirse los trabajos, la Delegación Agraria lanza una convocatoria a una asamblea extraordinaria, dirigida a las mujeres interesadas y a las autoridades ejidales y/o comunales, con la finalidad de integrar legalmente la constitución de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer en la que generalmente se lleva a cabo el siguiente orden del día:

10. Elaboración de la lista de las mujeres no ejidatarias asistentes.
20. Instalación de la junta general.
30. Explicación amplia y detallada del funcionamiento de la UAIM por los representantes del Banco Nacional de Crédito Rural y la Secretaría de la Reforma Agraria.
40. Acordar en su caso, por parte de las mujeres no ejidatarias, el establecimiento y organización de la UAIM.
50. Elección de las integrantes de los comités de administración y vigilancia.
60. Toma de protesta de las integrantes de los comités de administración y vigilancia.
70. Discusión y aprobación del reglamento de la unidad.
80. Declaratoria de establecimiento de la Unidad y clausura de

la junta.

Como resultado se tiene el levantamiento de un acta constitutiva firmada por las autoridades del ejido o comunidad, de las representantes electas para los comités, de cada una de las integrantes de la UAIM y de los representantes de las autoridades agrarias y crediticias asistentes a la asamblea.

Posteriormente se lanza otra convocatoria extraordinaria a los ejidatarios o comuneros para que se establezca la aceptación, localización y asignación de la parcela donde se establecerá la unidad, como lo establece el artículo 103 de la Ley Federal de la Reforma Agraria; por lo cual al realizarse la asamblea queda asentado en el acta la aceptación por los ejidatarios o comuneros de dotar un lote para este fin, firmando de conformidad tanto las autoridades como los miembros del ejido o comunidad, anexando a dicha acta el mapa donde se encuentra localizado el terreno.

Para quedar formalmente constituida una Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina, la Secretaría de la Reforma Agraria solicita los siguientes requisitos:

- a) Cédulas de la primera convocatoria.
- b) Constancia escrita de integración del grupo promovente, que debe ir certificada por las autoridades ejidales.
- c) Trabajos del proyecto de la UAIM con constancia de la asesoría de la delegación agraria.
- d) Acta constitutiva que contenga la discusión y aprobación del proyecto de la unidad, elección de los comités de administra-

ción y vigilancia y por último la discusión y aprobación de los estatutos.

e) Acta de la aceptación de dotación de la parcela.

Tales documentos deberán de presentarse a la delegación agraria de donde se remitirán a la Dirección General de Organización Agraria "en un período no mayor de 10 días contados a partir de la fecha constitutiva, anexando la opinión de la delegación respecto de la viabilidad del proyecto de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer"<sup>101</sup>. Posteriormente la Dirección General de Organización Agraria dictaminará su aceptación o rechazo y en caso de que salga positivo, procederá a la tramitación en el Registro Agrario Nacional a la UAIM aceptada, lo cual notificará al comité de administración, otorgándole un plazo de 6 meses para que realice su reglamento de trabajo.

Es así como se realizan las gestiones legales para lograr constituir una UAIM.

### 3.2.2 LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.

La legislación mexicana plasmada en la Ley Federal de la Reforma Agraria, brinda a la mujer campesina, una serie de derechos entre los que contamos los de su capacidad individual agraria, separación de bienes para efectos agrarios, derecho de voz y voto, designación de la sucesión ejidal, etc.; pero contempla además el programa de la UAIM surgido en 1971 en dicha ley, que se consolida con la creación de los artículos 103, 104 y 105 de

<sup>101</sup> Ibid, p. 17

la mencionada ley.

Estos artículos siguen vigentes hasta la fecha y para poder aplicarlos se crearon normas en 1979, mismas que fueron modificadas en 1984.

Se ha hecho uso de la acción institucional de la Secretaría de la Reforma Agraria para poder aplicar la Ley Federal de la Reforma Agraria en lo que se refiere a la UAIM, por lo que las autoridades competentes de las unidades vienen a ser directamente las de la estructura de la Secretaría. Las UAIM están a cargo de las subdelegaciones de Organización y Desarrollo Agrario, a través de las promotorías responsables de las acciones correspondientes.

En síntesis, la Ley Federal de la Reforma Agraria, da prioridad para que se adjudique la unidad de dotación para la UAIM, después de que se han logrado satisfacer las necesidades de la escuela en un ejido o comunidad.

### 3.2.3 LEY GENERAL DE CREDITO RURAL.

La Ley General de Crédito Rural, considera a la mujer campesina como sujeto de crédito, con la condición de que reúna los siguientes requisitos:

- a) Formar y organizar un grupo de 15 personas mayores de 16 años, que no sean ejidatarias.
- b) Constituir una Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM).
- c) Presentar al banco una solicitud indicando la actividad a que desean dedicarse.

d) El banco verifica si las solicitantes reúnen los requisitos anteriores y procede a realizar estudios técnico-crediticios y dependiendo de los resultados se otorga o no el crédito solicitado.

Esta ley también estipula que el sistema de crédito rural atenderá preferentemente a los sujetos de crédito que operan bajo el régimen de explotación colectiva, incluyendo a la mujer campesina. Lo anterior significa que la UAIM tiene preferencia para recibir crédito, sobre otros sujetos cuya explotación no sea colectiva, incluyendo a los ejidos.

#### 3.2.4 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO O ESTATUTOS.

Como ya se tiene antecedente, en el año de 1979 se crearon las normas para establecer el Reglamento de Funcionamiento Interno, el cual no especificaba claramente la diferencia entre el reglamento de funcionamiento y el reglamento interior, pues eran términos que se manejaban indistintamente. Es hasta el año de 1984, cuando se esclarecen estos conceptos, en donde se distinguen perfectamente el reglamento de trabajo y el de funcionamiento.

El reglamento de trabajo viene a ser el conjunto de acuerdos obligatorios para las socias que son necesarios para el desarrollo de los trabajos en la UAIM y que comprenden los horarios de entrada y de salida de las trabajadoras o socias, tiempos para receso y comidas, días y horas fijadas para la limpieza del establecimiento, días y lugares de pago, etc.; en cambio el reglamento de funcionamiento son las normas o estatutos deri-

vados de los artículos 103, 104 y 105 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y que rigen a todas las UAIM.

El reglamento de funcionamiento abarca las generalidades de la UAIM, la constitución y registro, los objetivos, las características de los miembros, del capital y régimen de responsabilidad, de la estructura interna, del funcionamiento, de los ejercicios y fondos sociales y de la suspensión y terminación de actividades (ver Diario Oficial en el apéndice).

### 3.3 ASPECTO ECONOMICO DE LA UAIM.

La UAIM se establece y organiza como una entidad socio-económica de explotación colectiva, dedicada a las actividades productivas agrícolas, pecuarias, agroindustriales, artesanales y otras que puedan ser desarrolladas por la mujer campesina; en donde se cuenta con recursos humanos, recursos materiales y el capital para poder trabajar. De lo anterior se puede ver que las unidades juegan un papel económico importante.

Cuando se inicia en funciones una unidad, es necesario contar con un capital, por lo que en la junta constitutiva se procederá a determinar la forma y términos con los que se establecerá el monto del capital social, los cuales "estarán representados por certificados de aportación, individuales, indivisibles, no negociables y de igual valor"<sup>102</sup>. Estos certificados de aportación deberán, además, ser respaldados por un talonario autorizado por la Delegación Agraria correspondiente.

El sistema económico de la unidad es de un "régimen de res-

ponsabilidad solidaria y mancomunada, el cual obliga a sus integrantes a responder de todas las obligaciones mancomunadamente y solidariamente"<sup>103</sup>. De tal forma, cada una de las socias deberá aportar su trabajo personal, teniendo derecho al reparto de utilidades.

Los proyectos económicos de las unidades, se realizan en base al proceso de producción, que generalmente, son de un año (lo que dura el ciclo agrícola) y al final se realiza un balance de donde se deducen los costos de producción, un fondo de reserva, el fondo de beneficio social y servicios y por último se hace el reparto entre los miembros, tomándose en cuenta la cantidad y calidad de trabajo desempeñado. De acuerdo a los estatutos el fondo de reserva y el de beneficio social y reservas se integrará con un 10% de las utilidades de cada uno.

Cuando alguna UAIM decida terminar o suspender sus actividades por incosteabilidad o cambio de proyecto y con el acuerdo de la Junta General, "el núcleo agrario a que pertenece podrá adquirir la empresa, siendo las integrantes las responsables de las obligaciones que se hayan contraído, disponiendo para tal efecto de los fondos de reserva y capitalización y de los bienes no sujetos al régimen ejidal"<sup>104</sup>.

Es bien cierto que la UAIM es un proyecto económico con el objeto de apoyar a la mujer campesina, mediante el otorgamiento de crédito para que se dedique a la explotación de algún rubro

103 Ibid, p. 18

104 Ibid, p. 20

productivo agroindustrial; pero tal y como se afirma en una investigación: "los lineamientos generales de las UAIM son acertados en la medida en que contemplan crear empleo para las mujeres campesinas a través de empresas autogestionarias de capital social, pero que, sin embargo, ciertas fallas en la práctica han reducido su eficacia y les han otorgado poca capacidad competitiva en mercados dominados por los grandes monopolios"<sup>105</sup>. De esta forma, muchas de las veces el otorgamiento de crédito a las mujeres campesinas que forman una UAIM, viene a constituir una carga más para la mujer campesina, pues en lugar de obtener beneficios económicos sus productos no pueden competir en el mercado y por otro lado van arrastrando fuertes deudas con el banco.

### 3.4 PROCESO ORGANIZATIVO Y SU FUNCIONAMIENTO.

Para fines de estudio, se ha clasificado al proceso organizativo en cuatro momentos que son: la promoción, integración, capacitación y desarrollo de la UAIM.

Como se dijo anteriormente, el primer paso para la formación de una Unidad es la promoción, que se realiza en base a la divulgación de la UAIM como una forma de creación de empleos para aumentar el ingreso familiar de la mujer campesina. La nueva política agraria a este respecto, consiste en que no se creará ninguna unidad sin que las interesadas sean las solicitantes; por una parte, es una medida muy importante ya que en la mayo-

105 Organización Internacional del Trabajo, op. cit. p. 47

ría de los casos las instituciones promotoras involucraban a la mujer campesina en este tipo de organización sin estar conscientes de su participación, pero aún sigue siendo indispensable que exista una promoción institucional debido a que en el campo se desconoce esta forma de empresa a pesar de estar contemplada en la ley. Es necesario hacer mención, que esta nueva medida en la política de creación de UAIM, es reelevante ya que anteriormente hasta se suprimían las gestiones legales en una o dos asambleas, y es preferible que se reduzca el número de unidades creadas, pero que vengan a ser más exitosas que las anteriores.

La integración, también sufrió algunas modificaciones, entre las que encontramos que se redujo el número de socias para poder formar una Unidad, pues anteriormente era de 20 participantes como mínimo, mientras que ahora son 15. Esto viene a ser una medida de oportunidad más para las socias, pues era muy difícil encontrar más de 20 socias para que se organizaran. Sin embargo, las facilidades para el otorgamiento de crédito siguen siendo las mismas a pesar de la reducción de los miembros. La integración viene a ser la formación de una Unidad legalmente, donde ya cuentan con facultades jurídicas para realizar cualquier trámite o gestión. Es en esta etapa un poco difícil poder establecer el reglamento de trabajo, proyecto económico, etc. por que aún las socias no tienen los conocimientos necesarios para realizarlos ellas mismas.

La etapa de capacitación es una de las más importantes, pues el éxito o fracaso dependen en gran medida de la manera en

que se realice esta fase. Es de suma importancia en la capacitación el dar a conocer a las socias todo lo concerniente a la administración, autogestión y los conocimientos técnicos que requiere la Unidad, haciendo hincapié en cada uno de ellos. Las participantes deben conocer sus derechos, pero a su vez saber de sus obligaciones, ya que en la práctica es muy común que las socias exijan sus utilidades y toda clase de información, pero no cumplen con su carga de trabajo.

Lo más difícil de una Unidad es poner en práctica los órganos constitutivos como son la Asamblea General, el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia, ya que en ocasiones se cae en el autoritarismo. Por otro lado, la capacitación que se les proporciona va encaminada a responder a la cuestión de los conocimientos técnicos para que la labor productiva sea eficiente, pero la autogestión se viene abajo en esos casos.

#### CAPITULO IV. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE DOS UNIDADES AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER DEL DISTRITO DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.

En este capítulo se presentarán los resultados de la investigación de campo, donde primeramente se hará referencia a las características de la región, después se describirán los estudios de las comunidades seleccionadas y finalmente se realizará el análisis comparativo.

##### 4.1 GENERALIDADES DE LA REGION.

Los Distritos de Riego tienen zonas convencionales llamadas áreas de Asistencia Técnica, cuya finalidad es asesorar al productor agrícola en lo que se refiere a los factores que intervienen en la producción. De esta manera, el Distrito de Chiautla de Tapia depende de Izúcar de Matamoros, Puebla.

El Distrito de Chiautla de Tapia se ubica al suroeste del estado de Puebla, limitando con los estados de Morelos y Guerrero y comprende cuatro municipios que son Chiautla de Tapia, Huehuetlán el Chico, Jolalpan y Teotlalco (ver mapas).

En la región predomina el clima caliente-seco y es una zona con escasos terrenos planos. Predominan los vientos del sur, con lluvias de mayo a septiembre. El tipo de suelo varía de un lugar a otro, encontrándose el tepetatoso, arcilloso, arenoso, etc.. La Vegetación comprende cactus y otras plantas de zonas áridas, variando en lugares que tienen ríos.

El agua la obtienen de dos ríos que atraviesan la zona que son llamados "río chiquito" y "río grande". En general se

racionaliza el agua tanto para riego como para uso doméstico por ser escasa. En las poblaciones más importantes cuentan con tuberías para hacer llegar el agua a los domicilios y en las localidades pequeñas se abastecen de tomas comunales. La irrigación de la agricultura es rudimentaria, cuando es de riego se utilizan canales de los ríos cercanos y en las siembras de temporal se aprovecha la lluvia.

Las localidades más importantes son Chiautla de Tapia y Huehuetlán el Chico que son poblaciones semi-urbanas, otras de menor importancia son Tlancualpicán, Tzicatlán y Jolalpan. Hay una comunidad de importancia histórica que es Ayoxuxtla, lugar donde Emiliano Zapata Promulgó el Plan de Ayala. La región tiene la población dispersa, ya que a excepción de los lugares antes mencionados el resto de las localidades son menores de mil habitantes, de acuerdo al censo de Población y Vivienda del año de 1980.

La mayoría de los caminos son inaccesibles y la única vía de comunicación importante es una carretera pavimentada que va a Chiautla proveniente de Izúcar de Matamoros, Puebla o de Axochiapan, Morelos. Esta vía pasa también por un costado de Huehuetlán y Tlancualpicán, el resto de las poblaciones se encuentran comunicados por caminos de terracería.

La línea de transportes Cristóbal Colón comunica a Chiautla, Tlancualpicán y Huehuetlán con Axochiapan e Izúcar de Matamoros, lugares donde se pueden transportar a las ciudades de México o Puebla. Para los municipios de Jolalpan, Teotlalco y

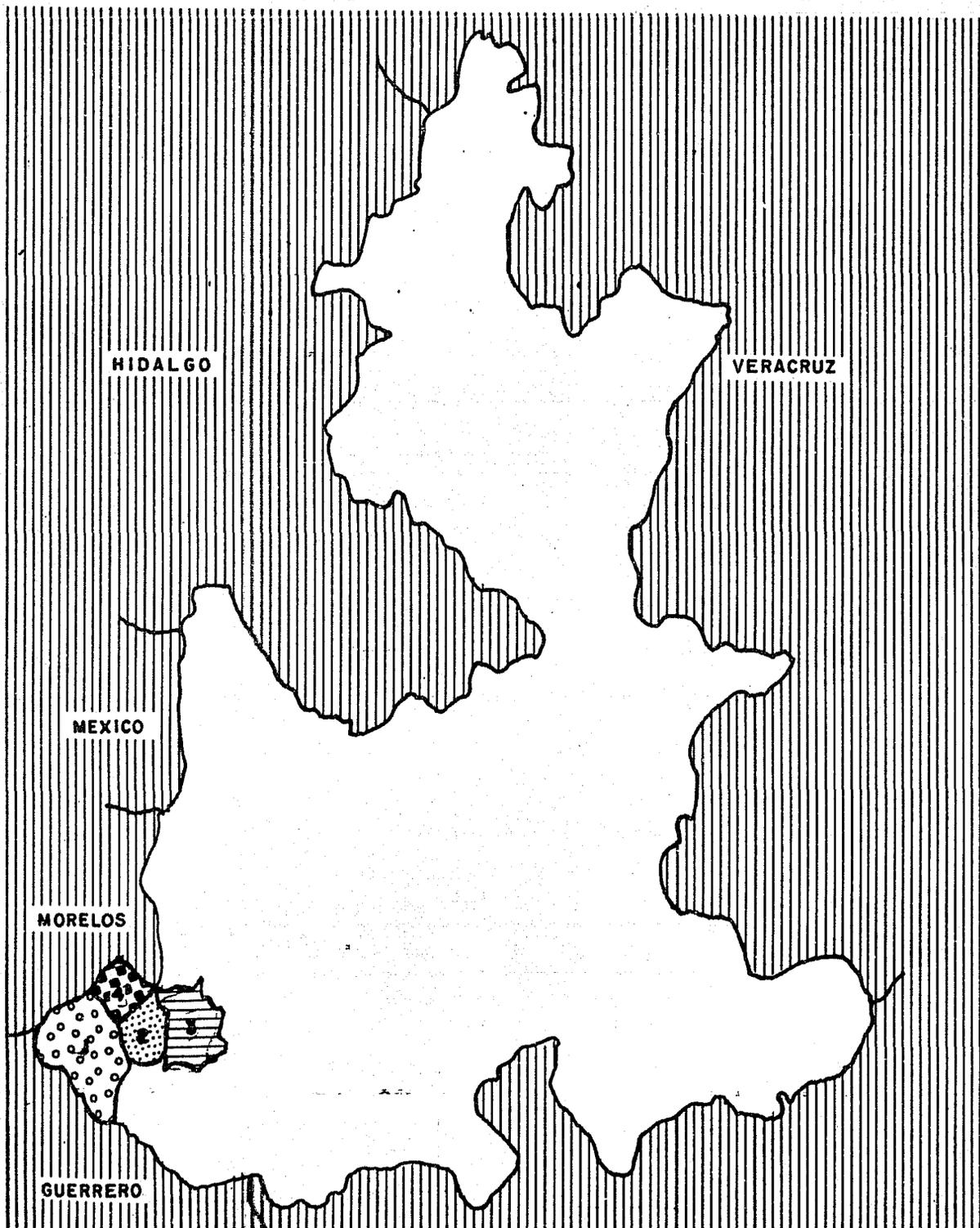


**LOCALIZACION DE LA ZONA ESTUDIADA**

# ESTADO DE PUEBLA

## DISTRITO DE CHIAUTLA DE TAPIA

- 1-- MUNICIPIO DE JOLALPAN
- 2-- MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO
- 3-- MUNICIPIO DE CHIAUTLA
- 4-- MUNICIPIO DE TEOTLALCO



el poblado de Tzicatlán, sólo es posible comunicarse por Axochiapan, de donde salen corridas de la línea de autobuses Blancos del Sur.

El telégrafo y correo únicamente llegan a Chiautla. Existen casetas telefónicas en los poblados de Tzicatlán, Chiautla y Huehuetlán. El resto de las poblaciones que no cuenta con estos servicios se transporta a Chiautla o Axochiapan para utilizarlos.

Predomina un tipo de vivienda tradicional en la región, la cual se encuentra construida con techo de teja a una sóla agua, tiene gran altura para la calle y casi metro y medio para el lado del patio, se construyen a base de adobe y a línea de banqueta, tienen patios grandes y las bardas de tecorral\*. Además existe gran variación de vivienda que va desde las modernas hasta las antiguas chozas, dependiendo del tipo de localidades.

En las poblaciones más importantes existen escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria. En Chiautla además tienen preparatoria y normal estatal.

El tipo de familia más importante es la extensa (ver cap. I en antecedentes), pues cuando alguno de los hijos varones se casa lleva a vivir con él a su esposa con la que procreará hijos, pero el que sigue teniendo la autoridad es el hombre mayor de la familia ya sea el padre o abuelo. Las actividades domésticas las realizan las mujeres, las cuales además colaboran

\* Tecorral es una barda hecha a base de piedras grandes sobrepuestas que forman un cerco.

en las tareas agrícolas que son consideradas propias del hombre, pero se lleva a cabo una economía campesina familiar y todos los miembros participan en los quehaceres de acuerdo a las edades.

En cada municipio existe un presidente municipal el cual es nombrado en la cabecera municipal, sin tomar en cuenta al resto de las localidades de que se compone, por lo cual se lleva a cabo una imposición en la que el partido político en el poder es el PRI. Para las poblaciones más pequeñas, incluyendo los municipios de Teotlalco y Jolalpan, se hace proselitismo político en época de campañas, en las que presionan a los campesinos por medio de las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural que persuaden para que voten por candidatos del PRI, sin que siquiera se tomen la molestia de ir a visitarlos.

En el distrito la actividad económica principal es la agricultura, por lo cual existen ejidos y comunidades en casi todos los pueblos, los que se encuentran legalizados y algunos todavía andan en trámites para tener sus títulos de propiedad. Se observa el fenómeno del neolatifundismo en la región, donde hay cacicazgos que se apropian de los mejores terrenos de cultivo. Entre los ejidatarios es común la mediería o las rentas de los terrenos, sin que las autoridades de la reforma agraria apliquen la ley correspondiente.

Los cultivos principales en la zona son el maíz, sorgo, caña de azúcar, cacahuate, jamaica, verduras, etc; las cuales

cultivan con diversos instrumentos de labranza que van desde los más tradicionales como el arado hasta tractores y trilladoras.

En las actividades pecuarias hay grandes ganaderos, pero predominan los pequeños que lo hacen para contribuir a su economía familiar. Casi todas las familias acostumbran la crianza de guajolotes los cuales usan en sus tradicionales comidas de mole o para venderlos cuando tienen una necesidad económica. Los puercos también son valorados con fines de venta y son vistos como alcancía familiar.

Se puede decir que el distrito de Chiautla se encuentra dividido en dos zonas económicas para la comercialización, una es Axochiapan y la otra Chiautla debido a que no están bien comunicadas las regiones. En los lugares antes mencionados se encuentran los intermediarios y comerciantes que compran las cosechas de lo cual se han enriquecido, aprovechándose de que los campesinos no tienen organización y carecen de los medios necesarios para transportar sus productos.

La mayoría de los habitantes no tienen acceso a servicios médicos, el único Seguro Social se encuentra en Chiautla y casi todos los afiliados son de la misma localidad. La Secretaría de Salubridad y Asistencia brinda el servicio de vacunas, pero de forma esporádica. Es costumbre que las mujeres se atiendan de parto con comadrona. Así, también son creyentes de los tratamientos que proporcionan los curanderos.

Prevalece en la región la religión católica, aunque últi-

mamente han penetrado las religiones protestantes las cuales no han tenido mucha aceptación. El fervor religioso se manifiesta de una forma pagano-religiosa, ya que aunque asumen el catolicismo con todos sus rituales también imponen sus propias tradiciones como las procesiones, bailes y las diferentes formas de agradar y demostrar su fe al santo patrón de cada pueblo. Las festividades más importantes son la celebración de la fiesta del santo patrono donde presentan danzas como los vaqueros, azteca, moros y cristianos, tecuanes, etc.. Entre las fiestas más importantes destacan la de Chiautla, Huehuetlán, Tzicatlán y Jolalpan.

En conclusión se puede decir que el distrito de Chiautla de Tapia viene a ser una zona muy desintegrada, debido a la marginalidad de muchas poblaciones que no han podido tener mejores vías de comunicación que logre unir las.

#### 4.2 EJIDO TZICATLAN.

Tzicatlán es un poblado perteneciente al municipio de Huehuetlán el Chico, del estado de Puebla. Se encuentra limitando al norte con el poblado de Axochiapan, Morelos; al sur con Jolalpan, Puebla; al este con Huehuetlán el Chico y Tlancualpicán del estado de Puebla y al oeste con el municipio de Teotlalco, Puebla (ver mapa en la siguiente página).

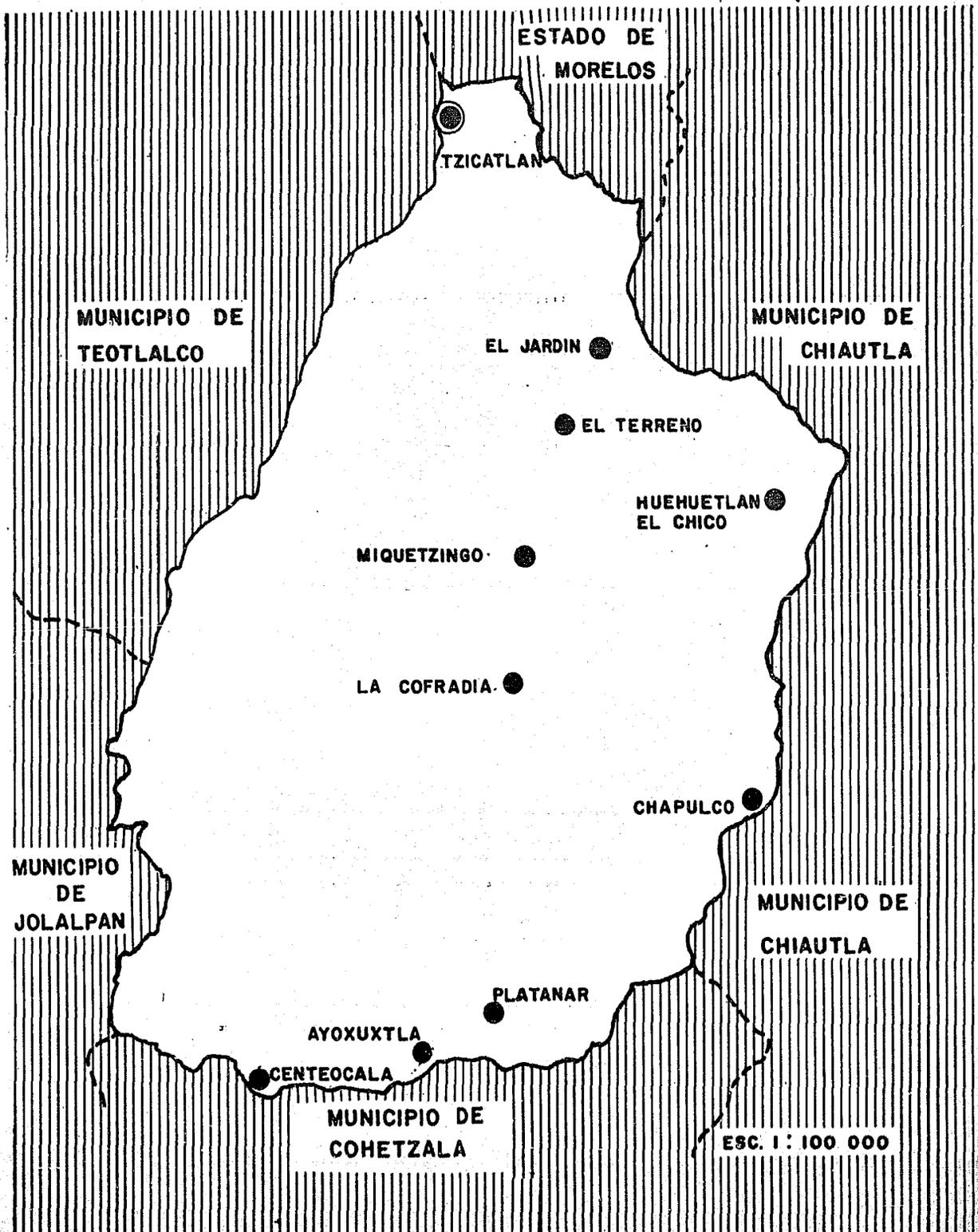
##### 4.2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION.

###### 4.2.1.1 Antecedentes históricos.

Tzicatlán es un poblado muy antiguo que data por Merced

# LOCALIZACION DE TZICATLAN

## MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO



Real desde 1712 y según cuenta la historia escrita en náhuatl en una piel\*: un grupo de hombres nahuatlecas se estableció a orillas del río, donde observaron que de una piedra enorme entraban y salían muchas hormigas, hecho que les llamó la atención, por lo cual bautizaron el lugar con el nombre de Tzicatlanilli que significa "lugar de hormigas", el cual al castellanizarse quedó el actual nombre de Tzicatlán.

En la antigüedad los pobladores poseían terrenos comunales, legalizados por Merced Real el 17 de septiembre de 1712, tierras que eran dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, maíz, frijol, cacahuate entre otros.

Toda la población hablaba el náhuatl o "mexicano" y el vestuario era calzón y camisa de manta, huarache de tres correas y sombrero grande en los hombres; en las mujeres eran faldas largas de percal y blusa de manta.

La vivienda se caracterizaba por ser jacales con techo de zacatón, armadura de otate y paredes de carrizo o varas de otate.

Durante el porfiriato, la población con frecuencia era víctima de arbitrariedades por parte del ejército, lo cual los tenía atemorizados y a la vez les despertó inconformidad, cuando E. Zapata pasó por la población solicitó hombres que se le unieran en la lucha armada, muchos no vacilaron y se fueron.

\* La interpretación es de uno de los ancianos de la población y la piel se encuentra guardada bajo llave en la iglesia. La mayor parte de los datos fueron proporcionados por los ancianos mediante la investigación directa.

En el año de 1912 el General Guajardo quemó el pueblo, por lo que la gente huyó a las poblaciones cercanas y otros se fueron a refugiar al monte en un lugar que actualmente llaman "pueblo viejo", donde permanecieron hasta que vieron la calma en el poblado. Al regresar se dieron cuenta que el poblado había sido saqueado, por lo que sobrevino una época de hambruna que los obligó a salir a trabajar a la hacienda de Lagunillas en el cultivo y procesamiento de la caña. Algunas personas se vieron en la necesidad de ir cediendo sus títulos de propiedad hasta por tres medidas\* de maíz al señor José A. Flores, quien fué concentrando alevosamente las propiedades, hasta llegar a convertirse en la persona más poderosa. Algunas personas se organizaron para rescatar sus tierras, lo cual fué un largo proceso sangriento y burocrático, logrando hasta 1940 la restitución de tierras con las que se formó el ejido. También siguen existiendo las propiedades de Bienes Comunales que lograron rescatar de los poblados vecinos de Teotlalco y Axochiapan ya que se querían apoderar de ellos, pero mediante la presentación del mapa de la Merced Real se restituyó a Tzicatlán.

#### 4.2.1.2 ECOLOGIA

La zona urbana de la población se encuentra ubicada en la parte superior de un cerro, la cual es plana y se va extendiendo en forma de pendiente; en la parte inferior de la localidad el río "chiquito" o "Tzicatlán" la rodea por la parte norte en

\* La medida es una caja de madera que contiene aproximadamente dos kilos de maíz.

semicírculo. Alrededor de la población se encuentran lomas donde se localizan las tierras para cultivos temporaleros y en las riberas del río se encuentran los terrenos de riego, lugar que es denominado "la joya" por los pobladores del lugar. El clima es caliente-seco, con lluvias de junio a septiembre y además cuenta con una vegetación muy variada. En ocasiones las lluvias se retrasan o llegan a ser escasas, lo cual representa un problema para la economía campesina del lugar, que ve a la lluvia como un elemento vital del cual depende la cosecha y que cuando llueve a su tiempo los lugareños dicen: "ya está lloviendo comida".

En Tzicatlán la dirección de los vientos es hacia el SW, con una precipitación pluvial de 1122 cm<sup>3</sup> anuales o de 76 cm<sup>3</sup> como máximo en 24 horas. La altitud del poblado es de 1 210 metros de altura y temperatura máxima de 33.3 y una mínima de 15.4 grados centígrados\*.

#### 4.2.1.3 RECURSOS NATURALES

Existen varios tipos de suelo en la población: tepetate en la zona urbana, arenoso en las tierras de riego, arcilloso en los terrenos de temporal y cierta zona cuenta con depósitos de cantera y cal la cual está siendo explotada. El ejido tiene 431 hectáreas de tierra, de las cuales 116 son de labor, distribuidas entre 35 ejidatarios. La comunidad agraria de Bienes Comunes tiene 1,820 hectáreas, de las cuales 92 son de labor que

\* Datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de Izúcar de Matamoros, Puebla.

son utilizadas por 287 comuneros.

En los terrenos que no se cultivan productos agrícolas, existe una vegetación con matorrales y cactus como la pitahaya, nopal del monte, cardón, cirial\*, mezquites, etc. En las riberas del río la flora es variada y abundante, donde se cultivan árboles frutales como el mango, ciruela, bonetes, guayabas, papaya, anonas, etc.; en este mismo lugar existen sauces, guamúchil, otate, carrizo, amate, azúchil, bambú, etc. que crecen de forma natural. En la zona urbana son pocas las plantas que se cultivan debido a la escasez de agua, pero es común ver árboles de ciruelo, guajes, borreguitos, limones, toronjas, granados, etc. Está comprobado por un vivero que Tzicatlán es un lugar propicio para los árboles frutales de tierra caliente. Es común en la región encontrar plantas medicinales que son recolectadas por ciertas personas del lugar que comercializan en Cuahutla, Morelos a muy bajos precios.

En la fauna se cuenta con animales domésticos en la zona urbana como burros, puercos, caballos, gallinas, guajolotes, perros, gatos, etc. y sólo en algunas casas cuentan con ganado vacuno, caprino y ovino. La fauna silvestre está compuesta por iguanas, lagartijas, hormigas, tlacuaches, armadillos, liebres, pájaros, víboras, etc.. En el río hay peces de diferentes tipos como: mojarras, bagres, carpas, otetas, charales, etc. los cuales son pescados para consumo personal por algunas personas del

\* Llamado cuescomate por los habitantes del lugar.

lugar.

El agua para consumo doméstico llega entubada desde un lugar llamado Ahuaxtla que se encuentra a 3 Km. del poblado, la cual es extraída de un manantial por medio de una bomba. La mayoría de las casas tiene su toma de agua, aunque generalmente durante el día no hay agua, también es frecuente que no haya luz o se descomponga la bomba y la población tiene que ir al río o a unos pozos para abastecerse de agua para el uso diario, las cuales transportan en cántaros de latón que cargan los burros. Para el agua de beber utilizan ollas de barro que ayuda a mantenerla fresca.

El agua del río es altamente utilizada en la siembra de cultivos agrícolas, la cual se distribuye por pequeños canales hacia los terrenos que se localizan en la ribera.

#### 4.2.1.4 HABITAT

El poblado comprende a familias que son ejidatarios, propietarios de bienes comunales y avecindados del lugar; las cuales se encuentran congregadas en la zona urbana en lotes de aproximadamente 40 metros de largo por 40 de ancho.

#### 4.2.1.5 COMUNICACION

La única vía de comunicación es una carretera de terracería que viene de Axochiapan, Morelos y continúa hasta Mitepec, Puebla. Se encuentra incomunicada para llegar directamente con alguna población importante del estado de Puebla, así, el poblado más importante es Axochiapan del estado de Morelos, el cual se encuentra a 5 Km. de distancia. A partir de ese poblado

se puede transportar hacia lugares importantes como Izúcar de Matamoros, México o Puebla.

#### 4.2.1.6 MEDIOS DE COMUNICACION

Para transportarse a Tzicatlán, existen dos autobuses de la línea Blancos del Sur, que realizan viajes de Axochiapan a Teotlalco cada tres horas desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche, pasando a la población como punto intermedio y la gente le llama "la corrida" o "el carro". El costo del pasaje es de \$50.00 por un recorrido de 5 Km. en el que hace 30 minutos. También se acostumbra pedir "aventones" en automóviles, camiones o camionetas que pasan por la orilla del pueblo, los cuales les cobran la tarifa oficial de transporte por darles el servicio. En época de lluvias se dificulta la transportación y en ocasiones se suspende el servicio de camiones, ya que el camino se hace fangoso y para llegar a la población se atraviesa un río que si lleva mucha agua es imposible cruzar.

Para transportarse a las tierras de labor las personas se van en burro, de regreso cargan el animal con algún producto agrícola. En época de cosecha el burro resulta un elemento de bastante utilidad, ya que se utiliza para acarrear la producción hasta la población.

Para comunicarse con el exterior de la población cuentan con una caseta telefónica con servicio de larga distancia, que en época de lluvias se interrumpe frecuentemente. Las personas que requieren del servicio telegráfico o de correo, se trasladan al poblado de Axochiapan, ya que en la población no cuentan

con esos medios de comunicación.

Generalmente no llega ningún periódico a la población y para cuestiones informativas sus fuentes son la revista "alarma" o los programas noticiosos de la radio y/o televisión. Generalmente la transmisión de noticias se hace a base del rumor.

La mayoría de la gente cuenta con radio y en cantidades menores con televisión. La música más escuchada en la radio es del tipo tropical y en la televisión generalmente es visto el canal 2 de México.

#### 4.2.1.7 DEMOGRAFIA

La población cuenta con 2,770 habitantes\* de los cuales 1,379 personas son del sexo masculino y 1,391 del sexo femenino. Aproximadamente hay 50 nacimientos por año y unas 20 personas mueren anualmente.

A pesar de que los habitantes de Tzicatlán tienen razgos indígenas, se puede considerar a las personas como mestizas, por haber olvidado la lengua, castellanizándose e ir perdiendo las costumbres paulatinamente.

En lo que respecta a migración se da un fenómeno alarmante: el 65% de las mujeres solteras que no asiste a la escuela, sale a trabajar a la ciudad de México como empleadas domésticas, de un total de aproximadamente 250 muchachas en edad económicamente activas. El 45% de un total de 180 hombres mayores de 25 años y menores de 50 migran al estado de Veracruz a tra-

\* Las cifras demográficas fueron proporcionadas por la Presidencia Auxiliar Municipal de Tzicatlán.

bajar temporalmente en la siembra del arroz. De un total de aproximadamente 250 jóvenes entre los 16 y 25 años el 75% migra temporalmente a la ciudad de México a emplearse como albañiles u obreros, el resto colabora en las tareas agrícolas y cuando no hay trabajo permanece desempleado o trabaja como asalariado agrícola en el poblado llamado Palo Blanco, Morelos.

#### 4.2.1.8 VIVIENDA.

Se puede apreciar que la población ha tenido una evolución en la vivienda, ya que actualmente persisten tres tipos:

- 1o. La más antigua y tradicional que es en forma de jacal o choza; con armadura de estacas; techo con varas de otate y paja; paredes de carrizo, paja con o sin emplaste de lodo y piso de tierra. Estas casas se elaboraban con los propios recursos de la región.
- 2o. La vivienda que tiene paredes de adobe, techo de teja a una sóla agua y piso de tierra.
- 3o. Las modernas que tienen materiales de construcción más elaborados como el ladrillo o bloque en las paredes, techos de láminas de asbesto o concreto y pisos de concreto.

En algunas familias se puede observar que tienen dos tipos de vivienda o en contados casos los tres.

Generalmente las casas constan de uno a dos cuartos para dormir, con una puerta y de una a dos ventanas. La cocina se encuentra separada, sin comunicación directa al dormitorio. Para cocinar los alimentos tienen instalado un fogón de leña que se encuentra en una base en forma de mesa como de 90 cm. de

altura, construido con adobe y lodo, en cuya parte superior se coloca un semicírculo del mismo material y con 25 cm. de altura, que sirve para colocar las vasijas y el comal en el que se elaboran las tortillas diariamente, ésto en la parte superior y en la parte inferior se colocan los leños. Esta instalación es llamado "tecuil" y la familia come alrededor de éste, mientras la señora se encuentra haciendo las tortillas.

Las casas se encuentran construidas en lotes de su propiedad y el espacio libre es utilizado como corral y/o tienen árboles frutales. En una parte del corral hacen un techado para almacenar la pastura para los animales, la cual proviene de las hojas del maíz. Frente a la casa construyen una "troje" o "cuescomate"\* que es una construcción hecha a base de varas entrelazadas, emplastado de lodo y techado con paja donde almacenan el maíz desgranado para protegerlo de las inclemencias del clima o de los animales.

Las casas-habitación son aprovechadas para almacenar la mazorca u otros productos agrícolas que requieren ser protegidos del medio ambiente. Los techos de las casas también se emplean para asolear los productos en épocas de cosecha.

Dentro de las casas tienen un altar doméstico que consta de una repisa, con santos, flores de papel y plástico, adornos de navidad y veladoras. Es común ver los dormitorios con posters de artistas pegados en la pared, generalmente son los que

\* Es llamado indistintamente de las dos formas, pero el nombre de cuescomate es el más antiguo.

aparecen en la revista Alarma y en fotonovelas.

#### 4.2.1.9 IDIOMA.

En la población se habla el idioma español con una pronunciación que recuerda al "mexicano" o nahuatl de la región que sólo ancianos recuerdan.

Para expresarse alteran el orden gramatical de la oración diciendo el pronombre personal al final, por ejemplo: "antes de que lo viera yo", "no le hubiera dicho nada yo a usted", etc..

#### 4.2.1.10 EDUCACION.

En 1950 se inició la primera escuela que funcionaba en un cuarto amplio y con un maestro rural que atendía tres grados a la vez. En 1968\* se construyó la escuela primaria federal con 6 aulas a las que se anexaron 5 en una segunda etapa y 3 que están en construcción. Actualmente la escuela tiene 11 grupos en el turno matutino y 9 en el vespertino, con una población total de 719 alumnos y deserción del 3% anual.

Existe ausentismo de alumnos en las épocas de siembra (junio), de cosecha (noviembre) y en las fiestas del santo patrono (octubre). Este fenómeno también se da en los maestros cuando llueve y en los días festivos que hacen puentes o alargan los existentes.

En 1977 se funda una escuela secundaria particular que cobraba una cuota mensual de 200 pesos, pero tres años después se cerró por la creación de la telesecundaria gratuita. Actualmen-

\* Las cifras estadísticas fueron proporcionadas por cada uno de los directores de preescolar, primaria y secundaria.

te tienen los tres grados con 113 alumnos. Cubren un horario de 8 de la mañana a 2 de la tarde. El ausentismo también es frecuente por las mismas causas y fechas tanto en los alumnos como en los maestros. Las muchachas faltan frecuentemente por que se quedan en casa cuando la madre está enferma, sale al campo o fuera del pueblo.

Cuentan con educación preescolar con tres grados en los que atienden a 147 niños.

El analfabetismo\* es alto ya que existen 542 analfabetos de los cuales 481 son mayores de 15 años y 61 de 10 a 14 años que no asisten a la escuela. La campaña de alfabetización dejó de funcionar en 1984 debido a problemas de salón, pues la telesecundaria dejó de prestarlo.

#### 4.2.1.11 FAMILIA.

El tipo de familia predominante es la extensa pues cuando un varón decide casarse lleva a su esposa a vivir con él. La autoridad la representa el hombre mayor de la casa, en lo que concierne a las actividades domésticas es la mujer mayor la del mando. Los hijos varones casados únicamente tienen autoridad con su esposa e hijos. En la actualidad ya se ven casos de familia nuclear, pero son poco común pues la tradición es vivir con los padres por lo menos un año, después pueden apartarse haciendo un cuarto en el mismo solar.

La mujer tiene un rol importante dentro de la economía fa-

\* Cifras proporcionadas por el director de la escuela primaria.

miliar. Colabora en las tareas agrícolas que puede desempeñar en su hogar como el desgranar maíz, limpiar frijol, arroz, extraer semillas de calabaza, poner al sol la mazorca, etc.. En los períodos de mucho trabajo agrícola es frecuente que ayude en las tierras de cultivo si se hace necesario.

Los niños también son fuente de recursos para sus padres, ya que a partir de los 7 años trabaja en la parcela familiar, se dedican al pastoreo, recolección de leña, acarreo de agua, recolección de quelites, etc.. Cuando los niños son pequeños son atendidos por la madre y hermanos mayores. Los niños van aprendiendo una educación informal mediante la observación e imitación de sus mayores, pero también se les induce el aprendizaje por medio de maltratos.

Cuando son adolescentes van a bailes y tienen noviazgos a escondidas pues no es aceptado por los adultos. Cuando alguna pareja decide casarse, los padres del varón hablan con los de la mujer y se ponen de acuerdo para la boda y los gastos los realiza la familia del hombre. También es común que los jóvenes no se casen y vivan en unión libre por que "se la robó" como dicen vulgarmente, pero generalmente legalizan la unión.

Cuando la mujer recién casada va a casa de su suegra, tiene que demostrar que sabe realizar los quehaceres domésticos y se dan los casos en que la suegra dice: "tienes que sufrir, por que así me hicieron a mí y de esta forma aprendí". Cuando demuestra que está capacitada para atender al esposo es aceptada en la familia .

#### 4.2.1.12 ESTRUCTURACION SOCIAL Y LIDERAZGO.

Tzicatlán tiene una Presidencia Auxiliar Municipal que es la autoridad legal encargada de resolver los asuntos jurídicos y administrativos de la población en coordinación con la cabecera municipal. Los representantes son un Presidente Auxiliar y un Secretario que son nombrados en asamblea general a la que asisten todos los hombres de la comunidad. La forma de trabajar es cumpliendo actividades comunales por faenas\* en beneficio de la localidad, donde el presidente es el organizador pero las decisiones son tomadas en conjunto en las asambleas del pueblo que se realizan cada vez que son necesarias. En la Presidencia Auxiliar se llevan a cabo los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios. Cuando alguna autoridad de este tipo tiene malos manejos, las personas del pueblo convocan a una asamblea urgente donde enérgicamente se destituyen a los representantes.

Los comisariados ejidales y comunales también son autoridades que además de ejercer sus funciones se les toma en cuenta para decidir algún asunto importante para el pueblo.

También está la junta eclesiástica, que es la encargada de realizar y planear todas las actividades concernientes a la iglesia. Se encargan de organizar la fiesta del santo patrono, las procesiones, arreglos de la iglesia, manejo de fondos, etc.. Estas personas son nombradas por la población y la gente

\* La faena es una cantidad de trabajo comunal que le corresponde realizar a cada familia, ejemplo, empedrar una calle.

responde con las cooperaciones necesarias.

En todas las organizaciones antes mencionadas, es el hombre el que ocupa los puestos y el que asiste a las juntas e asambleas para la toma de decisiones.

Existen líderes naturales en la población, los cuales ya han ocupado algún cargo, pero ya no desean comprometerse por que la población es agresiva para exigir e irresponsable para cumplir (según versión de Adalberto Salazar, líder respetado en la comunidad). Otros líderes se han sometido a las presiones externas, teniendo problemas con la población por falsas promesas y malversación de fondos.

#### 4.2.1.13 CARACTERISTICAS AGRICOLAS Y TENENCIA DE LA TIERRA

Tzicatlán tiene\* 208 hectáreas de superficie cultivable, de las cuales 20 son de riego y se encuentran distribuidas entre ejidatarios y comuneros.

Los ejidatarios tienen 77 hectáreas de tierra de labor que es de temporal y 5 has. de riego distribuidas entre 35 ejidatarios. Los propietarios de Bienes Comunales cuentan con 111 has. de temporal y 15 de riego para 287 comuneros.

Los terrenos de labor considerados como de riego, en realidad son de medio riego, pues la irrigación se realiza por medio de pequeños canales que parten del río, lugar desde donde se distribuye el agua.

También tienen terrenos cerriles los cuales utilizan como

\* Investigación directa en la Carpeta Básica del ejido y la de Bienes Comunales.

agostadero o para la extracción de leña.

Entre los cultivos importantes del lugar está en primer lugar el maíz (la calabaza y el frijol se siembra en la milpa), después el arroz, luego el sorgo, cacahuete y algunas verduras. Antes de seleccionar algún cultivo los pobladores aseguran la siembra del maíz para su subsistencia.

Aunque el ejido ya tiene tractor, aún se sigue utilizando la tradicional tecnología agrícola como la yunta de bueyes, por lo accidentado del terreno.

Para los cultivos de temporal se siembra en el mes de junio después de las primeras lluvias y las cosechas son en noviembre. En los terrenos de riego se realizan dos cosechas al año siempre y cuando haya suficiente agua en el río.

#### 4.2.1.14 ACTIVIDADES PECUARIAS.

Las tierras de pastoreo son áridas y en el monte, pero los ejidatarios mantienen el ganado vacuno allí. Son pocas las personas ejidatarias que tienen ganado, como promedio sería 1.4 cabezas por ejidatario.

En lo referente a porcicultura, se acostumbra la engorda de este tipo de animales, los cuales andan sueltos en las casas o calles. Cuando crecen son vendidos cuando la familia tiene algún problema económico que resolver. Se tiene en proyecto una granja porcina para los ejidatarios, que se explotará a base de cooperativa, por lo cual se les otorgó un crédito para la infraestructura pero todo se encuentra suspendido por demanda de fraude por parte de los campesinos.

El ganado caprino y la avicultura son actividades que se realizan a nivel doméstico, las cuales contribuyen a la economía familiar.

La apicultura es una actividad pecuaria de reciente introducción en la comunidad y los resultados obtenidos son buenos ya que se producen 1,200 litros anuales de miel.

Las especies antes mencionadas son víctimas de enfermedades epidémicas y nunca tienen asistencia técnica de veterinarios o zootecnistas.

#### 4.2.1.15 ECONOMIA.

El 35% de la población es Económicamente Activa, aunque muchos ancianos y niños menores de 14 años realizan actividades productivas normalmente. La mayoría de las personas se dedica a las actividades agrícolas en la población, pero las exigencias económicas familiares los obliga a emigrar en busca de trabajo temporal. Los hombres que salen a buscar trabajo se van a Veracruz a emplearse en la siembra de arroz; otros se emplean como peones asalariados en el poblado Palo Blanco, Morelos que se ubica a 3 Km de la población; y los más jóvenes que no tienen tierras migran al Distrito Federal a trabajar como obreros y/o albañiles los hombres y como domésticas las mujeres.

Existen dos talleres de costura en las que trabajan 9 mujeres en la maquila de ropa, se les paga a destajo, no tienen horario y ninguna prestación social.

En 1979 la Coordinación Nacional del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) creó una fuente de traba-

jo consistente en la formación de una cooperativa que se dedicaba a reforestar la región. Esta cooperativa tenía como socios 70 personas de ambos sexos que recibían el salario mínimo en un principio, después el administrador hizo fraude por lo que lo corrieron y la inversión de 2 millones de pesos en el programa se desaparecieron. Siguieron trabajando pero se fracasó debido a la incapacidad de autogestionarse y en la actualidad se encuentra en el abandono la fuente de trabajo.

Se cuenta con tres molinos de nixtamal en la población, los cuales no reditúan muchas ganancias como negocio, sin embargo sirven para el ahorro del trabajo femenino.

Tiendas de abarrotes son dos, una que es particular y la otra que es de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Los tendajones proliferan con una frecuencia de 2 por cuadra donde se venden algunos productos aisladamente. Tienen ocho cantinas donde se expende cerveza y aguardiente. Cuentan con tres panaderías, pero no es muy valorado el pan que hacen por lo que algunas personas van por las tardes al poblado de Axochiapan a traer pan para venderlo en la población. De vez en cuando algún particular sacrifica un puerco o vaca para vender la carne. Es frecuente que los domingos acuden a Axochiapan con el plan de abastecerse de algunos productos alimenticios para el consumo semanal. Otro lugar importante para el consumo de alimentos es Izúcar de Matamoros donde van los Lunes para intercambiar en forma de trueque algunos productos y/o para comprar alimentos para revender en la población.

Se acostumbra vender el producto de la cosecha en Axochiapán o en Izúcar de Matamoros. En la primera población existe un acaparamiento de los productos regionales, donde los intermediarios se aprovechan de las necesidades del campesino; mientras que en la segunda la pagan a mejor precio pero es más grave el problema de transportación.

#### 4.2.1.16 SALUD PUBLICA.

Las enfermedades más comunes son las gastrointestinales en los niños. Es frecuente que lleguen epidemias a la población como la conjuntivitis, sarampión, varicela, dengue \*, etc..

La población no cuenta con servicio médico, pero existe una persona capacitada como enfermera rural la cual receta (en algunas ocasiones) medicamentos que le son proporcionados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Es más usual que las personas se dirijan con el curandero el cual realiza limpias, té de hierbas medicinales y vinos preparados. Para el servicio de parto las mujeres recurren a la comadrona o partera del lugar, que es una señora sin conocimientos de medicina.

No se acostumbra el uso de letrinas y las personas defecan cerca de la casa y a la interperie; los puercos se comen las excretas humanas; las gallinas, gatos y perros entran con frecuencia a la cocina y prueban los alimentos, no se lavan las manos antes de comer; las frutas tampoco se lavan; es común que las personas tengan piojos; etc.. En sí éste es el panorama de

\* Enfermedad parecida al paludismo que ha llegado a causar muertes en la población.

la higiene en la población.

Llegan al lugar las campañas de vacunación promovidas por la Secretaría de Salubridad y Asistencia como la de poliomelites, sarampión, tuberculosis y DPT.

Los métodos anticonceptivos no son aceptados en la comunidad y se dan aproximadamente 50 nacimientos por año y una mortalidad de 20 personas.

#### 4.2.1.17 RELIGION.

La mayoría de la población es católica y cuentan con una iglesia que fue construida el siglo XVII. Hace 20 años se inició la religión protestante del tipo sabatista y actualmente son 8 familias las que pertenecen, pero son rechazados por la comunidad.

La iglesia católica juega un papel importante en la población ya que la vida de las personas gira en torno a las celebraciones religiosas, entre las que sobresalen las de semana santa, día de San Miguel y la más importante que es la del Santo patrono San Lucas. Una de las formas más importantes de manifestar su culto religioso es a través de las procesiones y en segundo término las misas, música, bailes, cohetes, etc..

La fiesta más importante es la del día de San Lucas el 18 de octubre donde las personas hacen gastos para poder tener una fiesta decorosa. Las vísperas del día se realizan procesiones, ofrendas y mañanitas al santo. El día de San Lucas se hacen misas; bailes de aztecas, tecuanes, moros y cristianos; se quema castillo; etc.. Los días posteriores se realizan bailes

con música tropical, toros, jaripeos y en la plaza ponen gran cantidad de cantinas, vendimias y juegos mecánicos. Es importante recalcar que la población suspende todas las actividades productivas para dedicarse a la fiesta.

#### 4.2.1.18 RECREACION Y ESPARCIMIENTO.

Una forma de recreación en la población es ir a bañarse al río, donde las mujeres aprovechan la oportunidad para ir a lavar y los hombres lo hacen cuando vienen de regreso de sus tierras. La mayoría de las personas saben nadar incluyendo los niños que aprenden desde temprana edad.

Para los jóvenes últimamente se están realizando bailes o aprovechan las bodas los cuales se realizan con conjuntos de la localidad. Esto es con una frecuencia de dos veces al mes.

Se realizan funciones de cine ambulante aproximadamente cada tres meses, lo cual es más frecuente en tiempos de cosecha. Las proyecciones las hacen unos húngaros que proyectan sobre una barda grande y las personas se sientan en el suelo.

Los fines de semana los señores suelen frecuentar las cantinas del lugar. Las mujeres casadas tienen como distracción el ir a la iglesia o a visitar a su familia.

Los sábados realizan partidos de football y muchas personas van a verlo, sobre todo lo que concierne a la población masculina.

#### 4.2.1.19 FIESTAS POPULARES TRADICIONALES.

Aparte de las fiestas religiosas que son una tradición, existe la celebración cívica del 15 de septiembre, que antes el

pueblo realizaba y que en la actualidad las escuelas intervienen en su organización. En esta celebración se acostumbra la simulación de la lucha de independencia en la que varias personas actúan bajo el papel de los personajes más importantes de la historia. También realizan mojigangas\* y un programa de festival que las escuelas organizan. En lo que respecta a las fiestas religiosas, la población prepara danzas como la azteca, tecuanes, y la de moros y cristianos.

Haciendo un resumen de la problemática de la población se puede deducir que viven bajo una economía de subsistencia, donde la agricultura es destinada para el autoconsumo, sin embargo no son autosuficientes y se auxilian con los sueldos que obtienen cuando salen fuera de la población a vender su fuerza de trabajo. Las tierras agrícolas en su mayoría son de temporal y por lo general tienen bajos niveles de productividad, ya que las cosechas a veces se pierden por falta de agua. En los casos en que se cuenta con tierras de medio riego y se obtiene algún producto para vender, los campesinos demuestran su incapacidad para la comercialización. Por otro lado también es palpable el empobrecimiento y la constante migración temporal hacia otras poblaciones y ciudades en busca de trabajo.

#### 4.2.2 ANALISIS DE LA UAIM TZICATLAN.

La Unidad Agrícola para la Mujer Campesina (UAIM) de Tzicatlán se formó el 23 de abril de 1981 como una medida institu-

\* Las mojigangas consisten en que los hombres se disfrazan de mujer, se tiznan la cara y satirizan a la mujer.

cional para contrarestar el creciente empobrecimiento de las familias campesinas. Se formó un grupo de 80 mujeres que son esposas o familiares de comuneros, que fueron organizadas por el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

El programa de Investigación para el Desarrollo Rural (PIDER) donó las abejas para cuatro apiarios, con un total de 350 cámaras de cría con abeja italiana, así como también el material necesario para la construcción de dos bodegas para que de esta forma las mujeres se dedicaran a la producción de miel.

El BANRURAL les otorgó un crédito refaccionario por 750 mil pesos con un 11% de interés anual y 13% de cartera vencida, el cual se utilizó en la adquisición de instrumentos de trabajo como las estampadoras de cera, cuñas, ahumadores, velos, toneles, cajones, centrifugadora, etc..

Haciendo un poco de historia del proceso de formación de la UAIM se tiene que únicamente se hicieron dos asambleas para la integración de la unidad. En la primera se llamó a las mujeres esposas o familiares de comuneros, la trabajadora social del BANRURAL les explicó la existencia del programa de UAIM donde podían ganar un salario dedicándose a la apicultura, porcicultura, granjas de pollos, molinos de nixtamal o talleres de costura. También les explicó que ellos podrían proporcionarles todo lo necesario para trabajar y las que se interesaran dieran su nombre para llevar una lista al banco. En la segunda asamblea estuvieron presentes las autoridades de la SRA y del BAN-

RURAL, se formaron los comités y se les dijo que se dedicarían a la apicultura y que se les concedía un crédito. Como se puede apreciar, las mujeres quedaron constituidas en una UAIM y no participaron en la decisión del crédito ni en la selección del rubro de producción, por lo que hubo una imposición como lo manifestaron las socias entrevistadas en el estudio. Por otro lado es palpable el alto grado de paternalismo institucional que impidió que las socias se hicieran responsables de su empresa desde el principio, ya que no realizan ningún trámite para conformar la unidad.

Las socias recibieron una capacitación técnica y administrativa, en la que se dividió el grupo en dos partes de acuerdo a las categorías de ser o no analfabeta; a las que sabían leer y escribir se les proporcionaron conocimientos teóricos en donde se requería hacer anotaciones, mientras a las analfabetas se las llevó al campo y se les dieron conocimientos prácticos para el cuidado de las abejas. Todavía no se terminaba el proceso de capacitación cuando surgieron conflictos en el grupo, debido a que la trabajadora social fomentó favoritismos y envidias en contra de la líder que había sido nombrada presidenta. Los problemas personales entre la t.s. y la presidenta desencadenaron dificultades que condujeron a la división del grupo de socias. Se entablaron negociaciones pero las diferencias eran irreconciliables y en una asamblea se decidió destituir a la presidenta, se nombraron nuevos comités y se formaron dos grupos de trabajo. Un grupo con la líder destituida al frente y el otro

con la trabajadora social.

Las mujeres siguieron trabajando en dos secciones pero con un comité, cuyo funcionamiento era convencional ya que cada grupo tenía sus autoridades. Es palpable que la t.s. y los promotores sociales de la SRA realizaron una maniobra ilegal con la finalidad de reportar a sus respectivas instituciones la constitución de la UAIM y de esta forma asegurar que las socias pagaran el crédito otorgado bajo la formación de un comité fantasma que legalizaron. Las copias en las que consta la conformación legal de la unidad nunca se les entregó al comité de administración, probablemente por temor a ser descubiertos.

Así las mujeres se vieron comprometidas a pagar el crédito y durante cuatro años han trabajado únicamente para pagar las letras al banco, lo cual las decepcionó ya que durante la promoción se les dijo que obtendrían dos cosechas anuales: una que se destinaría para el pago de la deuda y otra para el reparto de utilidades, lo cual fue un engaño pues sólo sale una producción anual.

La asesoría se vió frenada a raíz del conflicto y sólo de vez en cuando va un técnico a brindarles ayuda, pero nunca en aspectos administrativos y contables.

En cuanto a la ejecución del trabajo, se ha seguido con la división convencional de los grupos, actualmente un equipo de trabajo tiene 13 socias y el otro 15 de un total de 40 que tenían cada uno. El grupo a favor de la t.s. se enfrentó a una serie de problemas posteriores ya que la jefa de grupo electa

llevó a cabo una administración impositiva, sin rendir informes financieros, notificaba el pago del crédito lo cual no era cierto, hasta que las socias se dieron cuenta y la destituyeron por fraude y nombraron a otras como presidenta y tesorera respectivamente. En la actualidad las socias manifestaron que la nueva encargada desarrolla sus funciones de forma natural, que todas trabajan igual, que no sienten que tienen patrona y las mantiene bien informadas de los gastos e ingresos de la unidad. El otro grupo donde se encuentra la líder que presentó problemas con la trabajadora social, ha funcionado un poco mal pero han logrado seguir adelante, según la opinión de las socias la presidenta es muy impositiva, pero en realidad se debe a que carece de conocimientos de autogestión y además por que el resto de las mujeres se lo han permitido ya que es la más capacitada en el manejo de las abejas siendo la que dirige el trabajo además como es alfabeta se le han delegado todas las responsabilidades.

La deserción es alarmante por la presión que ejercen sus esposos al no ver beneficio en el trabajo o por que prefieren realizar otras actividades que les redituen ganancias. Hasta la fecha no han tenido reparto de utilidades y en este año será la primera vez ya que quedaron liberadas de gastos al concluir el pago del crédito. Los ingresos pudieran ser mayores si estuvieran capacitadas para la comercialización, ya que es imposible competir con grandes compañías que tienen monopolizado el mercado, como lo es la Miel Carlota que controla la mayor parte de la producción de miel del estado de morelos, veci-

no del lugar.

Las integrantes de la UAIM trabajan una vez por semana y en los tiempos de cosecha lo hacen diariamente por un lapso de un mes y la jefa del grupo les toma asistencia. El desánimo es frecuente ya que no todas trabajan igual y al momento de repartirse una poca de miel se hace de acuerdo a la participación en el trabajo y algunas socias se molestan por tal acción.

Se entrevistó al 50% de las socias de la unidad de un total de 28, las cuales tienen un promedio de edad de 46.53 años y una moda de 48 años. La mayoría de las mujeres ya terminaron el ciclo reproductivo a excepción de 2 casos que aún tienen niños pequeños. De acuerdo a esta muestra el 73% de las mujeres son casadas y el 27% viudas.

Las mujeres no dedican el tiempo adecuado para la apicultura por que en ocasiones las abejas se enferman y se les atiende a su debido tiempo; en las épocas de sequía no hay floración y no se les alimenta por que no les toca ir al campo y/o por que carecen del azúcar y por último algunas personas roban la miel destruyendo las cámaras de cría, lo cual disminuye la producción, debido a que no mantienen vigilados los apiarios. Las socias no aportan más tiempo de trabajo debido a que tienen la obligación de realizar las actividades domésticas en su hogar, aunque en ocasiones son auxiliadas por las nueras y/o las hijas mayores. El muestreo realizado indica que el quehacer doméstico como elaborar la comida, tortillas, lavar, cuidar los niños, etc. es realizado el 37% únicamente por las socias, el

33% lo hacen ellas auxiliadas por las hijas, al 10% las auxilia la nuera, el 12% lo hacen las hijas y el 8% las nueras. Lo anterior demuestra que el 80% de las integrantes de la UAIM tiene que realizar las tareas domésticas en el hogar, buscando la forma de abandonarlas para ir a trabajar. Además la mujer que participa en la Unidad realiza otro tipo de actividades como el llevar la comida al campo que es una obligación tradicional que puede suplirse con una hija mayor; es la encargada de distribuir los trabajos del hogar como mandar por agua, leña, al molino, etc. donde es auxiliada por los miembros de la familia o en su ausencia ella las realiza. En la agricultura se realiza una economía familiar en la que todos los miembros participan efectuando una u otra actividad y en la que la mujer es el apoyo del hombre en todo momento. En la actualidad el 53% de las socias se dedica al pequeño comercio comprando alimentos fuera del pueblo, por ejemplo: pan, quesos, jarros, chiles, etc.; o bien haciendo mole y chocolate para vender y/o cobrar por el trabajo. Con lo anterior queda aceptada la hipótesis de trabajo que dice que: "el bajo rendimiento de la producción cuando la mujer campesina participa en la UAIM, se debe a que tiene como obligación el realizar las tareas domésticas en su hogar que le absorben su tiempo", ya que la mujer no dedica el tiempo suficiente a la Unidad por las múltiples ocupaciones y que son la causa de que existe baja producción como el 100% de las entrevistadas lo manifestó.

La hipótesis planteada en los términos de: "las tradicio-

nes y costumbres de la región, impiden que la mujer campesina pueda participar en la toma de decisiones cuando se incorpora a las unidades productivas autogestionarias", no se comprobó totalmente de manera positiva, ya que para un 85% de las entrevistadas el hombre es el que toma las decisiones en parte, ya que ellas lo hacen en ciertas actividades, lo que comprueba que por tradición y costumbre se debe decir al exterior del hogar que el hombre es el que manda en la casa, aunque en el interior suceda lo contrario, pues en ciertas actividades deciden por separado y en otras lo hacen ambos. Para comprobar la hipótesis es necesario considerar la variable del potencial de decisión de la mujer dentro del hogar lo cual no se tomó en cuenta, pero se pudo observar que la autogestión en la Unidad no se pone en práctica debido a otros factores sobre todo al de la capacitación. En lo que se refiere a la participación autogestionaria en la UAIM ha sido nula, pues para empezar el 30% conoce sus derechos y obligaciones, el 67% dice que realiza lo que la presidenta manda, a la cual ven como patrona y por otro lado nunca han realizado gestiones por ellas mismas, no fueron ellas las que seleccionaron el rubro de producción, no funcionan los comités, la presidenta y la tesorera se encargan de comercializar la producción, la presidenta con la ayuda del técnico (en ocasiones) consigue(en) lo necesario para trabajar. Lo anterior demuestra que en la práctica la autogestión no se lleva a cabo en la Unidad y además el 77% de las entrevistadas manifestó que se le dificultaría realizar gestiones. Lo anterior se atribuye

a la capacitación recibida, ya que se realizó en un lenguaje técnico que las integrantes no pudieron asimilar; así todas reconocieron que se les enseñó como cuidar a las abejas y sobre la administración, pero que ya no se acuerdan de nada y lo que saben de apicultura es lo práctico. Lo cierto es que en los aspectos técnicos algunas señoras asimilaron más por los favoritismos proporcionados por los capacitadores y lograron aprender la actividad pecuaria lo cual han transmitido a sus compañeras, aparte una socia ya tenía experiencia de este tipo. Cuando se encuentran trabajando se puede observar la dependencia que existe de dos integrantes y hay personas que aún le tienen miedo a las abejas. A pesar de lo anterior, existe la división social del trabajo de manera espontánea, pues mientras unas realizan alguna actividad que saben desempeñar otras realizan otro tipo de trabajo, como lo manifestó el 73% de las entrevistadas que dijeron que que todas aportan igual y el 27% dijeron lo contrario. Como se puede observar, para la ejecución de las actividades productivas existe una relativa autogestión, mientras que para las administrativas no se da, ya que existe la dificultad de comprender la serie de estatutos y la sofisticada forma de organización, optando por trabajar de forma natural y espontánea y de acuerdo a su lenguaje y costumbres. En lo que respecta a la familia y comunidad se tiene que al 80% de las entrevistadas las dejan trabajar los hombres de su casa y no tienen problemas por pertenecer a la Unidad, en cambio el 20% presenta dificultades en sus hogares por que cuando van a trabajar no

tienen a tiempo la comida. Las mujeres que han desertado de la UAIM ha sido por diferentes motivos entre los que se encuentran los siguientes: se decepcionaron de los nulos ingresos económicos, han tenido que dedicarse a otra actividad comercial o por que tuvieron problemas familiares. Otro factor que influye mucho es el hecho de que nunca se había visto que la mujer trabajara (según ellos), pues el deber del hombre es trabajar y por hecho han recibido censuras y abundan los chismes tanto de hombres como de mujeres de la comunidad que dicen que: "parecen viudas", "el hombre ha de estar hechando las tortillas", "no han de tener marido", "son unas locas que andan con los técnicos", "son unas flojas", "no tienen que hacer por eso andan en eso", "el esposo no las manda", "han de ganar mucho asoleándose", etc.. El hecho de que la Unidad se haya dividido y presentado conflictos influyó para que no se llevara a cabo otro proyecto de UAIM con las esposas o familiares de ejidatarios, ya que opinan que no quieren que se anden peleando; esto es una imagen negativa que ha dejado huellas en la población. De esta forma, las tradiciones y costumbres influyen en la participación de las mujeres campesinas en una empresa autogestionaria, pero no son determinantes para que las integrantes no puedan ser capaces de autoadministrarse y tomar decisiones.

En la hipótesis: "el alto grado de analfabetismo de la mujer campesina la incapacita para participar en la organización y administración autogestionaria", la aceptación es flexible ya que para verificarla es necesario considerar ciertos facto-

res en los que se puede ver lo siguiente: el 47% de las encuestadas sabe leer y escribir con 1 a 3 años de escolaridad; el 40% no sabe leer ni escribir y el 13% sabe muy poco. Para las socias que no asistieron a la escuela la causa fue que no había un 50%, el 38% fueron pero no les gustó y al 12% sus padres no las mandaron. Por otro lado, al 53% de las integrantes entrevistadas ya no les gustaría seguir estudiando por que no tienen tiempo, se sienten muy viejas para eso o por que ya lo han intentado con malos resultados. Las mujeres que están en disposición de seguir estudiando son el 47%, ya que consideran que es necesario saber firmar, otras por saber más o por que lo consideran necesario. Con los datos anteriores y con la observación participante se puede comprobar que la hipótesis es aceptada si la concepción de la UAIM se sigue manejando como una forma legal y sofisticada en donde los estatutos son incomprensibles por las mujeres campesinas, aún cuando sean alfabetas. El problema del analfabetismo causa temores y complejos en las mujeres, lo cual las hace sentirse inútiles para ciertas actividades en que se requiere saber leer y escribir, lo que limita su participación. Pero esto es diferente si se les dice cuales son sus derechos y obligaciones sencillamente, bien podrían autogestionarse, sin que el analfabetismo lo impida como lo demuestran algunos casos. Si se vence la ignorancia desaparecen los temores de realizar trámites en la maraña burocrática.

La mujer que participa en la Unidad ha tenido necesidad de elevar su ingreso económico familiar, por lo cual decidió ser

socia esperando obtener utilidades por su trabajo. De esta forma, el 67% de las mujeres que participa en la UAIM ha trabajado anteriormente, de las cuales un 70% manifestó que se empleaba temporalmente en el poblado Palo Blanco como jornalera agrícola y el 30% alguna vez se fueron a trabajar a México como empleadas domésticas. En la actualidad el 53% hace su "luchita" aparte de trabajar en la Unidad. Por otro lado las integrantes realizan trabajo productivo indirecto, colaborando con su esposo en tareas agrícolas ya sea en su casa o en el campo. Con esto se comprueba que la mujer tiene necesidad de apoyar la economía de la familia, participando directa o indirectamente en las actividades productivas para elevar los ingresos familiares. De acuerdo al muestreo realizado se percibió que las integrantes se enfrentan a la lucha por la subsistencia, en el que el individualismo se va arraigando y en ocasiones la mujer prefiere organizar su tiempo dedicándose a cualquier forma de trabajo que le permita ingresos. Con lo anterior se comprueba que "la participación directa o indirecta de la mujer campesina en las actividades productivas se debe a la necesidad de elevar el ingreso familiar", con lo cual la hipótesis queda aceptada y la razón de que existan tantos fracasos en la Unidad responde a otras causas.

En "la elaboración de programas de gabinete hace que existan fracasos en su aplicación", es una hipótesis comprobada positivamente, ya que supuestamente el programa es una política social para las familias campesinas marginadas donde falta em-

pleo para la mujer, cuyas principales finalidades son las de proveer empleo y elevar los ingresos familiares, sin embargo, el 100% de las entrevistadas manifestó que no le ha beneficiado trabajar en la UAIM ya que llevan cuatro años trabajando y sin reparto de utilidades. La deserción ha sido alarmante, pues el 65% de las integrantes iniciales se han salido. Otro factor importante es que no están capacitadas para la comercialización y la miel es vendida por menudeo. Los comités no han tenido el funcionamiento indicado en la práctica, así la presidenta y la tesorera se encargan de vender la producción a pesar de que existe un comité de ventas. No tienen conocimiento de lo que es una UAIM y ellas se identifican como el "grupo de mujeres de las abejas". Todo lo anterior demuestra que en la práctica no existe nada que se relacione con el programa de la UAIM tal y como se plantea en los estatutos.

La hipótesis conceptual consistente en: "la elaboración de programas de gobierno para la mujer campesina, sin tomar en cuenta las características individuales de la mujer y los factores socioeconómicos y culturales de las familias campesinas, hace que existan fracasos en su aplicación, teniendo un bajo rendimiento en la producción agroindustrial, incapacidad para tomar decisiones y baja participación en la organización y administración autogestionaria", cuya variable independiente no fue totalmente aceptada, pero lo cierto fue que la mayor parte resultó verdadera y más aún la investigación aportó otras causas a los fracasos.

#### 4.3 EJIDO EL SALADO.

El Salado es una población ejidal perteneciente al municipio de Jolalpan, Puebla. Se encuentra casi incomunicado con el resto de las localidades, ya que el único camino para llegar al lugar es muy inaccesible. Limita al norte y oeste con el municipio de Teotlalco, al noreste con Jolalpan, al este con Mitepec, al sureste con Teutla y Huachinantla y por el sur se encuentra el estado de Morelos (ver mapa en la página siguiente).

##### 4.3.1 ASPECTOS GENERALES DEL EJIDO.

###### 4.3.1.1 Antecedentes históricos.

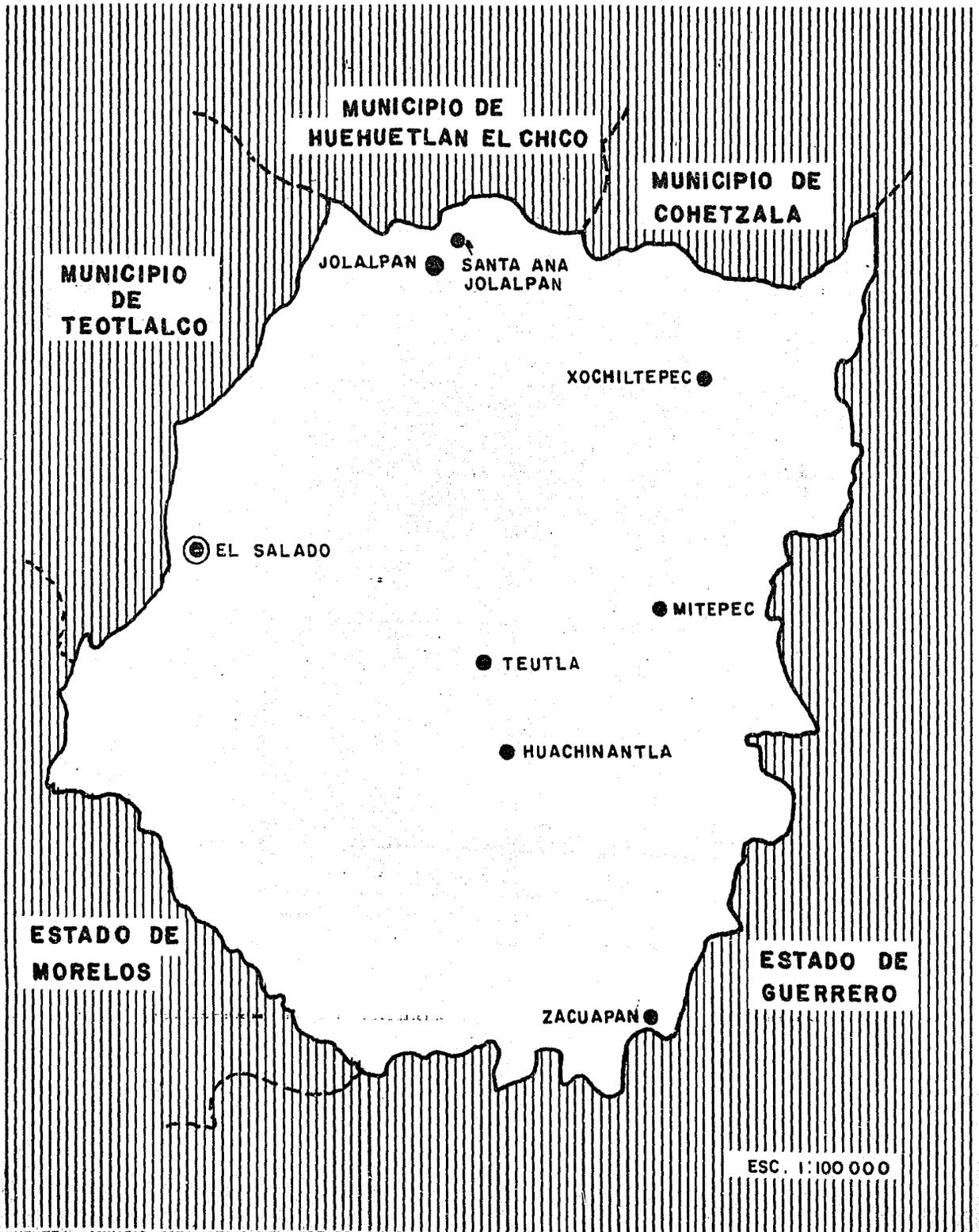
De acuerdo a la información proporcionada por un anciano que fue seleccionado como informante calificado, el actual ejido era anteriormente un rancho, donde vivían las familias Vergara y Salazar; las cuales se fueron desarrollando y creciendo hasta adquirir un aumento en la población. El año de fundación nadie lo sabe ya que el informante calificado manifestó que cuando él estaba chico su abuelo platicaba que la mina de sal era explotada por los españoles. Las familias cultivaban la tierra que ellos querían para lo cual se desmontaban si deseaban tener más. Así estuvieron hasta que en 1978 la Secretaría de la Reforma Agraria legalizó los terrenos de forma ejidal, por lo que ya cuentan con la Carpeta Básica de sus documentos oficiales.

###### 4.3.1.2 ECOLOGIA.

El ejido se localiza en una parte semiplana, que se encuentra rodeada de cerros y pequeñas laderas, siendo los cerros

# LOCALIZACION DE EL SALADO

## MUNICIPIO DE JOLALPAN



las tierras de cultivo. Es un lugar muy desértico que en época de lluvias adquiere verdor en toda la región. Las lluvias son de junio a septiembre y en algunas temporadas escasean, lo que daña las cosechas. La dirección de los vientos\* es hacia el oeste, los cuales cambian en algunas épocas del año. La temperatura máxima es de 36.7 y la mínima de 15.4 grados centígrados. La altitud es de 820 metros sobre el nivel del mar y la precipitación pluvial es de 1,123 cm anuales y 82 máximo en 24 horas.

#### 4.3.1.3 RECURSOS NATURALES.

Disponen de varios tipos de suelo entre los que se distinguen: para la zona urbana es arenoso y tepetatoso, para las tierras de cultivo es arcilloso, hay una mina de sal y una de cantera. El ejido tiene 253 hectáreas de labor, distribuidas entre 51 ejidatarios. Además cuentan con mucho terreno de matorrales y montes, de donde extraen madera y leña para consumo de la población. Por el lugar abunda una planta de uva silvestre de la cual algunos pobladores realizan vino. En las casas es común que cultiven los ciruelos y los guajes.

Cuentan con fauna doméstica entre las que sobresale el burro, elemento indispensable para el trabajo agrícola tanto para trasladarse a las tierras, como instrumento de carga y como medio de transporte para salir fuera de la población. Todas las familias tienen guajolotes y gallinas las cuales son parte de

\* Investigación personal en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en Izúcar de Matamoros, Puebla.

la economía familiar. Los puercos también abundan y generalmente andan sueltos. Entre la fauna silvestre comestible se encuentran la iguana, liebre, palomas, etc..

El agua para tomar es transportada entubada desde las montañas que se encuentran a 6 Km de la población; se aprovecha de un nacimiento de agua y se hace llegar hasta la orilla del ejido.

#### 4.3.1.4 HABITAT.

La población del Salado está compuesta por 44 familias de ejidatarios, que se concentran en una zona urbana, con solares de aproximadamente 50 metros de largo por 50 de ancho. La localidad es pequeña y cuenta con 392 habitantes\*, que son descendientes de la raza náhuatl, pero en la actualidad predomina el mestizaje.

#### 4.3.1.5 COMUNICACION.

La comunicación es difícil, puesto que sólo existe una vía de terracería que es muy inaccesible. La carretera sale de Axochiapan hasta el Estado de Guerrero. El Salado se encuentra a 48 Km después de Axochiapan, de ahí se deriva una brecha como de 8 Km para llegar a la población.

#### 4.3.1.6 MEDIOS DE COMUNICACION.

Existe una corrida diaria de los transportes sub-urbanos Blanco del Sur que cobra \$275.00 desde Axochiapan y los deja a 8 Km de distancia de la población. La cooperativa de la Salina (que es de los ejidatarios) tiene un camión de carga que adqui-

\* Datos proporcionados por un maestro de la escuela.

ririeron mediante un crédito, el cual transporta a los habitantes del lugar cuando se acarrea la sal, se les cobra el mismo pasaje que el transporte de pasajeros y sin embargo es preferido por que los lleva y/o recoge en la población.

#### 4.3.1.7 DEMOGRAFIA.

La población tiene 392 habitantes, de los cuales 191 son del sexo masculino y 201 del sexo femenino\*. Existe un promedio de 8.8 personas por familia, con 7 nacimientos y 5 defunciones anuales en la población.

Aun cuando existen fuentes de trabajo se registra el fenómeno de la migración, donde las mujeres jóvenes salen a la ciudad de México en busca de trabajo y los hombres solteros lo hacen tanto a la ciudad de México como a los lugares circunvecinos. La inmigración se da sobre todo de mujeres que se casan con hombres de la población y que proceden de otros lugares.

#### 4.3.1.8 VIVIENDA

La vivienda es uniforme ya que la mayoría de las casas se encuentran construidas a base de adobe con techos de tierra y zacate. Para su construcción se utilizan los recursos naturales como la madera, zacate, tierra, etc.. Generalmente se cuenta con un cuarto para dormir, un portal y la cocina separada. Los cercos son de corteza de los árboles o de piedras en forma de tecorral. Los corrales por lo regular se encuentran cercados. Se fabrican unos techados para almacenar la pastura de los ani-

\* Datos proporcionados por el Presidente del Comisariado Ejidal

males y cuescomates para almacenar el maíz. En ninguna casa se tiene letrinas y se defeca en el patio o corral de la casa.

#### 4.3.1.9 IDIOMA

En la población se habla el español, sin embargo existen algunos ancianos que recuerdan el náhuatl, su lengua natal que en la actualidad ya no practican.

#### 4.3.1.10 EDUCACION

Se cuenta con una escuela primaria que consta de dos aulas, en las que se imparten clases por dos maestros que logran cubrir los seis grados de educación primaria con grupos heterogéneos.

Debido al problema de transportación los maestros permanecen de lunes a viernes en la comunidad, saliendo los fines de semana a sus casas, pero en ocasiones prolongan los descansos.

La mayoría de la población adulta es analfabeta\* por que la escuela tiene doce años funcionando.

Los jóvenes que han logrado terminar su primaria no han seguido estudiando por la dificultad de trasladarse a otro lugar.

#### 4.3.1.11 FAMILIA

En el Salado predomina el tipo de familia extensiva que viven en un solo solar o casa, pues es costumbre que los varones al casarse lleven a la mujer a vivir con ellos y después procrean hijos y así sucesivamente se mantiene la unión familiar.

La autoridad en la familia la ejerce el hombre mayor en lo que corresponde a las tareas consideradas propias del hombre y

\* Datos proporcionados por el maestro encargado de la escuela, que es tratado como Director por la población.

en las actividades domésticas es la mujer mayor la que dispone. Al casarse una mujer tiene que vivir con sus suegros y con el tiempo pueden construir su cuarto en el mismo solar pero manteniendo la costumbre de cocinar juntas.

Se realiza la economía familiar campesina ya que todos los miembros participan en las actividades agrícolas de una u otra forma. Así, la mujer colabora desgranando maíz, almacenando, extrae las pepitas de la calabaza, etc. y los niños de igual manera a los siete años ya son de gran utilidad para el padre o la madre. A los varones desde pequeños se les inculcan las actividades que corresponden al rol masculino y además se les enseña que el hombre nunca debe realizar actividades femeninas; de igual manera a las niñas desde temprana edad empiezan con auxiliar a su madre en las actividades del hogar pero a ellas si las llevan al campo, o sea que las preparan para que puedan desarrollar actividades del hombre y además las de la mujer.

#### 4.3.1.12 ESTRUCTURACION SOCIAL Y LIDERAZGO

La elección de la autoridad civil de la población se realiza comunalmente, al cual le llaman presidente y es el encargado de realizar las actividades de la comunidad que se relacionen con el exterior, así como el de resolver ciertos conflictos legales dentro de la comunidad. Una autoridad importante lo es el comisariado ejidal que tiene una autoridad importante en lo concerniente al ejido.

También en asamblea comunitaria es nombrado el Comité de la Iglesia que se encarga de recoger las cooperaciones neces-

rias para la construcción de la iglesia y el de organizar las fiestas religiosas.

El ejido El Salado cuenta con 3, 125 hectáreas de tierra, de las cuales 253 has. son de labor y se encuentran distribuidas entre 51 ejidatarios. Se tiene un proyecto de irrigación para lo cual se está construyendo una represa para el almacenamiento de agua en épocas de lluvia, con lo que posteriormente se abrirán más tierras al cultivo.

El cultivo principal es el maíz el cual se siembra de temporal y simultáneamente en la milpa tienen frijol y calabaza para aprovechar el terreno. También se cultivan otro tipo de productos como la jamaica, verduras, legumbres, etc. en los que se aprovecha el agua de las lluvias puesto que solamente se siembran cultivos de temporal.

Los instrumentos de labranza para cultivar la tierra siguen siendo los tradicionales como la yunta, que en ocasiones se renta o se practica la mediería ya que no todos los ejidatarios poseen una.

#### 4.3.1.14 ACTIVIDADES PECUARIAS.

Algunos terrenos ejidales son utilizados para el pastoreo, ya que el Banrural les otorgó un crédito ganadero, lo que les permite que en la actualidad los ejidatarios tengan ganado vacuno.

Por otro lado, cada familia tiene animales de corral como gallinas y guajolotes, así como también puercos que se utilizan tanto para comer como para la venta.

Semanariamente son visitados por estudiantes de la Universidad de Chapingo que se encuentran realizando actividades de investigación, pero que brindan asesoría técnica cuando existe alguna enfermedad animal.

Hace cuatro años que se inició la apicultura en la población, trabajo que ha sido desempeñado por mujeres y ha resultado redituable aun cuando en época de secas las abejas tienen que ser alimentadas.

#### 4.3.1.15 ECONOMIA

El establecimiento de la población económicamente activa es difícil de establecer puesto que no se pueden discriminar criterios como el de considerar a la mujer que supuestamente es ama de casa y a gran cantidad de niños de 7 a 14 años que desempeñan actividades que contribuyen al ingreso familiar.

Todas las personas se dedican a la agricultura, aunque algunos se dedican al pequeño comercio y otros trabajan en la cooperativa, sin contar los que migran a trabajar.

En la población se cuenta con una tienda de abarrotes en la que es notorio el encarecimiento que sufre la mercancía al llegar a la localidad, razón por la cual cuando la gente sale fuera de la población procura abastecerse de algunos productos para vender o para consumo personal.

Se tiene un molino de nixtamal que es utilizado por las amas de casa ya que les ahorra el gran esfuerzo de molerlo en el metate.

Para abastecerse de los productos que consumen se dirigen a

el poblado de Axochiapan, lugar que también es utilizado para la comercialización.

#### 4.3.1.16 SALUD PUBLICA

En la población no tienen acceso a ningún tipo de servicio médico por lo que se recurre a un pueblo vecino llamado Huachinantla con un curandero. En casos de mucha gravedad y cuando la familia tiene recursos económicos trasladan al enfermo(a) en el camión de la cooperativa hasta Axochiapan para que sea atendido por algún médico.

#### 4.3.1.17 RELIGION

Toda la población es de religión católica, para lo cual se tiene una pequeña iglesia que se encuentra en construcción y a la que cada mes va un sacerdote a officiar misa.

La población manifiesta su religiosidad celebrando todas las festividades religiosas importantes con procesiones, rosarios, cohetes, bailes y asistiendo a misa.

La fiesta del Santo Patrono la realizan en 30 de septiembre ya que festejan a San Miguel Arcángel lo cual celebran con júbilo pues es quien "les da la cosecha" (posterior a la fiesta se inicia el ciclo de cosecha).

#### 4.3.1.18 RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La gente de la población no tiene ninguna actividad recreativa que sea trascendente, ya que las únicas oportunidades es cuando salen fuera del pueblo o en sus fiestas religiosas que vienen a ser actividades fuera de rutina.

Los hombres acostumbran reunirse en el centro de la pobla-

ción a conversar o a ingerir bebidas alcohólicas bajo un frondoso árbol (lugar donde también se realizan las asambleas ejidales). Las mujeres suelen visitar a sus familiares o vecinas pero por lo regular se hace con la finalidad de realizar algún quehacer o asunto que resolver, intercambiar algún producto, solicitar préstamos, conseguir los alimentos, etc..

Haciendo una síntesis del ejido El Salado se puede deducir que se está enfrentando al grave problema de la crisis agraria y como consecuencia la población sufre un empobrecimiento constante. Los campesinos del lugar cultivan 5 hectáreas o menos de terrenos de temporal, con muy baja calidad de la tierra, sin infraestructura de riego y sin la utilización de tecnología, con lo cual obtienen una cosecha pobre que se destina al autoconsumo. Sin embargo, la agricultura no les alcanza para la subsistencia ya que en muchos de los casos los hombres de la población tienen que salir fuera a trabajar para poder complementar sus ingresos. Dado que la producción se destina para el autoconsumo, por lo regular se siembran cultivos tradicionales y es ocasional cuando se selecciona algún cultivo comercial. Uno de los problemas a los que se enfrenta el ejido es el de que a pesar de tener los terrenos carecen de un sistema de irrigación para poder abrirlos al cultivo y necesariamente tienen que depender de los temporales de lluvia que últimamente han sido muy escasos. Cuando en ocasiones se tiene algún excedente en la producción se comercializa, pero resulta muy costoso la transportación, dado que la población

se encuentra muy marginada y sus vías de comunicación son inaccesibles. Los ejidatarios se encuentran muy olvidados de las instituciones oficiales, quizá por que tienen un fuerte endeudamiento crediticio que no han podido sacar adelante.

#### 4.3.2 ANALISIS DE LA UAIM EL SALADO.

La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina del Ejido El Salado se formó el 12 de junio de 1981 con 21 socias que fueron organizadas por la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural para que se dedicaran a la apicultura por lo que el ejido les donó un lote urbano para que instalaran su centro de operaciones.

El BANRURAL les otorgó un crédito refaccionario por 300 mil pesos pagaderos en cuatro letras y con un interés anual de 11%. Dentro del crédito se incluyó a los instrumentos para el trabajo como extractores, estampadora, tanques de sedimentación, cuñas, ahumadores, etc. y por otro lado el Programa de Investigación para el Desarrollo Rural (PIDER) les donó 9 apiarios con 250 cámaras de cría de abeja italiana y el material necesario para que las socias construyeran una bodega.

Aparte del crédito refaccionario se formó un capital social con una aportación individual por socia de \$3,000.00, siendo un monto total de \$63,000.00 que se han utilizado para la realización de las comisiones nombradas para realizar las gestiones, la compra de medicina para abejas, alimento para las abejas y todos los gastos que la Unidad requiere.

Cuando se realizó la promoción de la UAIM, se hizo en tres

asambleas: en la primera la SRA y el BANRURAL lanzaron una convocatoria a los ejidatarios y mujeres en las que se les explicó el programa, los hombres aceptaron hacer la donación del terreno en el centro de la población y otros lotes para establecer los apiarios en el campo; después se convocó a una segunda asamblea y se les ofreció varias alternativas de rubros de producción, en la que las mujeres dijeron aceptar asociarse para trabajar y procedieron a anotarse y firmar de conformidad 31 personas del sexo femenino y mayores de 16 años con posibilidades de irse al proyecto de taller de costura o al de apicultura; después y por medio de una tercera convocatoria les dijeron que se dedicarían a la apicultura y quedaron de conformidad anotadas 21 personas, se procedió a conformar los comités de administración, vigilancia, y de ventas. Muchas otras mujeres se quedaron esperando que se realizara el taller de costura.

Posteriormente se inició la capacitación con duración de dos semanas en las que se les dió información acerca de cómo atender las abejas y sobre la organización y funcionamiento de una UAIM. El proceso fue muy acelerado a tal grado que el promotor de la SRA levantó un acta fantasma de la constitución y nombramiento de los comités así como de los nombres de los integrantes\*. Estas actas fantasma se encuentran legalizadas con un sello de la delegación de la SRA en Puebla y se encuentra registrada en la ciudad de México, por supuesto nunca se les ha hecho

\* Investigación personal en el archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiautla de Tapia, Puebla.

llegar una copia, aun cuando lo han solicitado en varias ocasiones. Al concluir la capacitación se abandonó a las mujeres y poco antes de que se venciera la primera letra de pago del crédito refaccionario, la trabajadora social regresó.

La Unidad subsistió debido a la continuación en la capacitación que estudiantes de la Universidad de Chapingo les brindaron con proyecciones de películas, asesorando a las socias cuando se enfrentaban a problemas técnicos, realizaban prácticas de campo, proyección de audiovisuales, etc.. La capacitación la dieron durante un mes con sesiones diarias y después se les redujo a una asesoría semanal, posteriormente cada 15 días y por último mensualmente. En esta capacitación únicamente se le dió el enfoque técnico y no se tocó el aspecto administrativo ni financiero que ya no recuerdan el 100% de las socias puesto que nunca lo han puesto en práctica.

En la Unidad se ha logrado una producción de 600 litros anuales de miel dedicada a la venta más aparte un pequeño excedente que se reparten equitativamente para el consumo familiar. Las letras se han pagado puntualmente por lo que al finalizar de pagar el Banco mostró especial interés en querer otorgarles otro crédito para que compraran una camioneta (decisión del BANRURAL sin saber si ellas requieren de un vehículo o no). El crédito no fue aceptado puesto que a las socias le interesaba percibir el reparto de utilidades que hasta la fecha no se había realizado por tener el compromiso de pagar el crédito.

En 1984 las integrantes de la Unidad se organizaron ellas

mismas para dividirse en tres grupos de trabajo, con tres apiarios y siete socias para cada grupo. La finalidad era la de que cada grupo se responsabilizara de sus apiarios y se repartiera utilidades de acuerdo a su propia organización grupal. Como la bodega y el instrumental de trabajo fueron pagados por todas las socias se tiene el derecho de utilizar el equipo. Es así como han venido trabajando, aunque cada grupo ha tenido un proceso de organización diferente y con la gran desventaja de comercializar por separado, duplicando esfuerzos y además vendiendo a un precio más bajo. Esto implica que al sentirse dueñas las integrantes han recurrido a la individualización por no estar preparadas para la cooperación y autogestión de una UAIM, desintegrándose como Unidad pero no de manera legal.

El proceso de trabajo que han seguido los grupos es de la siguiente manera: Un primer grupo conserva las siete socias, han trabajado solidariamente, se han organizado para trabajar cada 15 días, 4 van una semana y 3 van en la otra, a excepción de época de cosecha en que se requiere de todas las integrantes; de la venta de la miel se ha obtenido dinero para reinvertir en la compra de mayor material y así poco a poco ir engrandeciendo sus apiarios; además es un grupo que tiene cifradas sus esperanzas en que en un futuro se obtengan mayores utilidades por lo que le tienen amor a su trabajo. El segundo grupo también conserva las siete socias y se han organizado para trabajar en tres grupos los cuales van semanalmente debido a que sus apiarios se encuentran separados y distantes. El tercer grupo es el

más desorganizado, han tenido una deserción de dos personas por lo que quedan cinco integrantes las que forman dos grupos para trabajar cada quince días; aquí la producción de miel decidieron repartirla equitativamente y cada socia la vende a menudeo. En los tres grupos se perciben deseos de trabajar y el hecho de que se sientan dueñas de sus apiarios les estimula para trabajar mejor. La deserción total ha sido de 9% y ha sido por que las socias migraron de la población.

El promedio de edad de las socias es de 24.3 años, dentro de las cuales el 70% son casadas y el 30% solteras. Las integrantes casadas tienen un promedio de 3 hijos con un promedio de edad es de 5 años.

Las socias tienen programado su trabajo y en ocasiones cuando las abejas se enferman o requieren ser alimentadas fuera de lo establecido, es trabajo que las desestabiliza ya que tienen que realizar las actividades domésticas pues el 60% de las socias los realiza ella sola, el 20% los hace la socia soltera y su mamá, el 10% la madre de la socia, el 8% todas las mujeres de la familia y un 2% la hija mayor, lo cual comprueba que la mujer antes que nada dedica tiempo a su hogar y en segundo lugar a la Unidad, lo cual conduce en ocasiones a la obtención de una producción muy baja. Con la tendencia anterior se demostró que la mujer tiene que cumplir con sus actividades domésticas lo que le resta menos tiempo de trabajo a la UAIM por lo que la producción disminuye.

Según manifestaron las entrevistadas, al 100% las dejan

trabajar los hombres de su casa, ya que fueron ellos los que autorizaron la creación de la UAIM y todas las mujeres dijeron que en sus casas el esposo es el que toma las decisiones, pero en ocasiones ella participa de igual forma; lo cual demuestra que las tradiciones y costumbres no son determinantes para que la mujer no sepa tomar decisiones, pues han demostrado que pueden autogestionarse ellas solas, aunque no como lo estipula la Ley Federal de la Reforma Agraria en sus estatutos acerca de la UAIM. Aquí la comunidad ha respondido solidariamente ya que se incluyó a toda la población en la promoción por lo que las personas no critican que las mujeres trabajen además de que las integrantes pertenecen a casi todas las familias de la población. Con lo anterior queda rechazada la hipótesis que dice que: "las tradiciones y costumbres de la región, impiden que la mujer campesina pueda participar en la toma de decisiones cuando se incorpora a las unidades productivas autogestionarias".

El 90% de las entrevistadas sabe leer y escribir, mientras que un 10% no es alfabeto por que sus padres no la enviaron a la escuela de pequeña, pero se encuentran dispuestas a estudiar, ésto demuestra que es muy bajo el grado de analfabetismo de las mujeres que participan en la UAIM por lo que la hipótesis: "el alto grado de analfabetismo de la mujer campesina la incapacita para participar en la organización y administración autogestionaria", es rechazada completamente, puesto que en el caso estudiado se ha podido constatar que existe la autogestión independientemente del grado de escolaridad, que se realiza espontánea-

mente y de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, el 80% de las entrevistadas manifestó que no sabe en que consiste una UAIM y el 20% restante recuerdan que se los explicaron pero no saben en que consiste. Aquí se ve que la autogestión es un proceso natural que con la capacitación se puede encauzar debidamente.

La hipótesis: "la participación directa o indirecta de la mujer campesina en las actividades productivas se debe a la necesidad de elevar el ingreso familiar", queda aceptada por que se comprobó que la mujer realiza trabajo directa o indirectamente en actividades que contribuyen a un mejoramiento en el ingreso familiar como el de colaborar con el hombre en algunas tareas agrícolas, trabajando en la cooperativa, etc.. Es así como el 20% de las entrevistadas que hacen su "luchita" vendiendo pan, chile, etc. y además el 50% ha trabajado anteriormente en la ciudad de México como doméstica; lo que nos demuestra que la mujer contribuye a que se eleve el ingreso familiar.

El programa de UAIM en el Salado ha sido un fracaso por que no responde a las necesidades de las personas sino a las decisiones de gabinete, que en su aplicación son UAIM fantasmas por que la burocracia tenía que cumplir con su trabajo y las socias no saben que son socias, no tienen conocimientos sobre comercialización, el mercado regional no es el propicio para vender el producto, los comités nunca han ejercido sus funciones, en fin se han dedicado a explotar un rubro de producción pero sin organización de Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. Lo anterior demuestra que "la elaboración de programas de gabinete ha-

ce que existan fracasos en su aplicación" es totalmente cierta y aunque se ha seguido con la producción no se puede considerar que los objetivos planteados en el programa de la UAIM se cumplen cabalmente.

#### 4.4. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA UAIM TZICATLAN Y LA DEL SALADO.

Las Unidades estudiadas pertenecen al Distrito de Chiautla de Tapia, Puebla y fueron creadas en el año de 1981. Ambas surgieron como una moda política del Voluntariado de la SRA apoyada por el Programa de Investigación para el Desarrollo Rural y el Banco Nacional de Crédito Rural. Las condiciones en que se formaron las UAIM aparentemente son homogéneas pero en realidad son diferentes (ver cuadro No. 1).

CUADRO COMPARATIVO No. 1

	TZICATLAN	EL SALADO
Asambleas realizadas para la formación de la UAIM.	2	3
Fecha de creación	abril 1981	junio 1981
Socias originales	80	21
Crédito Otorgado	750,000.00	300,000.00
Cámaras de cría	350	250

Fuente: Investigación personal en el año de 1985.

Como puede apreciarse en el cuadro comparativo No. 1, no es congruente el crédito otorgado en la UAIM Tzicatlán para la

atención de 350 cámaras de cría cuando en El Salado se tiene aproximadamente un 30% menos y un 60% de crédito menor que representa una contradicción como proyecto agroindustrial. Si bien es cierto que el número de socias es mayor, esto no implica que por lógica el crédito otorgado deba incrementarse sin aumentar los recursos productivos, ya que ambas tienen una producción anual de 600 litros de miel.

En ambas Unidades se les impuso el rubro de producción y la capacitación realizada fue deficiente ya que no han podido funcionar como UAIM, sin embargo, han tenido una estricta vigilancia por parte de los promotores y la trabajadora social en lo que respecta al cumplimiento del aspecto productivo y el pago del crédito.

La diferencia de edad de las socias entre una Unidad y otra es muy marcada y a pesar de que el estado civil parece coincidente, el fenómeno de la deserción es alarmante en Tzicatlán. No se puede atribuir a las mujeres jóvenes el que sean menos conflictivas, por que antes que nada hay que recurrir a los antecedentes de cada UAIM. En Tzicatlán desde la fundación existió la división de las socias por la intervención de un agente externo y además no se tomó en cuenta a los miembros de la comunidad para la realización del programa, en cambio en el Salado el programa se aprobó primeramente por la población (especialmente los hombres) y no han presentado críticas y conflictos con la comunidad, por lo que son factores que han contribuido a que la deserción sea mínima (ver cuadro comparativo

No. 2). El desánimo es un factor importante para la deserción, ya que durante tres años invirtieron su trabajo y el reparto de utilidades no se realizó debido a que las ganancias obtenidas con la venta del producto se utilizaban directamente para el pago del crédito, pero en el Salado existe la ventaja de que el crédito es menor, aunque la comercialización de la miel la hacen a precios más bajos que en Tzicatlán. Por otro lado, cuando las socias de el Salado se conformaron en UAIM la mayoría de ellas era soltera y sin hijos por lo que cuando se les presentó la oportunidad de la capacitación por estudiantes de la Universidad de Chapingo, asistieron diariamente por el lapso de un mes, en cambio en Tzicatlán se dejó en el abandono total la capacitación. Se puede concluir que la deserción obedece a factores como la formación de grupos grandes, que no se tomó en cuenta a la comunidad y el desánimo por no percibir remuneración.

CUADRO COMPARATIVO No. 2

	TZICATLAN	EL SALADO
Socias actuales	28	19
Deserción	65%	9%
Promedio de edad	46.5 a.	24.3 a.
Estado civil:		
casada	73%	70%
viuda	27%	-
soltera	-	30%

Fuente: Investigación personal en el año de 1985.

En cuanto al grado de analfabetismo en la UAIM del Salado es menor debido a que las socias son más jóvenes y han tenido la oportunidad de asistir a la escuela (ver cuadro comparativo No. 3). En Tzicatlán las socias ingresaron al Programa de Educación para Adultos, pero no continuaron, sin embargo, algunas lograron aprender a leer y escribir un poco como se muestra en el mismo cuadro.

CUADRO COMPARATIVO No. 3

	TZICATLAN	EL SALADO
Analfabetas	40%	10%
Alfabetas	47%	90%
Saben poco	13%	-

Fuente: Investigación personal en las UAIM. 1985

En lo que se refiere a la participación autogestionaria, en Tzicatlán las socias tienen el concepto de que la presidenta y el trabajador social del banco son los patrones, mientras que en el Salado no tienen patrones y se sienten dueñas de los aparatos e instrumentos, como en la realidad de los hechos lo son. En cuanto a la organización para el trabajo en Tzicatlán se les tiene que andar avisando y regañando para que asistan a trabajar mientras que en el Salado cada socia sus responsabilidades y las cumple. Sin embargo, en Tzicatlán han podido comercializar la miel a mejor precio (que no es el justo) que en el Salado, por que el segundo poblado se encuentra con vías de comunicación inaccesibles, por lo que la venden a los compradores

que van hasta el lugar y al precio que éste ofrece. No se quiere decir con lo anterior que en Tzicatlán se encuentran capacitadas para la comercialización, sino que tienen mayores posibilidades de transportarse y salir a vender el producto. La tendencia parece ser que la marginalidad en que se encuentra el Salado, hace que las personas sean más abiertas al cambio que en Tzicatlán donde la comunidad se encuentra muy engañada por las instituciones que por ser más accesible la visitan.

Tanto en Tzicatlán como en el Salado las integrantes de la UAIM han evitado la realización de gestiones, informes, asambleas, balance, programación, etc., tal y como se encuentran contemplados en la Ley Federal de la Reforma Agraria. En los dos casos la autogestión no ha funcionado por que la capacitación recibida adoleció de cuestiones administrativas y de autogestión de las Unidades. En la práctica se ha llevada a cabo una orientación hacia el desarrollo autoritario en Tzicatlán y en una autogestión espontánea en el Salado.

En los casos estudiados se encontró que a los promotores sociales de la Reforma Agraria y al trabajador social del banco les ha interesado cumplir con su trabajo burocrático de rendir informes, pues crearon dos UAIM fantasmas donde las socias comprometidas con el crédito en sus reportes no corresponden a las que en la actualidad lo están pagando. Esto responde a una política institucional de moda en 1981 en la que el voluntariado de la Reforma Agraria (esposas de los altos funcionarios de la SRA) y el Programa de Investigación para el Desarrollo Rural (PIDER)

realizaron un convenio consistente en la formación de UAIM que se dedicaran a la producción apícola, sin tomar en cuenta a las participantes por que todo se encontraba premeditado y aunque no se dudan las buenas intenciones si se pone en tela de juicio la imposición realizada.

Por lo anterior, la hipótesis conceptual "la elaboración de programas de gobierno para la mujer campesina, sin tomar en cuenta las características individuales de la mujer y los factores socioeconómicos y culturales de las familias campesinas, hace que existan fracasos en su aplicación, teniendo un bajo rendimiento en la producción agroindustrial, incapacidad para tomar decisiones y baja participación en la organización autogestionaria", no fue totalmente aceptada ya que se encontraron otras causas en la variable independiente que también contribuyen a los fracasos de las empresas autogestionarias, pero en su totalidad es aceptable. Lo anterior sugiere posteriores investigaciones acerca del potencial de la mujer campesina de participar en la autogestión y sobre todo considerar que el factor capacitación es un elemento primordial que se tiene que atender.

## CAPITULO 5. LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA FORMACION Y DESARROLLO DE LA UAIM.

En el presente capítulo se hace necesario realizar una breve reflexión acerca de la situación en que se encuentra el Trabajo Social como profesión y las perspectivas que tiene en el área rural, tema de interés para el presente estudio.

La problemática de la profesión no es característica única de la situación mexicana, ya que forma parte de "el propio desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano, su dificultoso proceso de crecimiento profesional, el evidente relegamiento (endógeno y exógeno) en el contexto de las disciplinas sociales"<sup>106</sup>, lo que ha conducido a severas críticas por otras áreas de la ciencia.

Por otro lado, las actividades desempeñadas muchas de las veces se reducen a "la mera distribución de ayuda material (cuando ésta existe), la fiscalización del cumplimiento de requisitos, el asesoramiento de los recurrentes en materia de engorrosos -y a veces absurdos- procedimientos administrativos, la certificación 'técnica' de situaciones de pobreza harto evidente para posibilitar que las personas necesitadas reciban determinado tipo de servicio, etc., constituyen la actividad básica -y a veces única- de innumerable cantidad de profesionales"<sup>107</sup>, aunado a lo anterior se percibe que la participación

<sup>106</sup> Alayón, Norberto y Grassi, Estela. EL TRABAJO SOCIAL DE HOY Y EL MITO DE LA ASISTENTE SOCIAL. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina, 1983, p. 20

<sup>107</sup> Ibid, p. 22

en los programas de bienestar social se encuentran dirigidos por otros especialistas que poco conocen las necesidades, aspiraciones e intereses de las personas para participar o ser beneficiados por algún programa.

Pero no se soluciona nada con señalar y calificar de injusto el reconocimiento que ha tenido el Trabajo Social como profesión, sino que se debe de conquistar el lugar que merece y desea ocupar a través de los hechos, para tener derecho a reclamar, de tal manera que "la preservación o creación de espacios laborales, por parte de cualquier disciplina, exige obviamente correlación con el esfuerzo y capacidad de sus profesionales para garantizar y justificar la exigencia de los mismos"<sup>108</sup>.

Surge así un reto que los profesionales del Trabajo Social deben adoptar como compromiso, en el cual quizá sea necesario "un trabajador social creativo, sólidamente afirmado en sus convicciones, que encontrará la manera de romper moldes y estereotipos y si no logrará tal vez optimizar su labor, sí al menos intentar aproximaciones cada vez más fieles a nuestras expectativas de práctica social, que en la realidad de los hechos hemos obtenido hasta hoy"<sup>109</sup> y evitar seguir siendo instrumentos de las clases dominantes para mantener el control del poder, sino por lo menos tratar de colaborar en la superación de los problemas sociales haciendo realidad las políticas institucionales.

<sup>108</sup> Ibid, p. 25

<sup>109</sup> Alayón Norberto, et. al.. DESAFIO AL SERVICIO SOCIAL, Editorial Hvmantitas, Buenos Aires, Argentina, 1976, p. 12

También queda pendiente el compromiso de trabajar en el medio rural, lo cual contribuiría favorablemente a descentralizar las instituciones y a disminuir la concentración de profesionistas en las ciudades.

#### 5.1 EL TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER CAMPESINA (UAIM).

El Trabajo Social tiene varias perspectivas en el medio rural entre las que se encuentra la participación en el programa para la mujer campesina que es denominado UAIM. El papel que le corresponde desarrollar al trabajador social se ubica en todo el proceso de formación de una UAIM que abarca la investigación, planeación, ejecución y evaluación. La función principal consiste en llevar a cabo una educación autogestionaria en donde la participación conciente en el trabajo, la planeación y la toma de decisiones por las integrantes, sea el logro principal.

Es importante mencionar que la brecha se encuentra abierta ya que el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) cuenta con la intervención de un trabajador social y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) con un promotor social para el fomento de la creación y desarrollo de las UAIM. Las funciones que tienen asignadas dentro de su programa de trabajo son las de combinar los aspectos financieros, técnicos, educativos y legales para lograr la consolidación del programa, tomando en cuenta que las políticas de las instituciones antes mencionadas tienen la responsabilidad de atender las Unidades.

De tal manera se procederá a realizar una pequeña aporta-

ción de la participación del trabajador social en el proceso de investigación, planeación, ejecución y supervisión en el programa de la UAIM, con el especial énfasis en la capacitación. El punto de partida será la formulación de un concepto adecuado al Trabajo Social en el medio rural.

#### 5.1.1 PERSPECTIVA CONCEPTUAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA RURAL.

Existen dificultades para llegar a un consenso sobre el concepto de Trabajo Social, ya que tanto los teóricos, los prácticos y los críticos no han llegado a un acuerdo en este aspecto. Se han formulado diferentes conceptos generales para el Trabajo Social que van desde el asistencialismo hasta los más revolucionarios. La realidad es que se hace necesario elaborar una definición que pueda ser aplicable al programa estudiado y que contemple el rescate del aspecto humanístico que se ha ido olvidando en las instituciones que hacen llegar a sus beneficiarios algunas oportunidades de mejorar o alcanzar el bienestar social.

Tomando en consideración que el programa de la UAIM contempla a las comunidades agrarias como elemento principal de su política y en base a la evaluación de la participación del trabajador social en las Unidades estudiadas, se procederá a manejar al Trabajo Social como: LA PROFESION ENCARGADA DE LUCHAR POR UNA PROMOCION SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN LA QUE MEDIANTE EL IMPULSO DE LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION SOCIAL SE CONTRIBUYA A QUE LAS PERSONAS OCUPEN UN LUGAR DIGNO EN LA SOCIEDAD.

En el concepto se incluyó a la promoción social desde un punto de vista humanista y de acción social, ya que tal y como lo señala Kisnerman: "la deshumanización se verifica en la distorsión de la vocación ontológica del hombre de ser más, en el hombre con su permanente tentación de identificarse con lo que tiene, en su voracidad de poseer más, por utilizar, sometido al objeto, objeto él mismo, angustiado de perder lo que tiene y por no poseer todo, oprimiendo, explotando, obstaculizando a los otros"<sup>110</sup> y aquí se trata de luchar para evitarlo pues "el hombre deshumanizador condena a la masificación, a la marginalidad, a la esclavitud"<sup>111</sup>. El término promoción es utilizado por algunos autores como el desarrollo social o desarrollo comunitario para designar la misma acción. Aquí se maneja bajo la concepción de promoción social y se le considera como un proceso mediante el cual se logre o por lo menos se aspire a lo siguiente: trabajar en equipo con personas, grupos o comunidad para que resuelvan sus propios problemas; con soluciones y decisiones planteadas por ellos mismos; que no dependan de quienes detentan el poder y la riqueza en sus comunidades; exigiendo la ejecución de los programas institucionales en los que supuestamente son beneficiarios; buscar que las personas ocupen un lugar digno dentro de la sociedad y sobre todo que se establezcan relaciones justas y humanas en su localidad.

Lo anterior implica que el trabajador social antes de in-

<sup>110</sup> Kisnerman, Natalio. SERVICIO SOCIAL PUEBLO. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1982, p. 50

<sup>111</sup> Ibid, p. 50

volucrarse en un trabajo reflexione un poco las siguientes palabras: "o seguimos paliando efectos, desgastándonos en un activismo alienante y recibiendo honorarios para ver el espectáculo de la miseria y el hambre, o nos insertamos -cambiando primero nosotros- en un proceso de cambio"<sup>112</sup>. Después de haber analizado y pensado la situación, necesariamente se deberá tomar una decisión y elegir una de las dos opciones. Para poder integrarse al trabajo de la UAIM se requiere tomar la segunda alternativa, ya que si opta por la primera acción sería como perpetuar la irresponsabilidad de muchos profesionales. Es importante hacer hincapié que el trabajador social requiere contemplar en su ética profesional el compromiso con las personas que van a resultar beneficiadas con el programa institucional: que se olvide del asistencialismo o paternalismo, que sólo son un paliativo mínimo para la miseria del campo; que tenga interés en prepararse y actualizarse, sobre todo en lo que concierne a los mecanismos del medio rural; cuidar de llevar una relación horizontal con la comunidad, en la que exista el diálogo y la participación pues de lo contrario no se logrará la autogestión; etc. y así lanzarse a este trabajo responsablemente que no le requerirá más tiempo del que la institución le exige (sin burocratizarse).

De tal manera, se procederá a realizar la descripción de las funciones en investigación, planeación, ejecución y super-

visión que el trabajador social desempeña en el proceso del programa antes mencionado ( ver diagrama del proceso de Trabajo Social en la UAIM).

SENSIBILIZACION.- Se incluye en este apartado ya que se encuentra presente en todo el proceso de la UAIM, que incluye las etapas de investigación, planeación, ejecución y evaluación. Aquí se considera a la sensibilización como "un proceso de comunicación global que incluye la presentación de la realidad de su discusión y reforzamiento de los acuerdos conscientemente tomados en función del logro de un determinado número de metas a lograr"<sup>113</sup>. Este proceso incluye tres etapas o niveles como lo manifiesta Silvia Flores:

1. Presentación de la realidad tal como es: Sensibilización.
2. Discusión crítica sobre la misma: Concientización.
3. Refuerzo de los acuerdos tomados en la discusión: motivación.<sup>114</sup>

En el proceso de sensibilización la comunicación juega un papel importante, ya que hace uso del diálogo y de los medios masivos para difundir la información que se requiere, para comentarla, analizarla y asimilarla o desecharla. Los medios de comunicación (carteles, audiovisuales, historietas, volantes, folletos, periódico mural, películas de corto metraje, sonido, etc.) proporcionan información a la comunidad de manera vertical, pero es necesario que las personas que la reciban la ra-

<sup>113</sup> Escuela Nacional de Trabajo Social. APORTACIONES TEORICAS AL TRABAJO SOCIAL 2. UNAM, México, 1983, p. 61

<sup>114</sup> Ibid, p. 61

cionalicen, la transformen y la utilicen en su beneficio utilizando la horizontalidad de la comunicación que es el diálogo. La labor principal del trabajador social radica en hacer el rol de traductor del programa y sus leyes, sin subestimar a las personas. Se debe cuidar el aspecto de no caer en el egoísmo de guardarse la información para conservar una posición superior o de autoridad con respecto a las personas beneficiadas.

Es requisito indispensable el tomar en cuenta a todos los miembros de la comunidad en la sensibilización, aún cuando el programa vaya dirigido a las mujeres campesinas, ya que se pueden evitar futuros conflictos familiares que afectarían al éxito de la empresa autogestionaria cuando la comunidad ha tenido una preparación previa.

La sensibilización sirve para que el trabajador social logre la identificación recíproca con la comunidad, por lo que se le debe dar la importancia necesaria, ya que es una etapa muy delicada en la que se tiene que cuidar el abordamiento pues puede ser la clave de que el proyecto tenga o no buen funcionamiento.

#### 5.1.1.1 INVESTIGACION.

Realizar una investigación previa al proyecto es una condicionante primaria ya que permite descubrir los recursos materiales y humanos propios de la comunidad. Sin embargo, se debe considerar a la investigación en Trabajo Social en el área rural como un proceso más participativo y no tan académico (donde el objetivo es la comprobación de hipótesis en la que única-

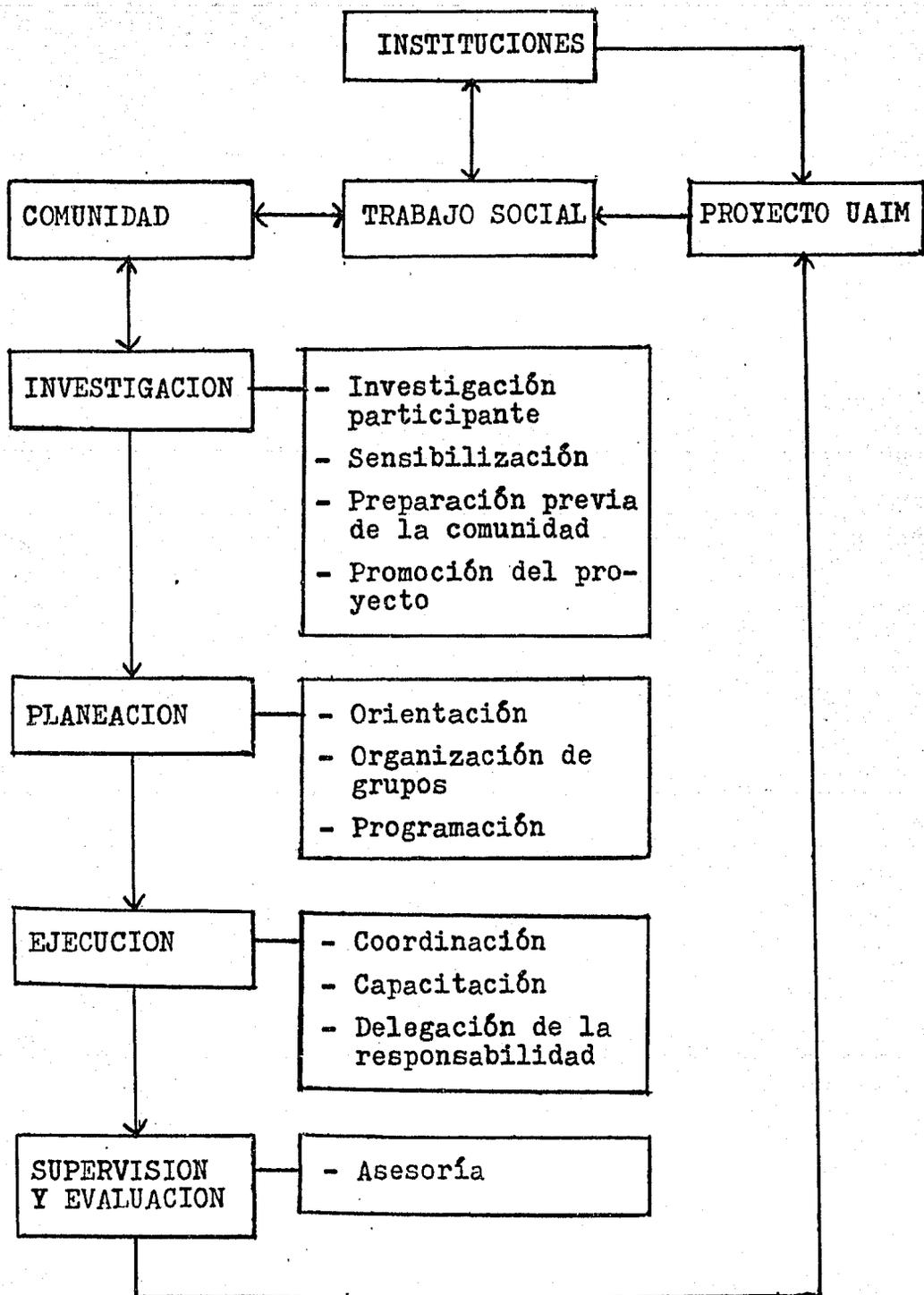


DIAGRAMA DEL PROCESO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACION DE UAIM.

mente se busca satisfacer lo que el investigador desea conocer). Pero esto no quiere decir que la investigación no se someta al rigor científico, al contrario debe partir de una buena teoría para "detectar las variables que configuran la situación problema y los comportamientos que asumen en ella las personas afectadas, con el objetivo de poder actuar y transformarla en otra situación que al negar a la primera la supere"<sup>115</sup>, pero donde el destinatario y sujeto de la investigación sea la comunidad misma. La investigación participativa requiere que la comunidad participe activamente en el proceso funcionando como un colectivo de producción donde difícilmente se trata de impresionar al trabajador social. Esto conlleva a que los resultados de la investigación sean más del tipo cualitativo que cuantitativo pero evita caer en fantasías, la comunidad es responsable y la acción está presente desde el principio del proceso.

Es compromiso también el de aportar conocimientos a la profesión pero no implica que se tenga que ver a la comunidad como "cosa" u objeto de estudio que le sirva como "conejiillo de indias", que se hagan recorridos como si fuera un zoológico, ver las complejidades sociales como un objeto de aparador, etc. Por el contrario el trabajador social debe ser amable, servicial, optimista, etc. para que se dé a conocer e identifique con la comunidad y se analice la realidad profesionalmente para evitar

115 Kisnerman, Natalio, op. cit. p. 76

futuros conflictos. En particular para el programa de la UAIM es necesaria la investigación para conocer la situación de la mujer campesina y saber las potencialidades, posibilidades y dificultades que tiene para incorporarse a este tipo de empresas de autogestión a través de su propia voz.

Primeramente se realiza la investigación preliminar que es como el nivel exploratorio que menciona Kisnerman y que "consiste en el estudio de la documentación y antecedentes existentes y el contacto directo con el área de trabajo para detectar los problemas que como variables han configurado una estructura móvil"<sup>116</sup>, sin que esto implique que el trabajador social sea un agente extraño en la comunidad. Una de las herramientas más valiosas para esta parte del proceso es la observación participante que arroja datos muy importantes para el estudio y permite al trabajador social mirar a la comunidad desde adentro.

De acuerdo a los resultados de la investigación previa se procede a realizar un estudio más serio que logre trascender la etapa empírica, que permita ir de la teoría del Trabajo Social a la práctica y viceversa, con lo cual se logra enriquecer la profesión. En este apartado se requiere sistematizar la información pero no delante de la comunidad por que se sienten incómodos. La importancia práctica que tiene la investigación radica en que para trabajar en un lugar se requiere no partir de datos superficiales en los casos en que resulta factible la reali-

116 Ibid, p. 77

zación del programa de la UAIM. De esta manera se hace necesario que el trabajador social y la comunidad tengan conocimiento sobre la situación socioeconómica, las carencias y potencialidades de la comunidad, las cuales se pueden obtener a través de acciones o procesos de participación mutuos. Cabe hacer la advertencia de que no es suficiente que el trabajador social se concrete a estudiar únicamente la realidad social por que le resulte un trabajo más cómodo, sino que su compromiso es el de intervenir aún venciendo el miedo a la frustración.

Por otro lado, en la Ley Federal de Crédito Rural se establece como requisito para el otorgamiento de crédito a la mujer campesina, un estudio de prefactibilidad y posteriormente una investigación de factibilidad en el que se analicen los siguientes puntos: la capacidad de la posible empresa, el rubro o actividad a que se dedicará, el empleo que generará, la comercialización probable de los bienes o servicios producidos, la inversión necesaria, los créditos requeridos y un plan de recuperación de éstos. Sin embargo, en la práctica se comprobó que en las Unidades estudiadas la investigación se concretó a unas cuantas palabras que textualmente decían: "Región viable para la apicultura con dos cosechas anuales"\*. Como es posible que una investigación para el establecimiento de una empresa autogestionaria se reduzca a nueve palabras?

También en la Ley Federal de la Reforma Agraria se encuen-

\* Investigación personal en el Archivo del Banco Nacional de Crédito Rural de Izúcar de Matamoros, Puebla.

tra plasmado que como requisito previo se tiene que presentar un estudio que contenga aspectos técnicos y sociales para justificar el proyecto seleccionado para trabajar, en realidad la investigación consistió en preguntar a las autoridades campesinas los nombres de las esposas e hijas mayores de 16 años de los comuneros en Tzicatlán y la de los ejidatarios en el Salado. No es que se pugne por el burocratismo, pero la preocupación del trabajador social debe consistir en salir de la oficina al campo a luchar por que las políticas institucionales se hagan realidad y cumplir con los requisitos que la institución pida por que no se puede desligar esa responsabilidad.

Es así como la investigación social viene a ser la base para la planeación del proyecto, pues interesa conocer e interpretar la realidad social, definir los problemas detectados, establecer las formas de intervención en base a las posibilidades y limitaciones, para saber que aspectos se pueden modificar y que alcance pueda tener en el lugar donde se pretende dar viabilidad al programa. Por lo anterior se concluye que cualquier programa de UAIM que se pretenda realizar contenga una investigación de la comunidad que demuestre que el proyecto sea viable económica y socialmente, cuidando que no vaya a caerse en una simple moda en las políticas institucionales.

Ya se ha mencionado que no se puede intervenir sin tener conocimiento de la realidad en la que se va a actuar, sin embargo, en este programa se hace investigación de campo participativa con la finalidad de que el trabajador social vaya sensibili-

zando a la comunidad, promocionando el proyecto y motivándolo para la organización. El propósito fundamental es el de informar y discutir el programa con la comunidad por lo que "más que conocer mediante investigaciones, lo que se intenta es un saber-con-la-vida"<sup>117</sup>. La investigación participante se puede realizar mediante el sistema de asambleas comunales, de entrevistas individuales o de grupo (ya sea formales e informales) que permitan llegar a una toma de decisiones conjuntamente y de acuerdo a las necesidades, aspiraciones y posibilidades.

Cuando se promociona la autogestión es necesario llegar a la toma de decisiones en las últimas fases del proceso de la investigación, puesto que es de suma importancia conocer si las personas desean participar voluntariamente en el programa. Para lograrlo se requiere que el trabajador social motive la formación de grupos y el planteamiento de alternativas de solución conjunta. En la formación de grupos debe existir una homogeneidad en cuanto a su integración voluntaria, edad, sexo, estado civil, etapa del ciclo reproductivo en la mujer, etc.; por que son factores que contribuyen a que un grupo funcione mejor (tal y como se observó en la investigación de las Unidades).

De esta manera, se puede decir que es a partir de la etapa de la investigación cuando se inicia la planeación e instrumentación del programa y si se requiere hasta la ejecución del mismo, ya que existen acciones inmediatas y además a la gran mayo-

<sup>117</sup> Ander-Egg, Ezequiel. METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL. Editorial "El Ateneo", México, 1985, p. 93

ría de las comunidades rurales les gusta ver los hechos para poder otorgar su confianza por que ya no se cree en las promesas. Aquí es de suma importancia lograr que las personas confíen en el trabajador social, pues con malas bases no se puede seguir adelante.

#### 5.1.1.2 PLANEACION.

Para definir la intervención planificada Kisnerman cita a Teresa Sheriff que la explica como "la organización de fuerza y recursos que pueden utilizarse como respuesta a la situación problema determinando cada paso por seguir"<sup>118</sup>. En la autogestión la organización de fuerzas y recursos se realiza conjuntamente entre el trabajador social y los miembros de la comunidad. Se tiene que considerar a la comunidad para la aceptación del programa y que sean ellos los que decidan la ejecución o no del mismo, para evitar futuros conflictos como sucedió en los casos estudiados. Otro de los aspectos que son recomendables es el hecho de no caer en la tentación de planear directivamente, ya que desde el principio hay que establecer la participación activa de los directamente beneficiados.

En este programa los objetivos ya se tienen definidos por las instituciones, pero por ser un proyecto autogestivo son los grupos de mujeres los encargados de planear su propia empresa. La labor del trabajador social consiste en capacitar a los grupos de la comunidad en las técnicas de programación, donde es

recomendable considerar lo que Ezequiel Ander-Egg reconoce como programar: "es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos y técnicas mediante las cuales se introduce una mayor racionalización y organización en un conjunto de acciones y actividades, previstas de antemano, con las que se pretenden alcanzar determinadas metas y objetivos, por medio de la utilización de instrumentos preferibles"<sup>119</sup>, ya que no por que se trate de una planeación participativa justifique la improvisación. Contrariamente, el hecho de que participen en la planeación implica un compromiso de realizarlo correctamente y que sobre todo vaya acorde con la realidad, de acuerdo a sus necesidades y estableciendo la diferencia entre "lo posible, lo probable y lo deseable"<sup>120</sup>.

De esta manera, para iniciar propiamente con la fase de la planeación se requiere considerar el hecho de que la participación de la comunidad sea evidente tanto en la toma de decisiones como en la acción, ya que éste es un programa autogestionario donde el paternalismo es un factor que impide que los integrantes se sientan responsables y conducen al fracaso de este tipo de empresas. El trabajador social como coordinador del programa tendrá la función de orientador del programa, por lo que recomendará que las políticas institucionales sean consideradas en el establecimiento de los objetivos y metas, además hay que buscar el camino de la realidad y con posibilidades de ser re-

119 Ander-Egg, E., op. cit. p. 116

120 Ibid, p. 120

suelto con sus propios recursos.

Para llegar a planificar primeramente se tiene que proceder a la organización de los grupos propiamente dicha, en las que preferentemente exista la homogeneidad y se recomienda proceder a la conformación legal del grupo de mujeres que voluntariamente deseen integrarse en una Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina. En segundo lugar el trabajador social puede orientarlas en la forma como se organiza y constituye una UAIM, darles a conocer las leyes más importantes para la mujer campesina y su derecho a exigir asesoramiento técnico y legal en las dependencias encargadas de ello. Es necesario tener en cuenta que toda la orientación puede hacerse superficialmente, pues es preferible el que alcancen a comprender lo más esencial y no colmarlas de información sin que logren captar la idea, ya que posteriormente si se logra la plena consolidación del programa la capacitación sería ineludible.

La estructuración legal establecerá las funciones que desempeñarán cada una de las socias mediante la conformación de comités que serán electos por ellas mismas, quedando clarificado que el resto de las socias también tienen derechos y obligaciones.

Teniendo la organización interna elaborada se debe proceder a la elaboración del Reglamento de Funcionamiento Interno que regirá las funciones administrativas y productivas de las socias. Aquí también se definirá el rubro de producción al que se dedicarán, así como las gestiones necesarias para solicitar

crédito. Esta etapa espropiamente su proyecto de actividades de acuerdo a las posibilidades, necesidades y decisiones de las integrantes. Para poner la ejemplificación de la autogestión se recomienda que se utilice una dinámica de grupos donde las integrantes son parte de una familia y cada una tiene sus derechos y obligaciones en cuanto a los quehaceres, toma de decisiones, etc. para poder sacar el trabajo entre todos (Economía familiar campesina); después a manera de conclusión se traslada esa división del trabajo a una empresa donde no tendrán padres que les ordenen lo que tienen que realizar por que todas tendrán igual oportunidades de autoridad, pero respetando la división de tareas. La organización interna requiere de un cuidado especial, nunca debe funcionar de arriba hacia abajo (vertical o directivo), sino horizontalmente para que desde un principio se autogestionen y no se caiga en el autoritarismo o "jefismo".

Planteada en los términos anteriores, la planeación es una parte indispensable para establecer los objetivos y en la que se necesita que sean ellas mismas las que programen las actividades posibles y realizables. El papel que las instituciones deben desempeñar compete en la asesoría, orientación y lo más importante que es el respeto al fenómeno de asociación voluntaria. Aparentemente pudiera interpretarse que es inútil la planeación cuando aún no se han otorgado los créditos, pero precisamente se pide como requisito la organización para poder otorgar el crédito. Es función del trabajador social facilitar las

gestiones institucionales, más no realizarlas sino vigilar que las personas sean atendidas adecuadamente sin que exista la necesidad de hacer visitas innecesarias por que cada visita requiere de costear transporte. El gran reto para los trabajadores sociales de las instituciones es el de salir de las oficinas burocráticas para ir al campo, que es realmente donde se requiere de su trabajo.

Se recomienda que el trabajador social trabaje interdisciplinariamente con otros especialistas y técnicos de acuerdo a los aspectos que se abarquen en el proyecto.

#### 5.1.1.3 EJECUCION.

La primera acción que se recomienda realizar en la ejecución del proyecto es la capacitación, ya que con la información no basta sino que se requiere de la formación mediante un proceso que se logra con la educación-organización. La ejecución exige que la planeación que se encuentra en el papel se lleve a la práctica.

En la ejecución se trata de que las socias sean las que posean la información necesaria y que mediante el diálogo la racionalicen, la transformen y la utilicen en su beneficio. Ezequiel Ander-Egg basándose en Freire señala que "no hay posibilidades de diálogo cuando se niega al otro la pronunciación de su palabra, cuando se requiere pronunciarla por el otro, o cuando se utiliza como instrumento para conquistar al otro"<sup>121</sup>, lo mis-

mo se recomienda al trabajador social que lo tenga presente en el ejercicio de su profesión en este ámbito, puesto que sin diálogo no se puede establecer la autogestión.

La acción de la capacitación será la fórmula más efectiva para promover el desarrollo de los recursos humanos tanto en la producción como en la autogestión de la empresa. Por otro lado, la capacitación es un derecho del que deben gozar las mujeres campesinas, pero no por ello se les tiene que forzar sino que tiene que ser voluntario. También se requiere que las integrantes sientan responsabilidad por su futura empresa y en ningún momento dependen de los capacitadores para ejecutar sus actividades.

El proceso de capacitación debe abarcar tres aspectos fundamentales: administración, producción y comercialización.

ADMINISTRACION.- La capacitación administrativa va encaminada a formar y no concretarse a informar sobre la autogestión en las UAIM. Es así como "la capacitación no es extensionismo o adiestramiento como frecuentemente se ha interpretado porque ésta no es un acto de entrega, manipulación o transmisión de conocimientos y técnicas 'modernas' donde se niega al hombre como ser transformador del mundo y lo coloca en papel de objeto y no de sujeto"<sup>122</sup>. La capacitación no se tiene que considerar como una acción sobre, frente y/o para las socias, sino por el

122 Aguirre Harris, Yolanda, et. al., "Organización y Capacitación del Productor Rural", CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL. FUNDAMENTOS DE COOPERATIVISMO PARA EL TRABAJADOR SOCIAL. Escuela Nacional de Trabajo Social, UANM, México, 1984, p. 56

contrario hay que estar con las integrantes de tal manera que el proceso sea de las participantes.

Con la capacitación se promueve el desarrollo de los recursos humanos lo cual contribuye directamente a mejorar las organizaciones productivas. Para tal efecto las bases de la capacitación administrativa tienen que estar sentadas en el fomento de la cooperación, la ayuda mutua, democracia y la participación activa de todas las participantes.

El problema de la UAIM es que tiene semejanza con las cooperativas pero no tiene derecho a regirse por sus leyes, tampoco tienen derecho a sindicalizarse o agremiarse. Sin embargo es recomendable que queden clarificados y comprendidos los principios de la autogestión que son : la cooperación, el tener derechos y obligaciones, el gran valor o poder de la junta general de socias o Asamblea general, la igualdad de las socias, la necesidad de tener una buena organización por ser ellas las dueñas de la empresa y la responsabilidad. Todo lo anterior tiene una consideración especial para que no se permita el control y la dependencia de las socias por personas ajenas y/o inclusive internas en la UAIM.

Es importante que se clarifique en las socias que su empresa es de beneficio social y las ganancias serán repartidas en forma equitativa. Para el caso, el Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC) cuenta con material didáctico que mediante solicitud por escrito es facilitado y si las condiciones lo permiten hasta el personal capacitado presta.

Partiendo de un plano realista el trabajador social debe pensar en función de aprovechar todo el material disponible en las instituciones para llevar a cabo la capacitación, ya que aunque no se encuentre directamente elaborado para las UAIM se puede utilizarlo, analizarlo y discutirlo para aprovecharlo al máximo. El trabajador social realiza la labor de coordinador de recursos tanto comunitarios, institucionales como humanos, pero la responsabilidad la tiene que ir delegando a las socias que son miembros de la UAIM.

Dentro del proceso de capacitación administrativa se encuentra la selección de las líderes con la recomendación de que de preferencia sean locales, carismáticas, con alguna experiencia organizativa, con capacidad de inspirar confianza, que se opongan a la influencia del control y que sean capaces de unir a las mujeres alrededor de alguna necesidad. Es preferible el liderazgo natural, aunque la capacitación tiene que preparar a todas las integrantes para que en un momento determinado sean capaces de asumir cualquier responsabilidad que se les asigne y evitar ser manipuladas. Entre los aspectos que la capacitación para líderes debe contener se recomiendan: diferencias entre un jefe y un líder, cualidades para ser un buen líder, etc. que permitan que todas las socias se den cuenta de quiénes son las personas idóneas y que ellas en un momento determinado pueden llegar a desarrollar destrezas y llegar a desarrollar un buen liderazgo aunque no haya sido natural, pero lo importante qué es que la UAIM marche bien y no la existencia de los líderes.

De esta forma, las socias no delegarán responsabilidades en una autoridad, sino que tendrán oportunidad de decidir libremente en las responsabilidades que les fueron delegadas. Hay que hacer hincapié en la importancia de la comunicación para trabajar coordinadamente y no existen problemas de desinformación.

Otro elemento indispensable es la gestión que tienen que realizar las socias ante las instituciones como lo son: las solicitudes de crédito, la constitución legal, la exclusión de socias, gestiones para la comercialización, etc., que son trámites inevitables. Las integrantes de la UAIM deben saber los procedimientos que se realizan para cada acción y así no permitan que las dominen a través del paternalismo tan común en las instituciones.

El mecanismo de capacitación más indicado es el de aprender haciendo, pues se obtiene la experiencia y la forma de ir superando obstáculos y en la práctica disminuyen las dificultades que puedan tener las socias al ajustar los conocimientos y destrezas obtenidos. El papel del trabajador social se encuentra dirigido a fomentar la participación y la utilización del diálogo para contar con la opinión de todas y enriquecerse con las diferencias.

Por último Ander-Egg cita a Idalberto Chiavenato para definir lo que es la administración: "es, primariamente, un proceso de crear oportunidades, liberar potencialidades, remover obstáculos, impulsar el crecimiento y proporcionar orientación"<sup>123</sup>. Es así como hay que concientizar a las integrantes para que e-

llas mismas tomen las decisiones así como en su vida diaria lo hacen, aunque no las reconocen como una verdadera toma de decisiones.

PRODUCCION.- La capacitación para la producción tiende a promover la "adquisición y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar los procesos productivos adecuadamente"<sup>124</sup>. La orientación de esta capacitación es recomendable que se centre en\*:

- Empleo y manejo de la herramienta y maquinaria.
- Control y mantenimiento de herramientas y equipo.
- Medidas adecuadas para la ejecución de los trabajos.
- Organización del trabajo y medidas de seguridad.
- Adiestramiento práctico en aspectos productivos.
- Conocimientos para la optimización del rendimiento productivo.
- Transformación industrial de los productos.
- Asesorías profesionales para la realización y enseñanza práctica de las novedades técnicas que proporcionan otras alternativas de producción.

Es recomendable que para realizar las actividades antes mencionadas se utilicen los equipos e instalaciones de los centros productivos (si es que los tienen) para el mejor aprendizaje en este proceso donde también es importante aprender-ha-

123 Ander-Egg, E., op. cit., p. 148

124 Cuaderno de Capacitación....., op. cit. p. 137

\* Síntesis del Cuaderno de capacitación ..., Ibid, pp. 142-

ciendo. El trabajador social trabajará interdisciplinariamente para poder promover el manejo de la tecnología y la adquisición de conocimientos técnicos indispensables para la explotación del rubro productivo seleccionado.

COMERCIALIZACION.- Aquí es conveniente que las socias tengan conocimiento sobre los mecanismos del mercado en que se desenvolverá su producto, a fin de que no se dediquen a satisfacer el ánimo de lucro y enriquecimiento de unos cuantos con el esfuerzo de todas las integrantes.

El problema de la comercialización se inicia en el momento mismo de la selección del rubro de producción, ya que se necesita tener cuidado en seleccionar un producto que tenga demanda en el mercado, a fin de asegurar mínimamente el autosostenimiento de la empresa agroindustrial a largo plazo. Las socias tienen que estar concientes que si comercializan directamente se generarán mayores ingresos pues se evitan los intermediarios. Por otro lado, si se procesa el producto también aumentarán sus utilidades en mayor cantidad que si se vende en forma de materia prima.

La importancia de comercializar radica en conocer el mercado y saber cómo se operará en él. Aquí se requiere la ayuda de especialistas en Economía que las capaciten y les brinden una asesoría permanente en los casos en que se realicen operaciones complicadas.

En síntesis, se considera que la capacitación es una fórmula efectiva para promover el desarrollo de los recursos huma-

nos y materiales, pero debe ser parte de un proceso dinámico y continuo, basado en las experiencias progresivas.

5.1.1.3.1 La capacitación en las UAIM estudiadas.- Para poder rescatar los programas de UAIM estudiados en la región de Chiautla, es necesario recurrir a la capacitación que por no haber sido adecuada en el momento indicado actualmente se ven las consecuencias. Primeramente se requiere que a solicitud e iniciativa de las integrantes exijan su derecho a que les brinden asesoramiento y capacitación adecuados.

Es evidente que es mucho mejor tomar medidas preventiva que las correctivas, pero todavía existen posibilidades de rescatar los programas que se investigaron, teniendo como objetivo la capacitación informativa y formativa en los aspectos administrativos, productivos y comerciales.

En lo administrativo se requiere que las mujeres conozcan la autogestión, la contabilidad y sus derechos y obligaciones al estar dentro de la UAIM. También la utilización y significado del crédito es de vital importancia, lo cual puede ser comprendido por explicaciones que de ellas mismas acerca del proceso que se desarrolla cuando ellas compran un puerco, así el crédito puede ser invertido en algo que a la larga les redituará ganancias. Un aspecto que se tiene que cuidar por los capacitadores es el de no caer en el mismo error de hablar en términos rebuscados que no van de acuerdo con su lenguaje sencillo. Se recomienda una nueva distribución de la carga de trabajo para las actividades productivas, con la finalidad de vigilar sus

apiarios aumente la producción. La delegación de responsabilidades es ineludible para evitar autoritarismos innecesarios.

En el aspecto productivo también se requiere la capacitación para realizar una experiencia progresiva y abrir nuevas alternativas productivas. Actualmente se presenta con frecuencia enfermedades en las abejas, por lo que se necesita conocer las técnicas de prevención de enfermedades apícolas. La diversificación de productos para aumentar sus ingresos como por ejemplo con la captación de pólem, jalea real y cera para lo que es necesario que se haga una capacitación por especialistas en la materia. También como medida preventiva se requiere que ingresen al programa de Prevención contra la abeja africana que promueve la SARH.

En el campo de la comercialización falta la capacitación en dos áreas: la exploración del mercado y el procesamiento de la miel. En el primero se requiere eliminar a los intermediarios en la comercialización de la miel y buscar la forma de no enfrentarse al monopolio de "Miel Carlota o de lo contrario llegar a una negociación en la que ambas partes salgan beneficiadas. Para lograr realizar el primer punto se necesita que la capacitación tienda la realización de una exploración de mercado regional, nacional e incluso el internacional con la exportación de miel, pólem y jalea real (un análisis de laboratorio de la miel demostró que es de muy buena calidad y reúne todos los requisitos para venderse en el exterior). La segunda alternativa se refiere al procesamiento de la miel para hacerlo un

producto comercial, donde con envasar y etiquetar se puede vender a precios más justos. Las transacciones o gestiones a realizar en la comercialización son sencillas y las mujeres con una adecuada capacitación quedarían habilitadas para ejecutarlas personalmente. También pueden recurrir a la asesoría de las instituciones en el caso que se dediquen a la exportación, pero no es muy recomendable por que los trámites se realizan burocráticamente y con lentitud.

Esta capacitación se puede realizar con prácticas de campo, dinámicas de grupo, películas, audiovisuales, materiales de apoyo que las socias realicen, etc.. El trabajador social juega un papel de coordinador del grupo donde trata de unir y armonizar las acciones y esfuerzos de las integrantes, sin frenar el curso natural que sigue la autogestión. La Unión Nacional de Apicultores y la Universidad de Chapingo cuentan con material de apoyo disponible que puede ser de utilidad para la urgente capacitación que requieren las mujeres de las UAIM estudiadas.

Una vez que se ha realizado el proceso de capacitación hay que llevarlo a la práctica o ejecutarlo propiamente. Para que exista operatividad Ezequiel Ander-Egg recomienda que se consideren las siguientes cuestiones:

- " \* Frente a los problemas concretos que se confrontan, saber distinguir entre lo principal y lo secundario.
- \* No ahogarse en el formulismo burocrático.
- \* No agotar las acciones en "reunioncitis"
- \* Evitar conversaciones y entrevistas difusas (mucho retórica y poca concreción) o innecesariamente extensas" 125

El autor señala puntos indispensables en cuanto al manejo de las reuniones (que pueden ser en la capacitación), pero lo más importante es la participación y el diálogo.

La labor que se tiene que realizar con estas Unidades se puede decir que es rehabilitadora, pues se trata de rescatar un programa que se ha negado a desaparecer por el interés que tienen la mujeres, el sacrificio de años de trabajo sin percepción por tener que pagar el crédito refaccionario y ahora que son dueñas de la infraestructura subsisten pero no resuelven su problemática. Es mediante la organización y capacitación de las socias que se puede llegar a comercializar, ampliar o diversificar sus productos, lograr la autogestión y por lo tanto el objetivo social y económico que persiguen las UAIM.

#### 5.1.1.4 SUPERVISION Y EVALUACION.

La evaluación es un proceso que se tiene que ir realizando en la medida en que se hace la ejecución, puesto que se necesita saber en que medida se están alcanzando los objetivos y metas propuestos para poder ir modificándose cuando las condiciones lo ameriten. Cuando se ha puesto en marcha el proyecto "cada acción exige evaluar la situación determinando estrategias y examinar las consecuencias, y a la vez tomar los recaudos para sistematizar la experiencia"<sup>126</sup>. En la evaluación es indispensable la participación de las socias donde pueden analizar las acciones realizadas, los problemas encontrados en las tareas, la

125 Ander-Egg, Ezequiel, op. cit. p. 183

126 Kisnerman, N., op. cit. p. 111

colaboración de las integrantes, las impresiones personales, etcétera. Estos informes se pueden interpretar en las asambleas Ordinarias que se celebran mensualmente y en las de Balance y Programación que se hacen al finalizar el ciclo productivo.

Los aspectos que se deben de evaluar son los objetivos, la planificación, la ejecución, la autogestión y los resultados que se han obtenido hasta el momento. Primeramente se tiene que saber que alcance cualitativo están teniendo los objetivos en la realidad social. La planificación requiere una revisión constante para ver si son acciones que se están dando de acuerdo con los recursos disponibles, de lo contrario se tiene que ir reformulando de acuerdo a la viabilidad. En la ejecución se trata de analizar si la capacitación responde a la exigencia de la práctica, ir sistematizando que aspectos requieren de una profundización en la asesoría o en su debido caso volver a capacitar y en cuanto a la distribución de las tareas hacer uso de la flexibilidad si la decisión unánime lo exige. Por último, se evalúa también que grado de participación están teniendo las socias, si realmente dependen de la autogestión, la cooperación entre ellas mismas, etc.. Aquí se recomienda facilitar el proceso de toma de decisiones para mejorar y/o modificar el proyecto.

El trabajo de evaluación tendrá así un importante auxiliar en el control del programa que permitirá corregir fallas sobre la marcha y analizar el proceso para ampliar los alcances en la apreciación del éxito o del fracaso del programa en general.

La labor del trabajador social es acompañarlos en la eva-

luación y después transferirles toda la responsabilidad, pero no implica que dejará de estar con ellos.

La supervisión se convierte en una asesoría permanente en el que se realiza una labor de esclarecimiento de dudas y sugerencias para la resolución de problemas que se les presentan. El trabajador social es el indicado para realizarla puesto que es el profesional que ha estado presente en todo el proceso y en este caso se recomienda promover la madurez emocional, el trabajo en equipo, resolución de conflictos internos y facilitar el proceso de toma de decisiones, a través de la supervisión. Por otro lado, el trabajador social debe empezar a cambiar por él mismo, tender hacia la madurez, ser abierto y tener amplia capacidad para comprender a las personas con quienes trabaja y poder orientarlas, ser apto para vivir y padecer con ellas las situaciones difíciles que seguramente se les presentará, pero no hay que olvidar que todas las acciones deben encontrarse dentro de un marco de objetividad.

## CONCLUSIONES:

Las conclusiones fueron elaboradas tomando en consideración tanto al medio rural, la mujer campesina, la UAIM, las comunidades estudiadas y en cuanto al Trabajo Social.

### EN CUANTO AL MEDIO RURAL:

- La política Agraria en México se ha concretado a buscar los medios para lograr una mejor producción agropecuaria como tarea prioritaria y el aspecto social ha sido utilizado en los programas como un adorno secundario.

- El asistencialismo y/o paternalismo es una de las actividades sociales que han implementado las instituciones del Estado para paliar mínimamente la miseria del campo y para hacer más dependientes a los campesinos.

- Las políticas de un nuevo desarrollo agrícola se orientan hacia la agroindustria, pero las condiciones de comercialización no están dadas ya que los monopolios mexicanos y trasnacionales acaparan la producción.

- La agudización de la crisis agraria ha provocado que los campesinos tanto como productores y como vendedores de su fuerza de trabajo en el mercado, sean los más afectados.

### EN CUANTO A LA MUJER CAMPESINA:

- La mujer campesina realiza doble jornada de trabajo, por un lado el trabajo doméstico y por el otro la ayuda que brinda a los hombres en el campo.

- Se requiere que se realicen más investigaciones acerca de

la mujer campesina, ya que las teorías existentes ya no responden a la realidad social por que ésta se encuentra en constante proceso de transformación y resultan insuficientes y equivocadas.

- Se ha planteado la capacidad que tienen las agroindustrias de crear fuentes de trabajo para la mujer campesina, pero aunque no se descuidan los aspectos de guarderías infantiles y servicios que ayuden a que los quehaceres domésticos se hagan menos pesados, en la práctica es difícil que se consoliden por la falta de recursos.

#### EN CUANTO A LA UAIM:

- En las UAIM es necesario integrar un marco jurídico que responda a las necesidades de las mujeres campesinas, ya que en la actualidad ni se pueden registrar bajo la ley cooperativa, no se pueden organizar en sindicatos, etc.

- Existen un gran número de UAIM registradas que en la realidad de los hechos hace tiempo que dejaron de funcionar.

- Los promoventes del programa han entendido el programa como un procedimiento administrativo o burocrático, mientras que se olvidan de ejecutar el programa.

- No debe existir la imposición en la selección del rubro productivo.

- Las UAIM que se integren deben de ser a solicitud de las interesadas para que se sientan responsables desde el principio.

- Es una oportunidad para la mujer campesina el derecho al crédito, pero no debe haber paternalismo institucional.

- El Estado no tiene y no brinda la oportunidad para que la mujer luche por la tierra, pero si implementa programas como el de la UAIM para que cuando menos en el terreno de la producción tenga su reivindicación.

#### EN CUANTO A LAS COMUNIDADES ESTUDIADAS:

- Las comunidades que han sido muy engañadas por las instituciones oficiales ya no quieren participar en los programas de bienestar social.

- Se necesita intensificar la capacitación, mejorar el acceso al financiamiento para fortalecer la organización interna, mejorar la comercialización de los productos, obtener una mayor seguridad social y asistencia técnica adecuada en las UAIM.

- El beneficio social se logrará en el momento en que el trabajador social logre conjugar los elementos de investigación, sensibilización, capacitación, supervisión y evaluación conjuntamente con la comunidad y deje de de sustituir esas actividades fundamentales por otras que evitan el desarrollo.

- En la práctica los programas de la UAIM se le ha dado un sentido utilitario por lo que lo dirigen hacia la producción, dejando a un lado el sentido social y humanos.

#### EN CUANTO AL TRABAJO SOCIAL:

- El papel del trabajador social en la organización de una UAIM es muy importante y su función implica una labor educativa que redunde en la participación de la población tanto en la planeación como en la toma de decisiones.

- El trabajador social tiene que vencer la tentación de

caer en el asistencialismo en cualquier proyecto de UAIM que se emprenda.

- Se requiere que el trabajador social tenga interés en la superación constante y la voluntad por mantenerse actualizado para lograr un mejor perfeccionamiento en el quehacer profesional y evitar la burocratización.

- La participación en un equipo interdisciplinario es de vital importancia, pero si no se cuentan con los recursos hay que enfrentarse al trabajo junto con los participantes en el programa.

## SUGERENCIAS:

- Para cualquier programa en el medio rural se sugiere que se haga más participativo y menos asistencialista.
- Los proyectos de UAIM que se desarrollen deben contemplar que no venga a ser una carga de trabajo más para la mujer campesina.
- Se sugiere para otro estudio de investigación el tema de la potencialidad que tienen las mujeres campesinas para la autogestión y la toma de decisiones.
- Se recomienda que exista mayor vigilancia en el seguimiento y evaluación en los programas de UAIM, para que las estadísticas reflejen la realidad y con esas bases poder proponer o modificar el programa.
- Integrar un marco jurídico que responda a las necesidades de autogestión.
- Fomentar la capacitación como un medio que permita que las socias pierdan el miedo y la ignorancia.
- Considerar a las personas como sujetos y no como objetos de estudio.
- Considerar el desarrollo natural de las potencialidades de las comunidades campesinas y por medio de la retroalimentación ir las encauzando.
- Es necesario respetar y dejar que la comunidad sea la que decida al inicio y durante el proceso promocional.
- Se sugiere la participación de un equipo interdiscipli-

nario con el personal que tienen las diferentes instituciones para el campo, para que no se actue aisladamente como se viene haciendo.

- Que el trabajador social olvide que tiene que fingir que trabaja y no hace nada, para comprometerse en un trabajo que no le quitará más tiempo que el que la institución le exige.

## BIBLIOGRAFIA

- ALAYON, Norberto, et. al., Desafío al Servicio Social. Editorial Hvmantitas, Buenos Aires, 1976.
- ALAYON, Norberto y GRASSI, Estela, El Trabajo Social de hoy y el mito de la asistente social. Editorial Hvmantitas, Buenos Aires, 1983.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos, Historia de México. Editorial JUS, México, 1972.
- ANDER-EGG, Ezequiel, Metodología del Trabajo Social. Editorial "El Ateneo", México, 1985.
- ARIZPE, Lourdes, Campeonas. Capitalismo y Cultura. Revista FEM abril-junio de 1977, México.
- ARIZPE, Lourdes, Migración, Etnicismo y Cambio Económico. Colegio de México, México, 1978.
- BABIERI, Teresita, Dos Experiencias de Creación de Empleo para Mujeres Campesinas (Ponencia). 25 de noviembre de 1984 en El Colegio de México, Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, Izúcar de Matamoros, Puebla. Fuente directa del Archivo.
- BARTRA, Armando, Crisis Agrícola y Movimiento Campesino en los Setentas. Cuadernos Agrarios 10/11, México, 1980.
- BRAVO UGARTE, José, Compendio de Historia de México. Editorial JUS, México, 1969.
- CARPETA BASICA DE BIENES COMUNALES, TZICATLAN, Puebla. Fuente directa.

- CARPETA BASICA DEL EJIDO TZICATLAN, Puebla. Fuente directa.
- CHAVEZ PADRON, Martha, Ley Federal de la Reforma Agraria. Editorial Porrúa, México, 1983.
- DANOSO ARCIA, Emérita, La Capacitación de la Mujer Campesina. (tesis), Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1981.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, México, 7 de junio de 1984.
- ECKSTEIN, Salomón, El Ejido Colectivo en México. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- ELU DE LEÑERO, María del Carmen, El Trabajo de la Mujer en México: ¿Alternativa para el Cambio?. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., México, 1975.
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, Aportaciones Teóricas al Trabajo Social No. 2. UNAM, México, 1982.
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, Cuadernos de Trabajo Social Fundamentos de Cooperativismo para el Trabajador Social. UNAM, México, 1984.
- FLORESCANO, Enrique, Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios de México. Ediciones ERA, México, 1983
- HARDY, Clarisa, El Estado y los Campesinos. Editorial Nueva Imagen, México, 1984.
- INZUA CANALES, Víctor y AGUIRRE HARRIS, Yolanda, Perspectivas del Trabajador Social en el Area Rural. UNAM, México, 1981.
- JIMENEZ BULLAIN, Maritza, et. al., Trabajo Social con Campesinos. Editorial ECRO, Argentina, 1976.
- JOYNER, Alma Lilia, "Ser Joven". CREA, México, año 3, No. 2, enero de 1982.

KISNERMAN, Natalio, Servicio Social Pueblo. Editorial Hvmantas, Buenos Aires, 1982.

MARIN, Carlos, "Hay que sacarle al suelo lo que tiene, no solo maíz y frijol: Martínez Villicaña". Revista Proceso No. 420, México, 19 de noviembre de 1984.

MEILLASSOUX, Claude, Mujeres, Graneros y Capitalismo. Editorial Siglo XXI, México, 1982.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, Efectos Sociales de la Reforma Agraria en Tres Comunidades Ejidales de la República Mexicana. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1960.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, La Mujer y el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe: Informe y Conclusiones del Seminario Regional Tripartita Latinoamericano de la OIT Sobre la Mujer y el Desarrollo Rural. OIT, México, 1981.

PARE, Luisa, El Proletariado Agrícola en México ¿Campesinos Sin Tierra o Proletariados Agrícolas?. Siglo XXI Editores, México, 1979.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. PRI, México, 1982.

POZAS, Ricardo, Los Indios en las Clases Sociales de México. Editorial Siglo XXI, México, 1982.

PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL DE TZICATLAN, Puebla. Fuente directa.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, Izúcar de Matamoros, Puebla. Fuente directa del archivo.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Chiautla de Tapia, Puebla.

Fuente directa del archivo.

INSTITUTO DE CAPACITACION AGRARIA, Cuaderno de Capacitación.

Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1982.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, X Censo de Población y Vivienda, 1980. Resumen General Abreviado. México, 1984.

SILVA HERZOG, Jesús, Historia del Pensamiento Económico, Político y Social de México. 1810-1965. Editorial, México, 1974.

SLOCUM, Walter, Sociología Agrícola. Editorial Hispanoamericana, México, 1967.

SOTELO, Ignacio, Sociología de América Latina, Estructuras y Problemas. Editorial Tecnos, España, 1972.

STAVENHAGEN, Rodolfo, et. al., Neolatifundismo y Explotación. Editorial Nuestro Tiempo, 1982.

STAVENHAGEN, Rodolfo, Sociología y Subdesarrollo. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1981.

THOMAZ DE ALAMEIDA, Gastao, et. al., Estructura y Desarrollo De las Comunidades Rurales. Programa Interamericano de Ciencias Sociales Aplicadas, OEA, México, 1964.

VILLAGOMEZ VALDES, Gina, Lo que Bien se Aprende. En Yucatán: Historia y Economía, Revista de Análisis Socioeconómico Regional, México, Año 6, No. 31, mayo-junio de 1982.

WARMAN, Arturo, Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen. Editorial nuestro Tiempo, México, 1983.

WARMAN, Arturo, Estrategias de Sobrevivencia y Reproducción Social (mimeo), México, 1984.

APENDICE No. 1

GUIA PARA LA ENTREVISTA REALIZADA A LAS SOCIAS DE LA UAIM.

DATOS GENERALES:

- 1.- ¿Cuántos años tiene? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Es casada, soltera, separada o vive en unión libre? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Tiene hijos? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos y de qué edades? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Sabe leer y escribir? \_\_\_\_\_ ¿Fué a la escuela?  
SI \_\_\_\_\_ ¿Hasta que año? \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Le gustaría que sus hijos estudiaran? \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Cree que es bueno que la mujer estudie? \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 7.- ¿Cuánto tiempo tiene que entró a la UAIM? \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Es esposa, hija o familiar de ejidatario o comunero?
- 9.- ¿Ha trabajado anteriormente? ¿Dónde? ¿En qué?

ECONOMIA FAMILIAR.

- 1.- ¿Quién va al molino?
- 2.- ¿Quién hace la comida?
- 3.- ¿Quién hace el quehacer de la casa?
- 4.- ¿Quién lava la ropa?
- 5.- ¿Quién cuida a los niños?
- 6.- ¿Quién prepara la tierra o barbecha? ¿Usted ayuda?
- 7.- ¿Quién ara la tierra?
- 8.- ¿Quién siembra?
- 9.- ¿Quién cosecha?

- 10.- ¿Quién almacena?
- 11.- ¿Quién desgrana?
- 12.- ¿Quién da de comer a:
  - gallinas y guajolotes?
  - vacas?
  - puercos?
  - burros?
  - otros?
- 13.- ¿Quién recoge la leña?
- 14.- ¿Quién acarrea agua?
- 15.- ¿Quién va por la pastura?
- 16.- ¿Quién trae quelites u otras plantas comestibles?
- 17.- ¿Recogen plantas medicinales? ¿Quién?
- 18.- ¿Quién lleva la comida al campo?
- 19.- ¿Siembra verduras? Las vende?
- 20.- ¿Tiene palos de fruta? ¿Las vende?
- 21.- ¿Los animales que tiene en la casa los vende?
- 22.- ¿Lava ropa ajena?
- 23.- ¿Hace su luchita vendiendo algo? ¿En qué?
- 24.- ¿Las mujeres salen fuera del pueblo a buscar trabajo? ¿A qué se dedican?
- 25.- ¿Los hombres salen fuera a buscar trabajo? ¿A que se dedican?
- 26.- Cuando los hombres salen a trabajar fuera, ¿Quién trabaja la tierra?

#### ASPECTO SOCIOCULTURAL.

- 1.- ¿ La dejan trabajar los hombres de su casa?
- 2.- ¿ Tiene problemas en la familia por trabajar en la UAIM?  
¿ Cuáles?
- 3.- ¿ Que piensa la gente del pueblo de ustedes?
- 4.- ¿ Queda cerca del pueblo su lugar de trabajo?

#### FUNCIONAMIENTO DE LA UAIM.

- 1.- ¿ Sabe cuáles son sus derechos y obligaciones en la UAIM?
- 2.- ¿ Tiene patronos?
- 3.- ¿ Quién solicitó el crédito?
- 4.- ¿ Sabe cuánto se debe?
- 5.- ¿ Cuanto tiempo llevan en el puesto las del comité?
- 6.- ¿ Cada cuando hacen asambleas?
- 7.- ¿ Cuando hacen juntas van todas las socias?
- 8.- ¿ Hay cooperación entre ustedes?
- 9.- ¿ Quién decide lo que se va a hacer? ¿ Le piden su opinión?
- 10.- ¿ Les piden permiso a los promotores para hacer las cosas?
- 11.- ¿ Todas trabajan igual? ¿ Hay preferencias entre ustedes?
- 12.- ¿ Le ha servido en algo el trabajar aquí?
- 13.- ¿ Cuántas juntas hicieron para formar la UAIM, de que se trataron y quién las organizó?
- 14.- ¿ Tienen poca producción?
- 15.- ¿ Quién decidió a que se dedicarían a trabajar?
- 16.- ¿ Quién consigue todo lo que se necesita para poder trabajar?
- 17.- ¿ Vienen seguido los técnicos y promotores?
- 18.- ¿ Les cuesta mucho trabajo hacer las gestiones?

19.- ¿Quién vende lo que producen? ¿A quién se lo venden?

20.- ¿Tienen reparto de utilidades?

21.- ¿Cuántas socias se han salido? ¿Por qué?